

20-11-2020



# SÍNTESIS DE NOTICIAS DIGITAL



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

**ARBA**  
AGENCIA DE RECAUDACIÓN  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**

# El Cronista

GALENO  
SEGUROS



Reunión con Lacalle Pou  
Alberto cruzó a Uruguay para  
discutir hidrovía y Mercosur — P.12

GALENO  
SEGUROS

EL GOBIERNO SE TOMA MÁS TIEMPO PARA DESCONGELAR

## La suba de tarifas arrancará en marzo: serán calculadas según el ingreso del usuario

Las empresas esperaban poder recomponer su flujo de caja desde el mes de enero

El proceso comenzará en enero, pero lo más probable es que los nuevos valores de las tarifas de los servicios de electricidad y gas comiencen a aplicarse a partir de marzo o abril. Hay una razón formal para esta demora, que es la convocatoria a audiencias públicas previas al aumento. El Ejecutivo no quiere tropezar con la misma piedra con la que chocó el equipo de Mauricio Macri, que en 2016 enfrentó una extensa pelea judicial que demoró más de la cuenta la recomposición tarifaria, por la falta de consulta previa. Ese tiempo será aprovechado para poner a punto los mecanismos de subsidios. La intención oficial es que un 40% de los usuarios sigan recibiendo la ayuda del Estado para pagar sus facturas, 45% afronte un costo similar a la inflación oficial y el 15% restante, la población de ingresos superiores a la media, pague un porcentaje mayor. Estas tarifas serán de transición, mientras se complete la revisión integral con las empresas. — P.4

### PRECIOS MAYORISTAS

#### Carrera alcista

• Evolución del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM)

● Variación mensual, en porcentaje

● Variación interanual, en porcentaje



Fuente: Indec

El Cronista/P. Físicaro

## Por el dólar y el precio de los granos, en octubre la inflación mayorista saltó 4,7% — P.6

HOY SE CONOCERÁ EL BALANCE REALIZADO POR LOS ENVIADOS DEL ORGANISMO

## Guzmán despide a la misión del FMI con dos señales que suman oxígeno en el frente fiscal

El mercado le prestó más pesos y el déficit primario de 2020 caerá a 7% — P.5 y 8

### ZOOM EDITORIAL

La relación de los empresarios y el Gobierno, en el peor momento del año

Horacio Riggi  
Subdirector Periodístico  
— P.2

### ENFOQUE

Covid-19: aquí el diálogo también puede ayudar

Carlos Regazzoni  
Ex director del PAMI  
— P.3

FINANCIAL TIMES

## Esperan baja del dólar si la vacuna trae un repunte global

Para los analistas, la moneda estadounidense podría caer hasta 20% si la vacuna contra el Covid gana efectividad y logra darle nuevos estímulos a la actividad. — P.17

ESCENARIO

## Avisan que los bonos pueden rebotar si hay guiño del Fondo

Para algunos analistas, el precio de los títulos está cerca de su piso y creen que pueden subir hasta 24% si una señal del Fondo hace caer el riesgo país. — F&M TAPA

## Un cinco estrellas en riesgo

El Hotel Sheraton de Córdoba está al borde del cierre: sin turistas no puede sobrevivir — P.14



## Resurge el Covid en EE.UU.

En 41 de los 50 estados, el incremento diario de casos es récord. Reponen restricciones — P.16

“Quedé muy impregnada de otra mirada”

Valeria Bertuccelli, sobre su papel en *El cuaderno de Tomy*, la película que protagoniza en Netflix

ESPECTÁCULOS



ESTACIONAMIENTOS  
MEDIDOS DE 4000 PASARÁN  
A 80.000 EN CAPITAL  
BUENOS AIRES | Página 21

LEONARDO DA VINCI  
ATRIBUYEN AL GENIO EL  
BOCETO DE UN CRISTO  
CULTURA | Página 19

# LA NACION

Viernes 20 de noviembre de 2020

## Los empresarios advierten que el impuesto a la riqueza “afecta la propiedad privada”

**CRÍTICAS.** AEA argumentó que aumenta la “ya elevada carga tributaria” al superponerse con otros tributos, lo que lo hace “confiscatorio” y desalienta la inversión; reclamos en el Council

La Asociación Empresaria Argentina (AEA), que integra los dueños de las principales compañías del país, criticó con dureza el llamado impuesto a la riqueza aprobado el miércoles en la Cámara de Diputados. Señaló en un comunicado que “afecta la propiedad privada al determinar la superposición del nuevo gravamen sobre otros ya existentes, como el de Bienes Per-

sonales”. Esto, sostuvo la entidad, “incrementa muy significativamente la ya elevada carga tributaria que soporta el sector formal de la economía, a tal punto que puede llegar a ser confiscatorio”.

Consideró, además, que el proyecto “genera un profundo desaliento” porque “descapitaliza a las empresas y restringe fuertemente su capacidad para producir, inver-

tir y sostener empleos formales”.

En paralelo, en un evento del Council of the Americas, los empresarios Marcos Bulgheroni (PAEG) y Facundo Gómez Minujín (JP Morgan) coincidieron en reclamar “reglas claras” para atraer inversiones, como el libre acceso a divisas para girar utilidades y dividendos, y criticaron el impuesto a las grandes fortunas. **Página 12**

**Asoc. Empresaria Argentina**  
COMUNICADO DE AYER

“El proyecto genera un profundo desaliento, por cuanto representa una medida que descapitaliza a las empresas”

## La Corte ordenó que Formosa deje entrar a los varados

**FALLO.** Le exigió a Insfrán que reponga en un máximo de 15 días la libre circulación

En un fallo unánime, la Corte Suprema de Justicia ordenó ayer al gobierno de Formosa que deje entrar a la provincia a los varados que acampan en los límites, a raíz de la pandemia de coronavirus.

De esa manera, exigió al gobernador peronista Gildo Insfrán que –con los debidos protocolos sanitarios– reponga la libre circulación en un plazo máximo de 15 días hábiles.

Actualmente, unas 7500 personas permanecen fuera de la provincia y reclaman que las dejen entrar. Amnistía Internacional había pedido a la Corte su intervención, después de la muerte de un joven que intentó cruzar a nado el río Bermejo para sortear las restricciones. **Página 8**

## San Lorenzo se ilusiona con volver a Boedo



TEL-AM  
El entorno de la Legislatura se vistió de azulgrana con los festejos de los hinchas de San Lorenzo por la aprobación inicial de una ley que rezonifica el predio de Boedo donde funcionó el Viejo Gasómetro para permitir que vuelva a alojar un estadio. Adentro, siguieron la sesión el presidente del club, Marcelo Tinelli, y el ministro Matías Lammens. El nuevo desafío será conseguir los fondos, estimados entre US\$70 y 100 millones. **Página 20**

## Embargaron a un clan narco por \$30.000 millones

**RÉCORD.** Se trata del mayor bloqueo preventivo de bienes en una causa de drogas y lavado. **Página 22**

## Leandro Bolmaro. El campeón de atletismo que dio el gran salto a la NBA

“No lo puedo creer”, dijo tras ser elegido en una posición histórica para un argentino

A los 20 años, Leandro Bolmaro cumplió uno de los grandes sueños en el básquetbol: llegar a la NBA. El cordobés fue seleccionado en el Draft de la liga norteamericana en el puesto 23 –el mejor para un

argentino– por New York Knicks e inmediatamente pasó a Minnesota Timberwolves, que tiene a Pablo Prigioni en el staff técnico. De todos modos, continuará en Barcelona durante la próxima tempora-

da. “Pasan las horas y todavía no puedo creer”, dijo en diálogo con LA NACION. Bolmaro deslumbró en el atletismo juvenil, disciplina que, según él, pulió su destreza física para el básquet. **Deportes**

## Unicef y la OMS critican el cierre de las escuelas

**EDUCACIÓN.** Denuncian que genera “daños irreparables”. **Página 16**

## Un viaje presidencial para conectar con Uruguay

**ACERCAMIENTO.** Lacalle Pou recibió a Fernández en Colonia. **Página 9**

## Rechazo al aborto de un arzobispo ligado al Papa

**LEY.** Víctor Fernández pidió defender a los niños por nacer. **Página 10**

## Aferrado a la Copa Beccacece, sin margen

Racing perdió 2-0 con Atlético en Tucumán. El DT se juega su continuidad el martes contra Flamengo. P. 38



## Afirman que las escuelas abiertas no causan contagio

Lo reconoce la Organización Panamericana de la Salud. P. 10

Tema del día • La ofensiva judicial de la vicepresidenta en el Senado

# Apuran la ley que quiere Cristina para elegir con menos votos al procurador

El Frente de Todos votará hoy en el Senado el dictamen de comisión del proyecto del senador aliado, Alberto Weretilneck. Propone acortar el mandato del procurador a cinco años y elegirlo por mayoría absoluta, es decir, con 37 de los 72 votos posibles en vez de los

dos tercios (48 votos) que rigen hasta ahora. Es lo que pretende Cristina Kirchner para controlar a los fiscales que la investigan. El kirchnerismo presiona para votarla en el recinto antes del 30 de noviembre. Y después convertirla en ley en la Cámara de Diputados. P. 3

## Rafecas espera que Alberto mantenga los dos tercios

Es el candidato que propuso el Presidente, pero se resiste a ser elegido con otra ley.

"PROFUNDO DESALIENTO"

## Fuerte crítica de los principales empresarios al impuesto a las grandes fortunas

La Asociación Empresaria Argentina (AEA) emitió un documento en el que expresó su "total desacuerdo" con el impuesto que impulsa el kirchnerismo y ya aprobó Diputados. "Descapitaliza a las empresas y restringe su capacidad para producir y generar empleo", dijeron. P. 20

CIERRE DE FRONTERAS

## La Corte ordenó a Gildo Insfrán que deje entrar a los varados de Formosa

La Corte Suprema falló para que el gobierno de Formosa permita, en un plazo de 15 días, ingresar a las más de 8.000 personas que no pueden hacerlo por el bloqueo que rige desde el comienzo de la cuarentena. La decisión fue unánime. P. 8

CARLOS RAIMUNDI

## Tras haber defendido a Maduro, el embajador argentino en la OEA atacó a los medios

Dijo ante la CIDH que corrieron "el límite de libertad de expresión hasta límites insospechados". P. 23

Del Editor

Fernando Gonzalez

## Las PASO de Néstor que quiere enterrar Alberto

P. 2



Selfie rioplatense. Lacalle Pou sacó la foto e hizo el asado en la estancia Anchorena.

## Fernández y Lacalle Pou, asado y una señal de distensión

El Presidente argentino viajó de sorpresa a Colonia, para encontrarse con su par uruguayo. Hablaron de revitalizar el Mercosur, del intercambio turístico y de los argentinos que quieren modificar su residencia por la presión impositiva. P. 16

EN EE.UU. Y EN EUROPA

## Pfizer anunció que su vacuna estaría antes de fin de año

La farmacéutica estadounidense, asociada a la alemana BioNTech, anunciaron que hoy presentarán el pedido de autorización para que la Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA) y la Agencia Europea

de Medicamentos autoricen la vacuna contra el coronavirus. Podrían empezar a aplicarla antes de fin de año. La noticia provocó expectativa en Argentina, que encargó un millón y medio de dosis y la espera para 2021. P. 14



## Alberto-Lacalle: foto, asado y nueva agenda

Fue un viaje sorpresa, inclusive para buena parte de los gobiernos argentino y uruguayo. Alberto Fernández y Luis Lacalle Pou se reunieron a comer un asado (que preparó el propio presidente uruguayo) en la Estancia Anchorena, a donde Alberto cruzó en el he-

licóptero presidencial junto a su vocero. Hubo larga sobremesa con vino para romper el hielo que caracterizó la relación desde que ambos llegaron a la presidencia. Ahora las Cancillerías deben darle forma a una relación aún sin agenda. P. 11

# Bueno: Guzmán captó \$210.500 M y busca bajar presión al dólar

Con una buena recepción del mercado, el Ministerio de Economía logró captar fondos por arriba de los vencimientos que debía cubrir, al colocar tres bonos del Tesoro en pesos por un total de \$210.517 millones. De esta forma,

superó ampliamente los \$180.000 que buscaba inicialmente para cancelar deuda por unos \$174.200 millones, por lo que acumuló un financiamiento neto de \$40.000 millones. La colocación tiene lugar en un momento clave, donde

los dólares financieros vienen adoptando niveles más elevados en su cotización y las reservas registran pisos cada vez más bajos. Por otro lado, el Gobierno consolidó así otra forma de financiarse alternativa a la emisión. P. 2

## Reservas cayeron por primera vez debajo de los u\$s39.000 M

Las reservas brutas del Banco Central se hundieron a u\$s130 millones y perforaron los u\$s39.000 millones. El dato significa el menor nivel en casi cuatro años.

Los activos de la autoridad monetaria cedieron hasta los u\$s38.940 millones, mínimos desde principios de 2017, por lo que acumulan en lo que va del mes un

retroceso de u\$s916 millones. En la jornada, el BCRA vendió más de u\$s50 millones para sostener una suba controlada del dólar oficial mayorista, que cerró a \$80,28. P. 3

# 4,7%

**INFLACIÓN MAYORISTA**

EL INDEC dio a conocer el dato de octubre. Acumula 24,5% en el año. P. 7

**Mendoza**  
Asume el control de mina Vale

Gobierno provincial recibió activos por u\$s250 M de proyecto de potasio. P. 21

## Dólar MEP y "liqui" tocaron picos del mes

Los dólares financieros anotaron nuevos ascensos y cerraron en sus valores máximos de noviembre. El dólar contado con liquidación trepó un 0,5% (77 centavos), a \$149,87, con lo que el

spread frente al oficial se ubicó en el 86,7%. Mientras que el dólar MEP, o Bolsa, avanzó un 0,4% (58 centavos), a \$146,53, con una brecha frente a la cotización mayorista del 82,5%. P. 3 y 4

## Plan Gas: empresas accederán a divisas

El BCRA habilitó a las firmas a acudir al mercado de cambios para repatriar inversiones. P. 8

**Ya es ley estacionamiento pago en barrios porteños** P. 16

NOV V 20

**Procurador: día clave hoy en Senado para designación** P. 13

## AFIP "preparó" a los testigos del caso Oil

Lo reveló el encargado de las auditorías internas del organismo recaudador. Asistieron a dos reuniones donde el abogado de la querrela les anunció que querían saber cómo iban a responder a las preguntas de la Justicia en el juicio oral. Responsabilizó

a Abad de haber dado la orden de ir contra la petrolera y que tuvo "intervención" en las auditorías. Surgen sospechas sobre las fechas de documentos internos y el interrogatorio en las audiencias se enfoca en accionar de la AFIP al inicio de la causa. P. 14

**ARA San Juan: se investiga responsabilidad de Macri** P. 12

**Garantizar**

Cuando invertís en Garantizar, aportás al fondo más estable y seguro del mercado.

INVERTÍ CON NOSOTROS [www.garantizar.com.ar/protectores](http://www.garantizar.com.ar/protectores)



La Cámara Federal de Comodoro Rivadavia le ordenó a la jueza Yañez que ampliara la investigación sobre las responsabilidades políticas y técnicas en el hundimiento del ARA-San Juan P/8/9

# Macri y Aguad bajo sospecha



# Página 12

Buenos Aires  
Vie 120 | 11 | 2020  
Año 34 - Nº 11.518  
Precio de este ejemplar: \$75  
Recargo venta interior: \$12  
En Uruguay: \$40



Suples  
Las12  
y Soy



**E**l Gobierno pone en marcha el Comité de Vacunación, encabezado por el Presidente. Participan especialistas de cuatro ministerios, que coordinarán a unos 150.000 integrantes de las Fuerzas Armadas y de seguridad con el objetivo de alcanzar 10 millones de habitantes entre enero y febrero, empezando por los trabajadores del sistema de salud y las personas de riesgo P/2/3

# EL HIT DEL VERANO



## REPUDIO

El Equipo de Sacerdotes para las Villas de la Ciudad de Buenos Aires expresó su "enérgico repudio" a las declaraciones de la ministra de Educación porteña, Soledad Acuña, y solicitó "respeto para los docentes y vecinos" de los barrios populares. "Las miradas prejuiciosas y estigmatizantes que abundan en la sociedad son mucho más inadmisibles en funcionarios del Estado", advirtió el colectivo de curas y destacó el logro de "jóvenes que han crecido en nuestros barrios y llegaron a recibirse en niveles superiores, se han destacado en sus estudios. Incluso, algunos llegaron a ser directivos en instituciones de adentro y de afuera de la villa".

Aprobaron la nueva ley de estacionamiento medido en CABA.  
Rechazo de la oposición  
**Chau al parquímetro y hola a las app de pago**

Piden que la líder de la Coalición Cívica declare en la causa de Lomas de Zamora por espionaje ilegal P/10

## Los servicios de Carrió

**40**  
Trascendencia, por **Noé Jitrik**

Alberto Fernández cruzó a Uruguay para compartir un asado con Lacalle Pou P/4/5  
**"Hay que trabajar juntos"**

# BAE HACIA UN CAPITALISMO NACIONAL

# NEGOCIOS

**SIN INDUSTRIA NO HAY NACIÓN**



**EVOLUCIÓN SEGUROS**

CODO A CODO CON VOS

Buenos Aires - Año XXIII, N° 6079 - Precio: \$70 - Recargo envío al interior: \$10,00

Viernes 20 de noviembre de 2020

www.baenegocios.com

## El BCRA flexibiliza el cepo a las petroleras que inviertan en el Plan Gas

Busca estimular el desarrollo para garantizar el abastecimiento. Preparan la ley de hidrocarburos



El Banco Central levantó en forma parcial el cepo al mercado de cambios para las empresas que participen del Plan Gas. Podrán repatriar las inversiones y las rentas que generen, y cancelar vencimientos de deuda en dólares.

**Revivir Vaca Muerta para evitar la importación**

**PANORAMA SEMANAL**

**Protocolos sensibles para una negociación enrarecida**

Por **Alejandro Bercovich**



**Moody's advierte sobre un "shock inflacionario" y pide un acuerdo rápido con el FMI**

Inversores ven más emisiones en pesos

Kicillof pone un ojo en las PASO bonaerenses y evalúa si propone suspenderlas

**Escalada**

Variación respecto del mes anterior

**8,6%** **5,6%** **5,3%** **4,3%** **4,7%**



Productos agropecuarios | Importados | Alimentos y bebidas | Refinados del petróleo | **Inflación mayorista**

Fuente: Indec

BAE Negocios

**negocios**

**La brasileña Vale se desprende de una mina de potasio en Mendoza**

Los precios de las propiedades caen hasta USD40.000 en Capital Federal



**Verano road trip**  
**Consejos para alquilar autos**

Por **Paula Boente**

**Series: Paranormal, el Dr. House egipcio**

Por **Analia Caballero**

**Abrasha Rotenberg: Jóvenes y temerarios**

Por **María Ripetta**



**EVOLUCIÓN SEGUROS**

Codo a codo con vos

- ✓ PÓLIZA DIGITAL DE CAUCIÓN.
- ✓ EMISIÓN DE TODOS LOS RIESGOS.

*Quedate en casa, quedate cuidado.*

(54 11) 5278-3600  
www.evolucionseguros.com.ar



comercial@evolucionseguros.com.ar



@evolseguros



/EvoluciónSeguros

N° Inscripción en SSN  
0236

Atención al asegurado  
0800-666-8400

Organismo de control  
argentina.gob.ar/ssn

**SSN** | SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Oscar Muño El día que Perón y Balbín enterraron una grieta que duraba 30 años **►P16**

# El Economista

Viernes  
20.11.2020

MERVAL 50.950,21 ▼ 0,67% | DOW JONES 29.483,23 ▲ 0,15% | PETROLEO (BRENT) 44,11 ▼ 0,52% | USS MINORISTA 85,740 ▲ 0,20% | EURO 1,1869 ▼ 0,03% | REAL 5,3054 ▼ 1,07%

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 / BUENOS AIRES, ARGENTINA / AÑO LXX / NUMERO 4509 / \$40

www.eleconomista.com.ar

**OCTUBRE** Los mayoristas escalaron 4,7%, un punto más que en septiembre y el mayor aumento de 2020 mientras que el ICC creció 3,7%, con los materiales avanzando casi 8%

## Mayoristas confirman aceleración de inflación

**T**ras la suba de 3,8% del IPC; el 6,6% de la Canasta Básica Alimentaria y el 5,7% de la Canasta Básica Total (CBT), ayer llegó el turno del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), que se ubicó en 4,7% el mes pasado. Los productos importados registraron la mayor va-

riación, con un incremento del 5,6% mensual; en segundo lugar, se ubicaron los productos primarios (+5%) y, en tercer lugar, los productos manufacturados (+4,5%), aunque registraron la menor variación entre las categorías, fueron los de mayor incidencia en la variación mensual de los

precios mayoristas. Asimismo, el Índice del Costo de la Construcción (ICC) avanzó 3,7% (+0,8 punto respecto a septiembre). Por rubro, "materiales" se aceleró 2,2 puntos y fue el de mayor incremento (nada menos que 7,8% mensual). "En un contexto de endurecimiento del cepo cambiario y pocos instru-

mentos de ahorro, parte de los dólares atesorados se canalizan hacia remodelaciones y mejoras de vivienda, traccionando hacia arriba el precio de los materiales en el sector de la construcción", señaló LCG. Muy por detrás quedaron los gastos generales (+2,4%) y la mano de obra (+0,1%) **►P3**

**Guzmán captó \$210.000 M con tres bonos**  
**►P2**



**AEA criticó el "aporte": alcanzaría a más personas**

**PESOS** La entidad se sumó a las críticas y AFIP admitió que el impuesto alcanzaría a más personas **►P2**



**Una cumbre de líderes del G20 muy atípica**

**DATO** El anfitrión "virtual" será Arabia Saudita: eje en Covid, debut de Fernández y la duda por Trump **►P9**



**Agenda abierta entre Fernández y Lacalle Pou**

**RIOPLATENSES** El jefe de Estado dejó se reunió con Lacalle Pou en Colonia: más allá de las diferencias, la relación es buena **►P6**



**EE.UU. y la transición más caótica de su historia**

**TODO MAL** Si bien Trump aún no admite su derrota, Biden no lo espera y ya prepara su gestión **►P10**

**PAOLO RIZZO ALEMANIA, EL PAIS QUE MEJOR ESTA ENFRENTANDO LA PANDEMIA** **►P12**



Vos elegís, nosotros estamos cerca.

**¿Necesitás ayuda para tu empresa?  
Te acercamos nuevas soluciones con eCheq.**

- Emisión masiva para pago a proveedores.
- Sin límite de pago por envío.
- Disponibilidad inmediata.
- Descuento de eCheq.

Conocé más en [macro.com.ar/echeq](http://macro.com.ar/echeq) o comunicate con tu Oficial



CARTERA COMERCIAL. EL OTORGAMIENTO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS ESTÁ SUJETO A APROBACIÓN CREDITICIA, CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y REQUISITOS EXIGIDOS A SATISFACCIÓN DE BANCO MACRO S.A. CONSULTE TODA LA INFORMACIÓN EN [MACRO.COM.AR](http://MACRO.COM.AR), LLAMANDO AL 0810-555-2112 O EN LA SUCURSAL DEL BANCO MÁS CERCANA A SU DOMICILIO.

Viernes 20 de Noviembre de 2020 Buenos Aires • AÑO 57 • N° 20.203 • PRECIO: \$55,00 • RECARGO POR ENVÍO AL INTERIOR \$10,00



LOCURA EN RECOLETA Págs. 12-13

## LAS CALLES, CADA VEZ MÁS SALVAJES

LA VIOLENCIA RELACIONADA CON EL TRÁNSITO NO CESA. TRAS UN INCIDENTE, UN SUJETO DESTROZÓ UN COLECTIVO CON UN BATE DE BÉISBOL Y DE MILAGRO NO HUBO HERIDOS. POR OTRA PARTE, FUE LIBERADO EL HOMBRE ACUSADO DE MATAR A OTRO LUEGO DE UNA DISCUSIÓN EN ADROGUÉ

Firme junto al pueblo

11 40423503

# Crónica



OTRO PASO HACIA BOEDO

## ¡VAMOS A VOLVER...!

La Legislatura dio la primera aprobación a la re zonificación que permitirá la construcción del estadio de San Lorenzo en el histórico predio de avenida La Plata. Una multitud de hinchas acompañó la votación. "Se consuma un acto de justicia por un vil despojo de la dictadura", celebró Tinelli, presidente del Ciclón Págs. 4-5 AG

RACING NO LEVANTA Págs. 10-11 AG

## CACHETAZO A LA TUCUMANA

AUNQUE PUSO A LOS PIBES, LA SUERTE DE LA ACADÉ NO CAMBIA. CAYÓ 2-0 CON ATLÉTICO Y SUFRIÓ SU CUARTA DERROTA CONSECUTIVA EN EL TORNEO. PARA COLMO, ERRO UN PENAL Y SE LESIONÓ CVITANICH. BECCACECE, CADA VEZ MÁS COMPLICADO



Los jugadores de Racing sufren el primer gol de Atlético.

**VIERNES DE SÚPER ACCIÓN: CON SUPLENTES, BOCA RECIBE A LANÚS, A LAS 19.20, Y RIVER VISITA A BANFIELD, DESDE LAS 21.30**

### CORONAVIRUS

36.532

TOTAL DE MUERTOS

10.097

NUEVOS CASOS

1.349.434

INFECTADOS

1.167.514

RECUPERADOS



EN ENERO Y FEBRERO

### HABRÁ 10 MILLONES DE VACUNADOS

LO DIJO EL PRESIDENTE AL CONFIRMAR QUE LA VACUNA RUSA LLEGARÁ A FINES DE DICIEMBRE. OXFORD Y ASTRAZENECA ANUNCIARON 99% DE EFICACIA

Pág. 2



A LOS 88 AÑOS

### MURIÓ NELLY RAYMOND

ÍCONO DE LOS '60, LA PERIODISTA Y PRODUCTORA ESTABA INTERNADA POR UN CUADRO DE DESHIDRATACIÓN

Pág. 21



SIGUE EN BARCELONA, PERO...

### LA NBA "EMBOCÓ" A UN ARGENTINO

LEANDRO BOLMARO FUE SELECCIONADO Y SU FUTURO ESTARÁ EN MINNESOTA. CAMPAZZO, CERCA DE DENVER

Pág. 20 AG

**FIXTURE COMPLETO DE TODO EL ASCENSO**

VIERNES 20 **Diario POPULAR**

\$ 55,00 Interior \$ 55,00 + \$ 10,00 recargo Uruguay \$ 20 Noviembre 2020 Año XLVII Nº 16.739



**VARIOS JUICIOS LABORALES JAQUEAN A KARINA LA PRINCESITA**

→ VER 27



**LOLA LATORRE SE FUE DEL CANTANDO TRAS ESCANDALO**

→ VER 28

**HOY, GRATIS, SUPLE COCINEROS ARGENTINOS**

→ VER SUPLE

**LA CORTE LE ORDENO A FORMOSA QUE DEJE INGRESAR A VARADOS**

→ VER 15

**HAY UNOS 2 MILLONES DE TRABAJADORES DE PYMES QUE TODAVIA NO REGRESARON A LA ACTIVIDAD QUE TENIAN ANTES DE LA PANDEMIA**



FOTO: TELAM

La Academia cayó 2-0 contra Atlético en Tucumán y hoy puede quedar eliminado de la Zona 1 de la Copa de la Liga si hay un ganador en Arsenal-Unión. Para colmo Luchetti, que debió ser expulsado, le atajó un penal a Domínguez. El martes, partido clave para el futuro de Beccacece ante Flamengo por la Libertadores.

→ SUP. DEP.

**OTRO GOLPE PARA RACING**

Las caras de los jugadores de Racing lo dicen todo. Cuarta derrota al hilo. El Decano fue el primer clasificado.

**UN VIERNES A PURO FUTBOL CON BOCA-LANUS Y BANFIELD-RIVER**

**FEMICIDIOS: ASESINAN A UNA MUJER MAYOR DE 60 AÑOS CADA 12 DIAS**

**PRIMER AVAL LEGISLATIVO**

→ SUP. DEP.



**San Lorenzo dio un paso más cerca de volver a Boedo**

La ley de rezonificación para habilitar la construcción del nuevo estadio obtuvo una primera sanción. Apoyo de los hinchas.

**LA PRIMERA NACIONAL, B, C Y D**

**SALIERON FIXTURES DE TORNEOS DE ASCENSO**

→ SUP. DEP.

**EN EL HIPODROMO DE LA PLATA**



**Emotion Orpen se quedó con el Gran Premio Dardo Rocha**

→ SUP. DEP.

**FUE DETENIDO EN CLAYPOLE**

**Cayó el acusado de matar a policía y obrero en robo arriba de un colectivo**





## Emotion Orpen se quedó con el Gran Premio Dardo Rocha

PÁG. 31

**Boca y River, por la punta en sus grupos.** El Xeneize recibe a Lanús y el Millonario visita a Banfield

SUP. DEP.

**Pida la tarjeta para jugar por los \$250.000 del Cartonazo**



LO IMPULSA EL KIRCHNERISMO

# Más personas pagarán el impuesto a la riqueza

Desde el Gobierno nacional admitieron que el tributo alcanzará a un número mayor de contribuyentes que los 9.300 que fueron estimados inicialmente

La titular de la Administración federal de Ingresos Públicos (AFIP) Mercedes Marcó del Pont admitió que el actual "ajuste cambiario va a incidir y probablemente amplíe el universo" de personas que deberán pagar el impuesto a la riqueza. De esta manera, el Gobierno nacional admite que tendrán que abonar este tributo más contribuyentes que los 9.300 que fueron estimados inicialmente.

La afirmación surge poco después de que el proyecto de ley de aporte extraordinario para las grandes fortunas obtuviera media sanción en la Cámara de Diputados.

La funcionaria explicó que para la liquidación de este impuesto, los contribuyentes alcanzados "van a tener que hacer una declaración ju-

rada y presentar cuál es el patrimonio". Y reconoció que habrá diferencias con la presentación de mitad de año de Bienes Personales "por la valuación de esos activos", que incrementarían el universo de personas alcanzadas. **PÁG. 5**

## \$200

**MILLONES** El nuevo impuesto impulsado por el kirchnerismo alcanza a las personas con patrimonios mayores a este monto y recibe numerosas críticas desde distintos sectores

ALCANCES Y MONTOS

## El Gobierno reemplaza el IFE con planes sociales

Busca contener a jóvenes y desocupados con el pago de hasta 9.400 pesos a cambio de una contraprestación. Se duplica el monto de Alimentar y se expande la AUH. Los detalles. **PÁG. 4**

TEMA RECURRENTE

## Bronca por la falta de agua en distintos barrios

Se acerca el calor y los vecinos temen otro verano con canillas secas. Se multiplican las quejas en Ringuet, Tolosa y Plaza España entre otras zonas afectadas. **PÁG. 13**

LA ZONA QUE SE COMPRENDE ENTRE LOS PARQUES SAAVEDRA Y SAN MARTÍN

## Un sector del casco urbano, dominado por motochorros

"La cosa está mal", afirman los vecinos. Y tienen argumentos para decirlo, porque desde junio a la fecha son múltiples los episodios delictivos en la zona que se comprende entre los parques Saavedra y San Martín, en pleno corazón del casco urbano platense.

En los últimos meses hubo tres personas baleadas, un apuñalado y todo tipo de asaltos, que alarmaron a un barrio que no solía tener mayores problemas de inseguridad tiempo atrás.

El raid que este diario detalla comenzó con un golpe comando en 59

y 29 y un asalto al supermercado de 54 y 21. Mientras que el último episodio involucró a un joven que resultó baleado en la cabeza en 58 y 22. En el medio, numerosos hechos. "La comisaría Quinta no te da mucha bola", se quejan los vecinos, que están hartos de los robos. **PÁGS. 16 Y 17**



**El Teatro del Lago fue escenario de los festejos por los 138 años de La Plata**

Artistas platenses llevaron adelante un espectáculo para celebrar el aniversario de la Ciudad, que fue transmitido de manera virtual. La propuesta, encuadrada en la histórica sala escénica al aire libre ro-

deada del lago del Bosque, restaurada luego de casi una década de abandono, pudo seguirse en vivo, como otras alternativas de los festejos por el cumpleaños de La Plata, a través de streaming. **PÁG. 12**

UNICEF ALERTÓ LAS TERRIBLES CONSECUENCIAS DE NO ASISTIR A CLASES PRESENCIALES

## El drama de las escuelas cerradas y el temor a la "generación perdida"

Con Argentina a un paso de concluir el ciclo lectivo prácticamente sin clases presenciales, la Organización Mundial de la Salud alertó sobre la necesidad de mantener abiertas las escuelas durante la pandemia y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) advirtió sobre

las crecientes consecuencias para los niños por no ir a clases presenciales. Habló incluso de "una generación perdida" a raíz de la emergencia educativa en la que cayó el país.

Si bien los síntomas entre los niños infectados siguen siendo leves, el número de infecciones en este gru-

po de la población está aumentando y el impacto a largo plazo en la educación, la nutrición y el bienestar de toda una generación de niños y jóvenes puede alterar sus vidas, según el informe. Una problemática que preocupa mucho.

CONTRATAPA



# NOTICIAS

RELACIONADAS CON ARBA



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

**ARBA**  
AGENCIA DE RECAUDACIÓN  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**



LEY FISCAL 2021, BUENOS AIRES

## Para Girard, la recaudación aumentará “a partir de la reactivación económica”



El director ejecutivo de ARBA descartó una suba impositiva para aumentar la recaudación de las arcas bonaerenses. Exposición ante legisladores.



Redacción 19/11/2020 11:33

### NOTICIAS RELACIONADAS

Kicillof modera el aumento de IIBB a los bancos para no chocar con la oposición

López pide revertir el esquema de coparticipación y prometer más recursos a municipios

El director ejecutivo de ARBA, **Cristian Girard**, sostuvo que la ley impositiva fiscal que el Ejecutivo presentó ante la Legislatura semanas atrás no implica una mayor recaudación por la suba de impuestos, sino que este factor se dará “a partir

de la reactivación económica”. El funcionario expuso ante las comisiones de Presupuesto e Impuesto tanto de Diputados como de Senadores el detalle de la ley impositiva.

“Nos basamos en diseñar un esquema que permite generar recursos a partir de la reactivación económica, antes que en un aumento de impuestos”, explicó el funcionario provincial ante legisladores oficialistas y opositores.

En la ley fiscal que presentó el Ejecutivo no se contemplan aumentos impositivos patrimoniales por encima de la inflación proyectada, como tampoco la modificación de los gravámenes a los Ingreso Brutos para las actividades productivas. **Solo hay un aumento del 2% en IIBB para las entidades bancarias.**



Según remarcó, el proyecto de ley no se sostiene en un aumento impositivo “porque contemplamos la situación social provocada por la pandemia y la crisis económica que generó el gobierno anterior”. Por ello estimó que el aumento de la recaudación que vislumbran desde la gestión provincial se dará ante la reactivación económica estimada para 2021.

“El espíritu es otorgar certidumbre y previsibilidad a los y las contribuyentes para ayudarlos a superar este difícil año, sin aumentos de impuestos”, y agregó que en el Gobierno provincial “estamos convencidos de que es necesario contar con una estructura tributaria más progresiva. El esfuerzo fiscal debe ser acorde a la verdadera capacidad contributiva de los y las contribuyentes.”

En su exposición virtual ante legisladores y legisladoras Girard estuvo acompañado por el jefe de Gabinete de ARBA, Nicolás de Hoz, y los subdirectores ejecutivos Asuntos Jurídicos, María de las Mercedes Geendet; de Acciones Territoriales y Servicios, Gaspar Spiritoso y de Recaudación y Catastro, Federico Gosman. Además de los presidente de las comisiones de Presupuesto y Hacienda tanto de Diputados como del Senado, Marcelo Feliú y Juan Pablo de Jesús.



OTRAS  
**NOTICIAS**  
IMPOSITIVAS



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

**ARBA**

AGENCIA DE RECAUDACIÓN  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**

# Para los empresarios, el impuesto a la riqueza atenta contra la propiedad privada

La poderosa AEA argumentó que se superpone “con otros ya existentes, como Bienes Personales”, incrementando la “ya elevada carga tributaria”; rechazo de la Cámara de Comercio y la UIA

**Francisco Jueguen**

LA NACION

La Asociación Empresaria Argentina (AEA), entidad que congrega a los dueños de las principales compañías del país, afirmó ayer que la aprobación del aporte extraordinario a las grandes fortunas –también conocido como impuesto a la riqueza– afecta la propiedad privada, golpea la inversión, la producción y el empleo y “genera un profundo desaliento en la comunidad empresaria”.

En un comunicado, la entidad que preside Jaime Campos indicó que la iniciativa, que esta semana tuvo media sanción en la Cámara de Diputados, sube “significativamente la ya elevada carga tributaria” en el sector formal y advirtió que profundizará los problemas que ya sufren las empresas por efecto de la pandemia.

El proyecto impulsado por los diputados del Frente de Todos Máximo Kirchner y Carlos Heller cosechó un amplio repudio entre los hombres y las mujeres de negocios de diferentes sectores. No solo AEA lo cuestionó. Horas después de su aprobación en la Cámara baja, fue rechazado por el Foro de Convergencia Empresarial, los industriales cordobeses y entidades agropecuarias como Confederaciones Rurales Argentinas (CRA).

Algunas entidades, resignadas ante su aprobación o más comprensivas con el oficialismo, como la Unión Industrial Argentina (UIA) y la Cámara Argentina de Comercio (CAC), pidieron modificaciones para suavizar los impactos entre sus representados.

El aporte extraordinario motivó críticas generalizadas entre los asistentes al 56º Coloquio de IDEA, que se llevó a cabo de manera virtual semanas atrás. Ayer, en un encuentro virtual del Consejo de las Américas, el empresario Marcos Bulgheroni (Pan American Energy Group) reclamó al Gobierno la búsqueda de una “clara percepción de que las reglas no van a cambiar y de que el entorno regulatorio se va a mantener” (ver aparte). Unas horas después, el Banco Central (BCRA) informó que dispuso que las petroleras que participan del Plan Gas podrán acceder li-

bremente al mercado de cambios.

“Nosotros no tenemos ningún problema con el sector privado. Necesitamos del sector privado junto al sector público, invirtiendo juntos. No hay antagonismo entre lo público y lo privado”, había señalado en la madrugada del miércoles Máximo Kirchner en el cierre del debate en la Cámara de Diputados, donde se dio media sanción al impuesto.

Evidentemente, los empresarios no avalaron la interpretación del hijo de Cristina Kirchner. En el comunicado en el que expresaron su “total desacuerdo” con el proyecto de ley, afirmaron que “el proyecto genera un profundo desaliento en la comunidad empresaria, por cuanto representa una medida que descapitaliza a las empresas y restringe fuertemente su capacidad para producir, invertir y sostener empleos formales”.

“El proyecto afecta la propiedad privada al determinar la superposición del nuevo gravamen sobre otros ya existentes, como el de Bienes Personales”, indicaron los empresarios, que sostuvieron que “incrementa así muy significativamente la ya elevada carga tributaria que soporta el sector formal de la economía, a tal punto que puede llegar a ser confiscatorio”.

La entidad estimó que debe tenerse en cuenta que la suma de los gravámenes sobre los activos podría alcanzar una tasa de hasta el 7,5%, “que se calcula sin considerar las deudas que pudiesen integrar el patrimonio del contribuyente”.

“El proyecto, al no diferenciar entre activos dedicados a producir y otros activos, afectará negativamente al sector empresario, con lo cual se profundizarán los problemas que, agravados por la pandemia, soporta desde hace muchos años la economía argentina”, dijo.

“La Argentina necesita imperiosamente retomar la senda del desarrollo económico sostenido que ha dejado atrás hace muchas décadas”, estimó, para concluir: “El sector privado es el actor decisivo para hacerlo posible, por cuanto tiene la capacidad de obtener las divisas que permiten hacer mover la economía, generar empleos y realizar las inversiones productivas

vitales para el crecimiento”.

## Otras visiones

Tanto la CAC como la UIA plantearon su desacuerdo y preocupación por el aporte, afirmaron que impacta en la producción y que golpea a las empresas que tienen problemas en la pandemia.

La CAC ratificó ayer su rechazo al aporte extraordinario, pero hizo un llamado a que, en caso de que se concrete su aprobación, “se implementen correcciones que reduzcan las consecuencias adversas que generaría sobre la economía nacional”. Particularmente, pidió incrementar la suma exenta a un monto de entre \$280 millones y \$300 millones, considerando la inflación y la variación del dólar (“caso contrario, el aporte alcanzaría a muchos más contribuyentes de lo originalmente previsto”, detalló la entidad); agregar un mínimo no imponible, eliminar las normas sobre residencia del contribuyente, suprimir el tratamiento diferencial entre activos en el país y en el exterior y eliminar la repatriación de fondos vinculada con ese tratamiento, reducir las alícuotas, que esa tasa sea menor (no mayor al 0,5%) en participaciones societarias y empresarias, eximir los títulos públicos y disponer de un plan de pago en cuotas.

La UIA, que anteayer advirtió que el proyecto “afecta los principios constitucionales de confiscatoriedad, capacidad contributiva y retroactividad respecto de la condición de residente”, reclamó que, de ser aprobada la ley, se excluyan de la base de imposición las acciones o participaciones en activos productivos (incluido todo tipo de inmuebles), se permita dar cumplimiento al monto de aporte requerido mediante un importe equivalente en inversiones productivas en el plazo de un año, incorporar exenciones a títulos públicos y a obligaciones negociables de empresas argentinas para no afectar el ahorro en moneda nacional y en instrumentos públicos (que acaban de atravesar un proceso de renegociación), y también incorporar un mínimo no imponible y corregir las alícuotas para evitar tratamientos desiguales. ●

**H**ablamos de Cristina, Alberto, Sergio, Horacio, Patricia y Lilita. Seguimos mencionando a Néstor, pero mientras se expone algo más Máximo y María Eugenia (Mariu, para los amigos) se apresta a regresar. El punto de inflexión parece haberse dado luego de la gran crisis de comienzos de siglo. Antes, los nombres propios estaban reservados para Evita, el Diego y los papas. A nadie se le ocurriría hablar de juandominguismo, hipolitinismo o arturismo para sustituir a los indispensables peronismo, yrigoyenismo o frondizismo. Curiosamente, cuando la política más se alejó de la sociedad (en rigor, cuando se convirtió en su principal problema) comenzamos a llamar a nuestros líderes por su nombre. Una lástima que con los problemas más importantes del país no hagamos lo mismo.

¿Artifugio para mostrarlos más humanos o cercanos a nuestra degradada existencia? Proliferaron imágenes de candidatos y gobernantes tomando mate en livings reales (fotos de la prepandemia) como si fueran parte de nuestras familias. "Que vuelva Carlos", bramaba la propaganda de un Menem que hacia comienzos de 2003 era rechazado por una mayoría de los votantes: las estrategias comunicacionales no hacen milagros. Debería tomar nota Zulemita, que se prepara para competir el año próximo.

¿Será un fenómeno de lo que Manucho definió como *Misteriosa Buenos Aires*? El gobernador de la provincia es Axel y el jefe de gobierno de esta ciudad, Horacio, Perotti, Uñac, Schiavetti y Manzur pertenecen a otra liga (de gobernadores). Aunque el Gringo, como antes sus comprovincianos El Gallego de la Sota o Mingo Cavallo (para sobrenombres, nada mejor que los cordobeses), reconoce antecedentes notables como el Pocho (Perón), el Peludo (Yrigoyen), el Chino (Balbín) o el Bisonte (Alende). Un mensajepara las nuevas generaciones: el primer (y mejor) Grabois fue Pajarito. ¿Por qué algunos ministros logran penetrar en este círculo mientras otros deben resignarse a usar sus anacrónicos apellidos? Felipe, Ginés y Vilma se desacoplan de Cafiero, Guzmán y Losardo. "Hablen con Julio", podría indicar Alberto Fernández y no se estaría refiriendo a De Vido, sino a Vitobello, ex titular de la Oficina Anticorrupción y actual secretario general de la Presidencia (el único albertista puro que sobrevivió, gracias a sus habilidades como volante derecho, a la limpieza étnica ordenada por los Kirchner luego del conflicto con el campo y la renuncia indeclinable del actual mandatario como jefe de Gabinete).

Ya sea por su nombre o por su apellido, tendemos a construir las narrativas sobre nuestra vida política tomando como base a determinados actores protagónicos, con sus obsesiones, dilemas, limitaciones y (a menudo exageradas) ambiciones. Como si no fuera posible comprender las dificultades que se presentan en la agenda económica y política olvidándonos de las personas y enfocándonos en esos problemas estructurales que definen los cauces del río por los que navega—siempre al borde del naufragio—el país. Algunos factores institucionales permiten entender la actual coyuntura sin caer en el antagonismo entre "macrismo" y

**CÍRCULO VICIOSO.** Nuestro desarrollo histórico demuestra que los nombres de los dirigentes han cambiado, pero las dificultades siguen siendo prácticamente las mismas

## El riesgo de confundir a las personas con los problemas

Sergio Berenzstein

—PARA LA NACION—



"kirchnerismo", ni en las vicisitudes cotidianas del actual mandatario.

En efecto, existen tensiones inherentes al presidencialismo de coalición. La Argentina es por tradición un país hiperpresidencialista: la fuerza política del grupo gobernante suele alinearse detrás del representante de un Poder Ejecutivo unipersonal. Las coaliciones electorales exitosas tienden a descubrir que no resulta rápido ni sencillo transformarse en coaliciones de gobierno. A la Alianza que terminó en la gran crisis de 2001, la combinación entre kirchnerismo y radicales K que tuvo un broche no precisamente de oro

con el "no positivo" de Cobos y las dificultades que exhibió Cambiemos, se suman ahora las serias divergencias dentro del FDT. Esto se potencia a partir de la compleja relación que tradicionalmente ha existido (y no solo en la Argentina) entre presidente y vice, que va desde que uno ignore al otro—basta recordar el papel que terminó cumpliendo Michetti—hasta los comportamientos casi extorsivos con los que el Instituto Patria desvela a Alberto Fernández.

Paralelamente a los problemas de administración del poder, está el hecho de que el aparato del Estado brilla por su ausencia a la hora de gene-

rar vivienda digna, brindar justicia y seguridad, proveer de agua potable o simplemente sostener una moneda que goce del respeto y la confianza de la ciudadanía. Sin embargo, exhibe un intervencionismo extremo para (intentar) regular mercados o pretende decidir por ley la propiedad de un campo que se incendia por causas naturales. La gestión de la pandemia es el ejemplo más escandaloso: los casinos abiertos y las escuelas cerradas representan, tal vez, el ejemplo más gráfico de la interminable decadencia argentina.

Un tercer factor lo constituye el enorme número de actores espe-

cializados en extraerle algún tipo de renta a este Estado elefantiásico e ineficiente, que cabalga sin rumbo a convertirse en un Estado fracasado. Muchos han surgido en su momento con reclamos legítimos: movimientos piqueteros u otras organizaciones que germinaron al calor del descalabro económico generado por el colapso de la convertibilidad. Pasadas dos décadas, no solo se han perpetuado, sino que además sus dirigentes son intermediarios entre el Estado y los beneficiarios de múltiples planes sociales. Consecuencias: fragmentan el gasto social generando desigualdad entre ciudadanos con los mismos derechos y los mismos problemas, y, más importante, si el país pudiera progresar rápida y eficazmente, quedarían marginados del juego político. Su supervivencia depende de que el problema original no se resuelva: vaya si han tenido éxito. En un sistema político clientelar y disfuncional, muchos de estos actores se convierten en pequeños señores feudales que controlan un territorio del que se consideran dueños y en el que es imposible penetrar sin antes transar con ellos (al menos "los barones del conurbano" son elegidos). Los grupos de presión que controlan ingentes recursos públicos abarcan a algunos empresarios que gozan de un proteccionismo exagerado que pagan muy caro los ciudadanos en su doble papel de consumidores y contribuyentes.

La sociedad civil, como consecuencia, tiende a estar disociada de la cosa pública. Nadie puede negar las fortalezas ni la riqueza que caracterizan a tantos argentinos, cuyo talento y creatividad son reconocidos mundialmente: desde la capacidad de emprendedurismo que nos llevó a ser el país latinoamericano con más unicornios (empresas con una valuación superior a los US\$1000 millones) hasta el hecho de liderar la región en cantidad de premios Nobel. Son logros notables conseguidos en un entramado sociocultural diverso y plural, pero con enormes esfuerzos individuales o de grupos pequeños "tranqueras adentro". Con un Estado y una sociedad política que complican *ad infinitum* nuestra vida cotidiana con incertidumbre, arbitrariedades e irracionalidad, se fomentan reacciones egoístas que construyen frustraciones colectivas y generan incentivos perversos que conspiran contra la posibilidad de trabajar en conjunto para sacar al país adelante. La sociedad está hartándose de esta dinámica perversa, de las promesas incumplidas y de la demagogia, por eso sale a las calles a protestar. Pero más allá del efecto catártico y de la capacidad de hacer visibles los problemas, banderazos, marchas, actos y piquetes no propician ninguna solución. Para avanzar, es imprescindible involucrarse más, asumir compromisos más importantes, enterrar las manos en el barro y comenzar a participar de un juego político arduo y exigente: romper este enorme círculo vicioso que sigue complicando nuestros días.

Asignar los fracasos argentinos (o la épica salvación nacional) a un líder político es tan tentador como irrelevante. Nuestro desarrollo histórico demuestra taxativamente que los nombres han cambiado (ya no están ni Braden ni Perón; ni Frondizi ni Aramburu; ni Videla ni Alfonsín). Los problemas, sin embargo, siguen siendo prácticamente los mismos. El paso del tiempo los volvió peores. ●

LA PELEA POR LA COPARTICIPACIÓN

## El Gobierno busca que el Congreso avale la quita a la Ciudad en un trámite exprés

Apura el dictamen en Diputados para poder convertirlo en ley antes de fin de mes. Fuerte rechazo opositor.

Jazmín Bullorini  
jbullorini@clarin.com

Sobre el filo de las sesiones ordinarias y un día después de la solicitada de los gobernadores peronistas, la Cámara de Diputados reactivó el proyecto que recorta el porcentaje de coparticipación de la Ciudad y establece un monto fijo -de \$24.500 millones- para transferirle al jefe de Gobierno Horacio Rodríguez Larreta por el gasto del traspaso de la Policía Federal. En Juntos por el Cambio denuncian un "ataque político".

La iniciativa enviada por el Ejecutivo obtuvo media sanción en el Senado en octubre, pero en la Cámara baja no tenía fecha de tratamiento. Sorpresivamente, ayer se incluyó en la convocatoria de comisiones: será debatido esta tarde en un plenario de Asuntos Constitucionales y Presupuesto, presididas por los oficialistas Pablo González y Carlos Heller. El Frente de Todos buscaría dictaminar para que pueda convertirse en ley antes de fin de mes, cuando concluyen las sesiones ordinarias.

Para Juntos por el Cambio, el proyecto obedece lisa y llanamente a motivaciones políticas, denuncia un "debate exprés" y se prepara para rechazarlo. "Consideramos que se trata de un ataque político directo, de enorme gravedad institucional, a quien



Macrista. Larreta cree que la ofensiva del Gobierno tienen motivaciones políticas. GERMAN GARCIA ADRASTI

hoy es uno de los principales líderes de la oposición, y un ataque a la independencia de cualquier poder que no sea el central", aseguró a Clarín el macrista Luciano Laspina, vice de la Comisión de Presupuesto, y agregó: "La premura con la que se quiere avanzar es casi como un castigo o una reacción a cualquier resistencia opositora a las medidas de Gobierno, una guarangada institucional".

"Nuevamente aparecen temas de

forma sorpresiva, a tratar en el último día que se pueden dictaminar proyectos del periodo ordinario. Llama la atención. Para nosotros es un ataque a un gobierno de Juntos por el Cambio", insistió el radical Luis Pastori, también miembro de esa comisión, y aseguró que no hubo ninguna comunicación sobre cómo será el debate del tema.

Si bien la discusión en el Senado incluyó rondas de especialistas invi-

dados para exponer, en esta ocasión no hay expertos anunciados. El proyecto se envió al Congreso en septiembre, una semana después de que Alberto Fernández anunciara el recorte previo de un punto de la coparticipación de la Ciudad -de 3,5% a 2,5%- para destinarlos a la Provincia.

La iniciativa que fija en \$ 24.500 millones el gasto anual para la seguridad en la Ciudad y establece que la cifra será actualizada en un 80% por la

variación del salario promedio de los agentes de la PFA y otro 20% por el IPC. Desde el oficialismo defienden la iniciativa y apuntan a que que el incremento de coparticipación -de 1,4% a 3,5% otorgado a la Ciudad de 2016 a raíz del traspaso de la Policía- había sido establecido "arbitrariamente" por decreto por Mauricio Macri y que triplicaba los recursos "sin fundamento", por "amiguismo".

JxC afirma que el proyecto es "inconstitucional", que la cifra fijada está mal calculada y objetaron que la transferencia no sea automática. En paralelo a la discusión parlamentaria corre la presentación judicial que Larreta hizo ante la Corte Suprema, y que aún no tuvo resolución.

El miércoles, 19 gobernadores del peronismo publicaron una solicitada en la que le cuestionaron a Larreta por judicializar la pelea. "Cuatro años atrás, las provincias coincidimos en marcar lo improcedente del decreto por el cual Mauricio Macri transfirió la Policía al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y

**Larreta llevó el caso a la Corte e insiste en que el aumento de fondos fue por el traspaso policial.**

triplicó de manera unilateral sus recursos, en desmedro del resto del resto de los distritos, ya que se trataba de recursos nacionales", advirtieron, pese a que los fondos salen de lo que le corresponde a la Nación. "Siempre hemos planteado el debate desde la política, y con carácter federal. Ninguna provincia judicializó esta decisión arbitraria que benefició de manera injusta al distrito con más recursos del país", agregaron.

Los únicos que no firmaron fueron los radicales Gerardo Morales (Jujuy), Gustavo Valdés (Corrientes) y Rodolfo Suárez (Mendoza), además del peronista cordobés Juan Schiaretti. Mientras, el Gobierno presiona a la Ciudad a firmar el consenso fiscal 2020 y renunciar a la demanda. ■

SE PRESENTA HOY ANTE LA LEGISLATURA PORTEÑA

## Larreta manda el Presupuesto y estima la poda en \$ 52 mil millones

**Pablo Novillo**  
pnovillo@clarin

En plena tensión con el Gobierno nacional por la quita en la coparticipación federal, el Ejecutivo porteño enviará hoy al mediodía el Presupuesto 2021. Como ya vienen adelantando los funcionarios de la Ciudad, el proyecto seguramente reflejará esa **necesidad de ajustar el gasto público** ante la pérdida de recursos.

Salvo en algunos años electorales, lo habitual es que el Ejecutivo envíe el paquete del Presupuesto (que incluye el Código Fiscal y la Ley Tributaria) a fin de septiembre. Pero el 9 de ese mes, el presidente Alberto Fernández anunció que **le quitaría más de un punto de coparticipación** a la Ciudad y la giraría al gobierno provin-

cial de Axel Kicillof.

Horacio Rodríguez Larreta reaccionó con una conferencia de prensa en la que acusó al presidente de romper el diálogo y dividir, y anunció que **recurriría ante la Corte Suprema**.

Fue el final de la *convivencia amistosa* que ambas administraciones habían mantenido por la pandemia. Hoy, el clima es "gélido", según describió una legisladora oficialista.

Por lo pronto, el Presupuesto 2021 para la Ciudad tendrá que resolver cómo enfrentar **la pérdida de cerca de \$ 52.000 millones** que estimaban recaudar el año que viene si no se tocaba la coparticipación. Este año, desde que Alberto Fernández firmó el decreto, ya dejaron de recibir \$ 8.400 millones, a razón de \$ 150 millones por día. Para fin de año ese monto será de

\$ 13.000 millones.

Los dirigentes de la Ciudad ya vienen advirtiendo que esta sangría los obligará a reducir un gasto público que ya viene tensado por las obligaciones que demanda la atención de la pandemia. El recorte vendrá casi seguramente por el lado de las obras públicas. **Una decisión sin dudas amarga para Rodríguez Larreta**, quien hizo de los proyectos de infraestructura la principal apuesta de su primer mandato.

Por lo pronto, el ministro de Hacienda porteño, Martín Mura, irá a la Legislatura el miércoles para explicar el proyecto. La idea del oficialismo es que sea aprobado en diciembre. Lo conseguirían con 31 votos: el interbloque de Vamos Juntos con sus aliados suma 37 bancas. ■



**Encuentro antes del Covid.** AEA argumenta que restringe "fuertemente la capacidad para producir, invertir y sostener empleos formales".

LA OPINIÓN DE LOS PRINCIPALES EMPRESARIOS DEL PAÍS

## Impuesto a los ricos: para AEA afecta a la propiedad y puede ser confiscatorio

Sostienen que significa un profundo desaliento y que descapitaliza las empresas. Superposición.

La Asociación Empresaria Argentina (AEA) dio a conocer esta tarde un documento **muy crítico** respecto al impuesto a los ricos conocido como "Aporte Solidario y Extraordinario..." que obtuvo media sanción en la Cámara de Diputados. Y expresó su "total desacuerdo".

"El proyecto genera un profundo

desaliento en la comunidad empresaria por cuanto representa una medida que **descapitaliza** a las empresas y restringe fuertemente su capacidad para producir, invertir y sostener empleos formales.

De acuerdo con AEA, presidida por Jaime Campos e integrada por Paolo Rocca, Luis Pagani, Carlos Miguens, Alfredo Coto, Carlos Blaquier, Miguel Acevedo, Marcos Galperin, Martín Migoya, Sergio Kaufman, Eduardo Costantini, entre otros; el **proyecto afecta la propiedad privada**.

Sostiene que es por la **superposición del nuevo gravamen sobre otros ya existentes** como el de Bienes Personales. "Incrementa así muy signifi-

cativamente la ya elevada carga tributaria que soporta el sector formal de la economía a tal punto que puede llegar a ser **confiscatorio**".

También resaltan que "debe tenerse en cuenta que la suma de los gravámenes sobre los activos podría alcanzar una tasa de **hasta el 7,5%**, la que se calcula sin considerar las deudas que pudiesen integrar el patrimonio del contribuyente".

Y argumentan: "el proyecto, al **no diferenciar entre activos dedicados a producir de otros activos**, afectará negativamente al sector empresario, con lo cual, se profundizarán los problemas que, agravados por la pandemia, soporta desde hace muchos

### MAS CONTRIBUYENTES

La titular de la AFIP, Mercedes Marcó del Pont, admitió que el número de contribuyentes que quedarán alcanzados por el impuesto a las Grandes Fortunas será mayor a los 9.298 que había calculado ese organismo. La base imponible es mucho más amplia porque no hay tantas exenciones como en Bienes Personales y además el ajuste cambiario -devaluación-, amplió el universo alcanzado por el impuesto, señaló.

años la economía argentina".

Los socios de AEA que son los empresarios más importantes de la Argentina se **reunieron** con el presidente del Banco Central y con el ministro Guzmán, antes de que el proyecto viera la luz en el Congreso.

El pronunciamiento de AEA se suma al de la Unión Industrial, las entidades rurales y el Foro de Convergencia Empresarial.

"Argentina necesita **imperiosamente retomar la senda del desarrollo económico sostenido** que ha dejado atrás hace muchas décadas. El sector privado es el actor decisivo para hacerlo posible, por cuanto tiene la capacidad de obtener las divisas que permiten hacer mover la economía, generar empleos y realizar las inversiones productivas vitales para el crecimiento", concluyó AEA.

El Foro de Convergencia Empresarial, que agrupa casi todas las cámaras, considera que es **un golpe a la inversión. Y lo calificó como un dislate. El impuesto también genera fuerte rechazo entre las entidades del campo.**

La Unión Industrial optó por dar a conocer un estudio muy pormenorizado sobre el efecto negativo de sus alcances.

En repetidas ocasiones, la UIA le acercó ese estudio al presidente Alberto Fernández y a los padres de la iniciativa, los diputados Máximo Kirchner y Carlos Heller. Pero **no lo tuvieron formalmente** en cuenta desde el Congreso a la hora de discutir el proyecto.

La UIA cuestiona el **sesgo** con el que se ha diseñado este proyecto que "**descapitaliza a empresas que invierten, producen y sostienen el empleo** en un contexto de emergencia social, sanitaria y económica". Sostiene que el proyecto **no diferencia** entre el patrimonio formado por capital productivo (empresas, máquinas y activos tecnológicos en el país) y aquél compuesto por activos financieros o inmuebles. "Como resultado de esta medida, las empresas deberán destinar recursos afectados a la producción al pago de este aporte", señaló. En el documento de la UIA se traza una cruda realidad: desde hace 4 años hay **40.300 firmas menos y 290 mil empleados industriales menos** que un año atrás. "Este proyecto grava aquellos recursos que deben destinarse a la inversión". ■

DISTORSIONES TRIBUTARIAS

## Empleados en alerta: con \$ 50.000 se es pobre, con \$ 73.102 se paga Ganancias

Ismael Bermúdez  
ibermudez.clarin.com

El fuerte aumento del 5,7% en octubre del valor de la canasta básica de pobreza agrandó la distorsión del impuesto a las Ganancias sobre los trabajadores registrados y autónomos. Es que cada vez más, la canasta básica familiar de pobreza – que en octubre fue de \$ 49.911,60, casi \$ 50.000, y representa el dinero necesario para no ser pobre – se acerca al valor del mínimo no imponible de Ganancias. Y esto significa que **basta contar con un salario un poco superior al valor**

**de la línea de pobreza para quedar alcanzado por el impuesto a las Ganancias** y que, los ya alcanzados, paguen más. A la vez el impuesto se lleva una parte mayor de los ingresos de los trabajadores y queda una porción menor para las necesidades básicas que necesitan las personas y familias.

Por ejemplo, el mínimo no imponible para una persona casada, conyugal y 2 hijos es de \$ 73.102 y la canasta básica familiar de \$ 49.911,60. O sea, la canasta familiar de pobreza representaba el mes pasado **el 68,3% del mínimo no imponible**. Tan solo unos

años atrás, esa relación era del 40%. Esto significa que, en lugar de \$ 73.102, **el mínimo no imponible debería ser de \$124.779**.

Este año el mínimo no imponible se ajustó en enero un 44,27%, por debajo del 53,8% de inflación de 2019. Así, con salarios en términos reales más bajos – cayeron más del 15% en los últimos 3 años – **el peso de Ganancias en los sueldos de los trabajadores es mayor**. En consecuencia, se empieza a tributar Ganancias a partir de ingresos reales más bajos. Dicho de manera más directa y simple: se produce el absurdo de pagar o pagar

más por el impuesto a las Ganancias ya no por tener ingresos reales más altos **sino más bajos**.

Esto pasa porque **el mínimo no imponible se actualiza una vez por año** y por el RIPT (Remuneración Imponible de Trabajadores Estables) que es un índice salarial promedio que elabora Seguridad Social.

Como sucede con todas las variables que se ajustan una vez por año con una inflación del 40% o más anual que golpea todos los días y con salarios que se ajustan por debajo de la suba de los precios, todas las semanas y todos los meses, **el mínimo no imponible queda desfasado**.

El tributarista César Litvin dice que “la solución a esta problemática es cambiar de índice de actualización por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y **ajustar las deducciones en forma semestral**. De seguir con los criterios actuales, el Estado está cobrando el impuesto a las Ganancias

“

La solución a esta problemática es cambiar el índice de actualización por el IPC y ajustar las deducciones en forma trimestral”.

César Litvin

**sin medir adecuadamente la capacidad económica de los contribuyentes**. Conceptualmente el mínimo no imponible debe considerar los gastos de subsistencia de los trabajadores. Si esos gastos aumentan y el mínimo se mantiene inalterable, **el impuesto a las Ganancias se lleva parte de lo necesario para el sustento de las personas y familias**”.

# Diputados apuran ley que le poda fondos a Larreta

Patricia García  
 pgarcia@ambito.com.ar

► En la misma jornada en que Horacio Rodríguez Larreta llevará a la Legislatura porteña el proyecto de Presupuesto 2021 con un recorte de \$53 mil millones en función de la quita de coparticipación que decretó el Gobierno nacional, en el Congreso se avanzará con la ley que formaliza la norma que dispuso la poda.

Si la ley se aprueba en Diputados (ya lo hizo el Senado), lo cual podría ocurrir la semana que viene si obtiene el despacho o bien podría incluirse en extraordinarias, el jefe porteño deberá recortar más en los gastos del año próximo, de acuerdo a sus cuentas. El recorte mantiene enfrentadas a las administraciones y sumó esta semana una solicitada de 19 gobernadores del oficialismo en contra de la presentación judicial que hizo el jefe de Gobierno contra la medida y a favor de que el tema pase por el Congreso.

En la última jornada de plazo para emitir dictámenes, el oficialismo intentará hacerlo sobre el "Convenio de Transferencia progresiva a la Ciudad de Buenos Aires de facultades y funciones de seguridad". El documento se firmó durante la presidencia de Mauricio Macri, en enero de 2016, pero no pasó nunca por el Congreso, solo por la Legislatura porteña. Por entonces el exmandatario transformó, por decreto, los fondos que correspondían al traspaso de parte de la Policía Federal a la Ciudad en puntos de coparticipación. Le sumó al 1.40% que comenzó a recibir la Ciudad de Buenos Aires en la presidencia de Eduardo Duhalde. En septiembre pasado, Alberto Fernández dispuso que el Convenio tenía que ser aprobado por el Congreso pero además, tras un estudio que dio a conocer, consideró que Macri había favorecido a la Ciudad con más dinero del que correspondía por la transferencia de las comisarías a la órbita porteña. El decreto rebajó 1.18% de la coparticipación y ahora la ley busca que el distrito reciba el histórico 1.40% de esos fondos pero, por la Policía una suma que cada año dictamine el Congreso, no de la masa coparticipable.

En el borrador del proyecto



Horacio R. Larreta

de Consenso Fiscal, también el Gobierno puso un artículo que estipula que esas transferencias no deben ser puntos de coparticipación sino fondos del Presupuesto nacional y además que los mandatarios deben desistir de acciones judiciales si las hubieran iniciado. Larreta dice que no lo firmará.

Ayer el presidente de la comisión de Asuntos Constitucionales, de Diputados, Pablo González, convocó a una reunión conjunta de su comisión y la de Presupuesto que conduce Carlos Heller. El único tema a tratar será el del Convenio y sus adicionales.

## Judicial

Larreta espera que la Corte le otorgue la cautelar que solicitó cuando se conoció el decreto de la quita, lo que le daría aire si vuelve a recibir la partida que envía Nación como estaba antes de la decisión nacional.

Mientras, Larreta tiene previsto elevar hoy a la Legislatura porteña su proyecto de Presupuesto 2021 que, tal como anticipó este diario considerará que cuenta con \$53 mil millones que recibía para Seguridad, pero de acuerdo a los cálculos del ministerio de Hacienda porteña, si la ley se aprueba, el recorte sería mayor, de unos \$12 mil millones más que debería rebajar de su cálculo de gastos para el año electoral. Para los funcionarios porteños, además de la cifra que les mortifica las cuentas, la irritación mayor se las produce que, cuando se transfieren fondos de coparticipación ese pase es automático, en cambio de otra manera, temen que no lleguen a tiempo o directamente no lleguen. "Tenemos antecedentes y no es lo mismo que recibir el goteo de la copa que un monto que queda a la decisión de quien esté a cargo", señalan en ese sentido en el entorno del jefe de Gobierno porteño.

## Grandes fortunas

### Ricos que tienen tristeza

**E**l establishment no baja los brazos e insiste en el rechazo al aporte extraordinario de las grandes fortunas. Por primera vez se expresó la Asociación Empresaria Argentina (AEA), donde se encuentran las personas dueñas de mayores fortunas del país, como Paolo Rocca, Marcos Galperín o Alejandro Bulgheroni. En tanto, desde la Cámara Argentina de Comercio pidieron un "Ahora 12" para el pago del tributo.

"El proyecto afecta la propiedad privada al determinar la superposición del nuevo gravamen sobre otros ya existentes", escribieron desde AEA a través de un comunicado. Por Bienes Personales, aseguran que los gravámenes sobre activos podrían alcanzar una tasa del 7,5 por ciento, lo cual califican como "confiscatorio", y agregan que el aporte por única vez "incrementa muy significativamente la ya elevada carga tributaria".

Desde la Cámara Argentina de Comercio, reclaman modificaciones de cara al tratamiento en el Senado. Piden incrementar el piso patrimonial de 200 millones de pesos a 280, para que "no alcance a más contribuyentes de lo previsto". Además, eliminar la diferencia de tasa "por repatriaciones", "reducir las alícuotas" y que se pueda pagar en en, al menos, 12 cuotas.



Alejandro Bercovich  
abercovich@baenegocios.com  
@aleberco

El aporte solidario y extraordinario que les pidió Mauricio Macri a los dueños de grandes fortunas para solventar la campaña presidencial de 2015, según publicó el periodista Hugo Alconada Mon en su libro *La raíz de todos los males*, era el 1% de sus patrimonios. La mitad de lo que les exige para que ayuden a capear la corona-crisis el proyecto de Ley que acaba de recibir media sanción en Diputados. Claro que aquella contribución era sobre el total y no solo sobre lo declarado, tal como el propio autor ratificó más tarde bajo juramento ante el juez platense Ernesto Kreplak. La ventaja era que podía integrarse en efectivo o en especie porque el comité de campaña prefería todo *barrani* para no exceder el gasto permitido.

Aquella colecta fue tan provechosa que le permitió a Macri oblar \$1.760 millones (unos \$7.500 millones de hoy) entre actos, medios y cartelería. Once veces más que lo declarado ante la Cámara Nacional Electoral, siempre según Alconada Mon. Un subregistro que difícilmente pueda impugnarse con autoridad moral el Frente de Todos, pero que sí expone la contradicción de los grandes contribuyentes entonces bien predispuestos a la exacción privada y ahora indignados por la estatal. El ejemplo más nítido son los miembros de la Asociación Empresaria Argentina (AEA), que ayer sumaron su disgusto al del resto de las cámaras patronales y que en *La Raíz...* figuran como aportantes de 2015: Rocca, Bulgheroni, Roggio, Eurnekian, Pescairama, Escasany, Elstzain y siguen las firmas.

Muchos acaudalados accedieron a aquel aporte tentados por lo que prometía el candidato: que el 99% restante de sus patrimonios aumentaría durante su mandato mucho más de lo que él les pedía. No fue así. El Grupo Financiero Galicia de los Escasany, por ejemplo, pasó de valer U\$S 3.251 millones el día que asumió a U\$S 2.044 millones el día que le entregó la banda presidencial a Alberto Fernández. Hoy, corona-crisis mediante, vale poco más de U\$S 1.000 millones. A Jorge Horacio Brito, autoproclamado "banquero peronista" pero hermanado con sus competidores en el repudio al aporte extraordinario, no le fue mucho mejor: el valor del Macro cayó con Macri de U\$S 3.298 millones a U\$S 1.970 millones y a la mitad desde que gobierna el candidato que votó el patriarca.

Son pérdidas muy cuantiosas. Mucho más que un aporte del 2% que se recupera rápido si el patrimonio está dolarizado, como ocurre con el 43% de lo que declaran los potenciales alcanzados por el tributo según la AFIP. Lo que se juega en el rechazo a esa alícuota, más que dinero, es poder. Por eso cuando un par de socios de AEA le advirtieron a Matías Kulfas que irían a tribunales contra el nuevo tributo, el ministro de Producción no intentó siquiera disuadirlos. "Ellos van a seguir viviendo acá y tienen que seguir haciendo negocios acá. ¿Vos pensás que van a dejar de hacer un negocio, si lo ven rentable, porque lo indigna un impuesto a su patrimonio?", le

## Protocolos flexibles para una negociación enrarecida

dijo después a un colega del gabinete que le preguntó por la amenaza.

### Positivos y negativos

Kulfas recibió a la misión del FMI que encabeza Julie Kozack el martes mismo, mientras se trataba el aporte en Diputados. Hubo que hablar de biocombustibles y movilidad sustentable por Zoom, porque los ocho enviados del Fondo todavía estaban aislados tras el PCR positivo de Luis Cubeddu el sábado por la noche. Setenta y dos horas y tres análisis negativos después, el economista venezolano recibió la venia para volver a ver gente en persona. Igual que Sergio Massa, aislado apenas por 48 horas hasta que un alta médica de curiosa factura le permitió ir en persona a presidir el final del debate y la votación.

Son excepciones a los protocolos muy llamativas para un país que ya asoma cuarto en el ranking de muertos por millón de habitantes. Excepciones que ni siquiera consiguió el Presidente, aislado dos semanas en la casa de huéspedes de Olivios tras haber estado en contacto estrecho con el infectado Gustavo Beliz en el viaje para despedir a Evo Morales. Pero que algunos funcionarios de segunda línea sí se autoarrogan, como el jefe de la Unidad de Información Financiera (UIF), Carlos Cruz, quien se reunió a fines de la semana pasada con la misión del Fondo y encabezó este lunes como si nada varias reuniones virtuales de trabajo desde su despacho frente al Obelisco.

La "compañera Julie", como rebautizó cariñosamente el negociador argentino Sergio Chodos a Kozack, se puso un poco más estricta en las reuniones virtuales de esta semana. La mayor presión que ejerció sobre Martín Guzmán en las videoconferencias que mantuvieron casi a diario fue respecto del déficit fiscal previsto para 2021. No solo quiere que sea menor (un 3,5% del PBI frente al 4,5% que estima el Presupuesto) sino que procura que se financie más con deuda y menos con emisión monetaria.

Lo que Kozack evitó recomendar abiertamente es el recorte de subsidios a los sectores más pobres. "Bajen gasto pero sean inteligentes. Que no tenga costo social", ordenó en uno de esos encuentros virtuales. Sobre las jubilaciones, después del desenganche de la inflación que ya había anunciado Guzmán antes de su llegada, no hizo falta que hablara. Tampoco -ay, AEA-

esos U\$S 44 mil millones a un plazo mayor que 10 años.

### Creativos y convictos

Kozack y compañía vuelven este fin de semana a Washington pero planean regresar por otra semana justo antes de las Fiestas. Prefieren el perfil bajo pero se saben protagonistas de una obra de teatro donde los gestos pesan y mucho. Que el staff no se opone frontalmente al impuesto a las grandes fortunas, por ejemplo, quedó claro cuando Guzmán, Kulfas y Daniel Arroyo acudieron a mitad de la sesión del martes -por pedido expreso de Alberto Fernández- a fotografiarse con Máximo Kirchner y Sergio Massa. Una foto que blindó la mayoría oficialista y evitó que se negativizara algún voto incentivado, aunque expuso a todos otra vez al contacto estrecho con el virus.

Guzmán espera que Georgieva sea lo suficientemente creativa como para refinanciar sin más condiciones que las que él ya aceptó: el ajuste de las jubilaciones y la aceleración de las micro-devaluaciones del peso. En el Foro de Davos, a fines de enero, la búlgara admitió ante Guillermo Nielsen que tenía una papa caliente en las manos. "Todos los días pienso en Argentina. Pienso qué podemos hacer y qué salida le podemos dar", le dijo al presidente de YPF al pie de los Alpes, en una charla donde la palabra "rollover" (refinanciación) se pronunció muchas veces. Es justamente donde apuntó la carta de los senadores: si empuja al Gobierno al precipicio, será ella y no Christine Lagarde quien deba explicar por qué ese préstamo récord se otorgó aun contra el propio convenio constitutivo del organismo.

El otro interrogante es cómo influirá la asunción de Joe Biden en el Fondo. Chodos hincha para la Secretaría del Tesoro por Lael Brainard, miembro de la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal estadounidense y veterana de varias cumbres del G-20 como él. La impulsa Wall Street pero según el negociador sería mucho menos hostil que Larry Fink, el CEO de BlackRock. El propio Biden, en campaña, le dijo a un economista argentino que estaba al tanto de lo cuantioso del préstamo. Lo cual, en boca de un presidente demócrata pero conservador, tampoco quiere decir mucho.

Hay intereses en juego que pueden ayudar a conmovérselo. Por ejemplo, los de sus multinacionales petroleras. ¿Y si alguien le preguntara a la Justicia si Macri le regaló Vaca Muerta a Rocca (o se la alquiló por cuatro años) a cambio de esos aportes iniciales de campaña? ¿Acaso hay alguna otra explicación para que YPF no haya aprovechado los jugosos subsidios de la resolución 46 que embolsó Tecpetrol y que se siguen pagando hoy, en dólares y demanda mediante? ¿No era la estadounidense Chevron la socia privilegiada de YPF en aquella quimera inicial del oro negro? ¿Por qué le cedió el lugar a la petrolera de Rocca después de haber costeado las primeras y más costosas perforaciones? ¿Cómo fue que entregó hasta al ingeniero Pablo Iuliano, arquitecto en las sombras de aquel boom de 2013 y 2014 y ahora recién recuperado? ¿Y si fue todo por orden verbal de Juan José Aranguren, padre de la resolución 46 y enemigo histórico de YPF?



se quejó por el impuesto a los dueños de grandes fortunas. Al revés. "La alternativa a bajar el gasto es subir impuestos", soltó en otra reunión. Lo interesante es que lo que vaya a recaudar el tributo está en un limbo: no figura en el Presupuesto 2021 y ya no llegará a percibirse este año. ¿Será la llave para terminar de cerrar la grieta entre el 3,5% y el 4,5% y "anclar con el Fondo" como pide a gritos Carlos Melconian, enemigo del impuesto? Sería toda una ironía.

La carta al Fondo de los senadores del Frente de Todos, que contrastó por su crudeza con la diplomacia *market-friendly* que despliega Guzmán cada vez que habla con Kozack o Georgieva, sorprendió al jefe del Palacio de Hacienda y lo hizo protestar ante el Presidente. Cecilia Todesca, en cambio, destacó que exhibía al oficialismo tanto al frente de la discusión actual como a cargo de la crítica del desastroso desenlace del préstamo a Macri. Más allá de esa lectura más política y aunque suene maximalista la idea de patear esa montaña de deuda heredada por "décadas", como reclama, la carta puede ser el primer golpe de una carambola inesperada: que el Fondo termine por abrir una tercera ventanilla (ni Stand By ni Extended Facility Fund) para refinanciar

## El mercado analiza el aporte de las grandes fortunas

La consultora Torino Economic evaluó el proyecto de ley de aporte solidario y extraordinario para ayudar a mitigar los efectos de la pandemia, el llamado "impuesto a la riqueza". "El proyecto impulsado por el oficialismo, que ya recibió media sanción, aspira a recaudar aproximadamente \$300.000 millones (USD3.750 millones al cambio oficial) tenía como propósito inicial atender la emergencia sanitaria generada por el Covid-19. No obstante, finalmente se distribuiría de la siguiente forma: un 20% para equipamiento médico, un 20% de subsidio a pymes, un 20% de subsidio para estudiantes y un 15% para la mejora de condiciones de salud. Asimismo, un 25% sería destinado a programas de exploración, desarrollo y producción del gas natural", mencionó Torino.

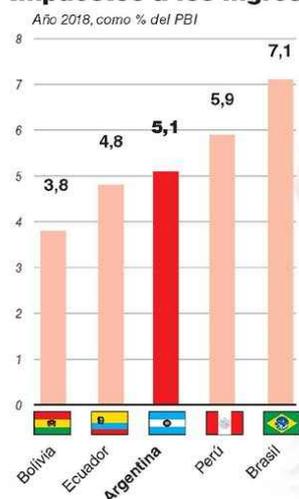
El documento económico puntualizó:

- El aporte sería con carácter de emergencia y por única vez, y debe ser pagado por aquellos residentes que posean bienes, tanto en el país como en el exterior, cuyo valor supere los \$200 millones (aproximadamente USD2,5 millones al cambio oficial).

- Entre los aspectos más controversiales contemplados por la normativa, se destaca el hecho que no prevé deducciones ni deudas, lo cual podría generar una estimación incorrecta acerca del patrimonio efectivo que sería objeto de este gravamen. Además, debe tomarse en cuenta la existencia de otros impuestos tales como el aplicado a los bienes personales y los impuestos patrimoniales que rigen a las provincias, teniendo lugar una duplicación, al menos, de impuestos sobre una misma base imponible.

- Esta superposición con otros im-

### Impuestos a los ingresos y ganancias



Fuente: Torino Economics, OCDE

© sginandrea/BAE Negocios

puestos vigentes, en la medida en que pueda comprometer la capacidad contributiva de empresas y personas, podría dar lugar a posibles impugnaciones a esta nueva iniciativa impositiva, que según el caso que se trate, implicaría una merma importante del patrimonio de los contribuyentes objeto de este "aporte". Además, vale recordar que Argentina se ubica como uno de los regímenes de impuestos con mayor presión fiscal sobre las ganancias netas de las empresas (106,3%), por lo que la afectación sobre la capacidad contributiva tendería a hacer de esta normativa fiscal un instrumento de carácter confiscato-

rio sobre el patrimonio y, por ende, con inconvenientes al momento de pasar por el "test" constitucional.

- Esta ley también podría incidir negativamente en la entrada de capitales a la nación, ante el sesgo antiinversión derivado de la duplicación de impuestos sobre una misma base, lo cual podría llevar al contribuyente a encontrarse en una situación según la cual su nivel de renta sea inferior al impuesto aplicado, teniendo que apelar a la venta de parte de su patrimonio para hacer frente a esta nueva obligación fiscal. Esto implicaría una afectación directa a un derecho o garantía fundamental

que en materia de inversiones tiene un carácter fundamental: el derecho a la propiedad.

- Adicionalmente, se añade el hecho de no tener garantías de que un impuesto de esta naturaleza no sea aplicado nuevamente, en un contexto macroeconómico-financiero y en particular cambiario, caracterizado por una elevada inestabilidad. En este aspecto, vale añadir un elemento no menor: con la devaluación de la moneda que ha tenido lugar desde el momento en el cual se presentó el proyecto de ley hasta su media sanción en la Cámara de Diputados, el monto mínimo imputable de impuesto pasó de aproximadamente USD3,3 millones a USD2,5 millones, por lo cual el universo de contribuyentes que abarcaría su aplicación podría ir más allá de los 9.000 ini-

### Aspira a recaudar 300.000 millones de pesos

cialmente previstos por el Gobierno.

- Estimamos que el Gobierno debe apelar a medidas de política que incentiven un clima "alentador" tanto para las inversiones nacionales como para las privadas, tales como las implementadas recientemente a través del ordenamiento del mercado de financiamiento local a través de la emisión de bonos indexados al tipo de cambio, racionalizando así las fuentes de financiamiento fiscal, en tanto no comprometan las posibilidades del crecimiento económico y, en particular, de la consolidación y estabilidad de las inversiones dentro del proceso productivo argentino.

Marcó del Pont dijo que “el ajuste cambiario va a incidir”, es decir, los contribuyentes alcanzados serían más que 9.298

## Aporte solidario: AEA también con críticas

La Asociación Empresaria Argentina (AEA), que nuclea a grandes empresas locales, señaló ayer su “desacuerdo total” con el proyecto de Ley Aporte Solidario y Extraordinario. Por cierto, ninguna sorpresa dado que el grueso de la comunidad empresarial está en contra. El miércoles, la iniciativa oficialista obtuvo media sanción en la Cámara de Diputados.

“El proyecto genera un desaliento en la comunidad empresarial profunda por cuanto representa una medida que descapitaliza a las empresas y restringe fuertemente su capacidad para producir, invertir y sostener empleos formales”, expresó la asociación en un comunicado.

Según la AEA, el proyecto afecta la propiedad privada “al determinar la superposición del nuevo gravamen sobre otros ya existentes”, como en el caso de Bienes Personales, cuyas alícuotas ya habían subido en diciembre pasado, también a través de la invocación a la solidaridad: Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva. “Incrementa así muy significativamente la ya elevada carga tributaria que soporta el sector formal de la economía a tal punto que puede llegar a ser confiscatorio”, expresaron.

“En efecto, debe tenerse en cuenta que la suma de los gravámenes sobre los activos podría alcanzar una tasa de hasta el 7,5%, la que se calcula sin considerar las deudas que pudiesen integrar el patrimonio del contribuyente”, informó.

Por otro lado, mostraron su preocupación en cuanto qué activos se tomarán en cuenta, ya que el

proyecto no diferencia “entre activos dedicados a producir de otros activos”. Objetaron que afectará negativamente al sector empresario, y así, “se profundizarán los problemas que, agravados por la pandemia, soporta desde hace muchos años la economía argentina”.

Por último, señaló que el país está obligado “imperiosamente” a retomar un desarrollo económico sostenido que hace muchas décadas no se logra. “El sector privado es el actor decisivo para hacerlo posible, por cuanto tiene la capacidad de obtener divisas que permitan hacer mover la economía, generar empleos y realizar las inversiones productivas vitales para el crecimiento”, concluyeron desde AEA.

En declaraciones a Radio con Vos, la titular de AFIP se refirió ayer al tributo polémico y la población alcanzada. “El ajuste cambiario va a incidir y probablemente amplíe el número del universo alcanzado. Eso vamos a verlo a medida que se presenten las declaraciones juradas”, señaló Mercedes Marcó del Pont. Semanas atrás, un documento técnico de AFIP había señalado que el gravamen alcanzaría a 9.298 personas porque se basaba en las declaraciones juradas de Bienes Personales previas. Pero, ahora, se usarán declaraciones más actualizadas, con un dólar a \$80, que “inflarían” los patrimonios en pesos y, por ende, aumentarían la cantidad de contribuyentes alcanzados.

### Otras críticas

Otros actores del sector empresarial ya habían mostrado su disconformidad con el proyecto de

Máximo Kirchner y Carlos Heller. Días atrás, la Mesa de Enalce expresó su “alarma” e insistió que se trata de “un nuevo impuesto que se suma a la larga lista de tributos, tasas y gravámenes, incluyendo los derechos de exportación, que viene pagando el sector, aumentando aún más una presión impositiva ya de por sí insoportable para el productor”.

Por su parte, el Foro de Convergencia Empresarial (FCE) denominó como “un dislate” la sola discusión del proyecto. En rigor, son pocos los países del mundo que están debatiendo el tema. “Sorprende que, en un momento en que se necesita promover la inversión privada para recuperar la actividad económica y generar empleo genuino, la Cámara de Diputados impulse un proyecto de ley que, a todas luces, generará un efecto inverso”, sentenciaron los empresarios.

El miércoles, la UIA dijo que el proyecto afecta los principios constitucionales de confiscatoriedad, capacidad contributiva y retroactividad respecto de la condición de residente. Así lo explicaron en un duro comunicado: “Confiscatoriedad, porque grava la misma base imponible que el impuesto a los Bienes Personales (con el agravante que no admite las exenciones de aquel tributo). Capacidad contributiva, porque ante idéntico patrimonio se tributa diferente en función de la localización de los activos. Retroactividad de la condición de residente, porque este tributo alcanzará a los residentes al 31/12/2019 aunque hayan perdido dicha condición durante este año”.



Fernández, con la cúpula de AEA, en diciembre pasado

Las consecuencias de nuestros actos, hasta acá, son la grieta, la pobreza, la decadencia económica, la inseguridad y el ambiente irrespirable. Con un Ministerio de las Consecuencias lo podríamos haber evitado. La otra opción es programar y pensar antes de decidir. **Por Carlos Leyba**



## Ministerio de Consecuencias

► No hay decisión que no tenga consecuencias. Nuestra Argentina está ganada por la suposición de que las decisiones públicas cambian la realidad a deseo y que no tienen probabilidad de consecuencias de sentido contrario.

Ante la ausencia de análisis de las consecuencias, en la Casa Rosada, se estaría considerando crear un ministerio para estimar las de las nuevas normas. El "dictamen", que debería ser previo a la aplicación, trascendió que sería elaborado por un equipo interdisciplinario ad hoc.

Se señalaron algunos ejemplos. Entre ellos, la decisión que, al comienzo de la pandemia, otorgó arresto domiciliario a detenidos por delitos leves en riesgo sanitario. Abrió la puerta para 2.300 reclusos.

Esas decisiones puede que sean ajustadas a derecho pero "nadie sabe a quién se liberó y dónde están" (Sergio Berni). La Suprema Corte bonaerense revisó esa decisión, pero hechos negativos ya habían ocurrido.

El "nuevo ministerio" analizaría las consecuencias. El juez debería ponderarlas y podría insistir o no, o modificar su resolución.

El dictamen sólo obliga a hacerse cargo de las consecuencias. Ejemplos en materia penal, laboral, civil o comercial, se cuentan por miles. El pago de una indemnización justa y de acuerdo a derecho, puede conllevar a la quiebra de la empresa y a la pérdida de 10 puestos de trabajo. El acto de justicia es claro. Las consecuencias, evaluadas por el equipo multidisciplinario, también lo serían.

Tomemos el caso de la educación y la pandemia. Cerrar el proceso escolar fue consistente con que "la única vacuna es la cuarentena". Nadie lo discutía. Hoy, la oscilante OMS dice que "no hay que cerrar las escuelas". La no presencialidad produce "consecuencias" (en los niños, familias, docentes y en la organización social) previsibles para los expertos. Pero hoy no existe el método para que sean necesariamente consideradas por quien decide.

En el Ejecutivo esos problemas se habrán evaluado pero, seguramente, bajo la óptica de la respuesta inmediata al problema que la motiva. Esa dinámica tiende a neutralizar lo "lateral". Esa no consideración hace acumulativo el efecto de "consecuencias no previstas, no deseadas y no compensadas".

El Ministerio de las Consecuencias habría diseñado el mapa de modo que si se pudieran mitigar los efectos negativos.

La cuarentena escolar nos va a enfrentar al incremento de las diferencias educativas, derivadas de las sociales. También vamos a sufrir impactos en la disponibilidad de organizaciones escolares de gestión privada que pueden haber sucumbido y el deterioro de las organizaciones educativas de gestión pública.

Al respecto, aumentado por los efectos soporíferos de la comunicación digital a las reacciones de los padres, cabe mencionar que en la provincia de Buenos Aires, se entregan cuadernillos, con respuesta obligatoria, a niños de 8 años que deben comentar la historia de Tarzán, que ahora es mujer; y la del Príncipe Azul, que se convierte en Príncipe Rosa y la de Cenicienta que, en la versión Axel Kicillof, se pone de novia con otra nena. ¿Todas las consecuencias de estas propuestas pedagógicas están analizadas por profesionales acreditados por su trayectoria? ¿Cómo imagina Axel la reacción de padres ante propuestas que, como mínimo, enseñan a mentir sobre los cuentos de Tarzán, El Príncipe Azul o la Cenicienta?

Contar, antes de la puesta en práctica, con el análisis independiente y multidimensional de las consecuencias posibles ayudaría a ajustar la decisión.

Conociendo las consecuencias toda decisión será, probablemente, más sabia.

Otro ejemplo más contundente por las consecuencias catastróficas ha sido la liquidación del sistema ferroviario. No hubo voces audibles que se enfrentaran y, eso sí, intereses miserables que apañaron esa decisión que triplicó el costo de transporte. Si hubiera existido el dictamen obligatorio del Ministerio de las Consecuencias, seguramente habría habido reacciones en lugar del silencio de los gobernadores, productores, trabajadores.

Esa decisión fue una expresión más de la intrínseca frivolidad del menemismo. Sin embargo, Arturo Frondizi, a quien todos le asignamos un nivel intelectual y político inimaginable en las huestes del riojano, empezó el desguace del sistema porteño de tranvías (llegaba a Lanús, Quilmes, etcétera), lo que terminó en 1962. Hoy el tranvía es "signo de la modernidad ecológica" en las grandes ciudades eu-



ropeas. Aquí y ahora mal lo imita el MetroBus de Horacio R. Larreta.

En ambos casos, el ministerio, del que hay run run en la Casa Rosada, habría puesto al desnudo los enormes costos y escasos beneficios de esas decisiones.

Finalmente el terreno de la legislación. Ejemplo: la reforma de 1994 de la Constitución. Muchas inclusiones, por ejemplo tratados internacionales, hablan de la liviandad con la que se incorporaron artículos a la Carta Magna. Pero si hubiéramos tenido en funcionamiento el Ministerio de las Consecuencias no habríamos evitado el martirio de las elecciones cada dos años y el ciclo de cuatro años con opción a reelección. Fue una inspiración de la reforma de la Dictadura de la Revolución Argentina que sostenía que los seis años eran difíciles de cumplir. Un análisis multidimensional habría expuesto las múltiples y nefastas consecuencias de las elecciones, generalmente reelecciones, cada dos años, en todos los órdenes y en particular del diseño de una política de gobierno.

El daño ha sido enorme y, por ser constitucional, casi irreparable. Un dictamen "pari passu" podría haber advertido lo que los juristas, inspirados en sesudos textos del constitucionalismo harvardiano, no pudieron advertir y por eso nos condenaron a este aquelarre de gobiernos de solo un año y el otro dedicado a la campaña.

Cito "la ley de incendios forestales". La intención es detener los incendios destinados a "habilitar inmuebles" para convertirlos en proyectos inmobiliarios o bien a la quema de bosques naturales para tareas agrícolas. Ese es el sentido de la norma.

Absoluta coincidencia con la intención. Más allá que nada están haciendo gobernadores, y autoridades nacionales, que han permitido la tala de millones de hectáreas de bosques naturales para la explotación agrícola.

¿Ha sido realizado el análisis objetivo de las consecuencias de esta ley, por ejemplo, para los incendios accidentales o provocados, lo mismo da, que arrasan con la explotación vecina? Al fuego no lo detiene el alambrado y lo que fue una infraestructura para producir desaparece. La naturaleza demora años en reconstituir lo que el fuego arrasó, pero la infraestructura no vuelve. La ley, ¿incentiva acaso la reconstrucción de ese capital destruido o, por el contrario, lo impide?

Comparto el espíritu de la ley pero no parece que "las consecuencias" hayan sido analizadas por el legislador.

Respecto del impuesto a la riqueza, más allá de la imperiosa necesidad de aplacar el déficit fiscal y paliar las necesidades agobiantes que ha añadido la cuarentena, el proyecto impone una contribución progresiva al que tiene un activo de más de \$200 millones cualesquiera sean los bienes que lo componen: plata líquida en el exterior, mansión en Punta del Este, taller de forja en Berazategui, si es un "contratista" para silos, etcétera. Todo es igual. ¿Es así? Pero si el contribuyente tiene \$190 millones no paga. Y si el propietario de ese activo es de nacionalidad argentina, ganó ese dinero en la Argentina, muchas veces gracias a una concesión del Estado argentino, pero el gaucho tiene domicilio fiscal en el exterior y puede tener, y hay casos, más de US\$1.000 millones en el buche, no pagará un centavo.

La ley ignora que la inmensa mayoría de los bienes de capital en Argentina (y me refiero a los de dimensión importante) es propiedad extranjera: campos, minas, pozos, fábricas, servicios, etcétera. Esos bienes que se han valorizado aquí y que compiten aquí con contribuyentes argentinos no pagarán un centavo. ¿Hay conciencia de la inequidad radical de esta norma? ¿Es una invitación

al cambio de domicilio fiscal? Teniendo lo mismo, pero con domicilio afuera, los esfuerzos son otros. El nuevo ministerio podría haber evaluado las consecuencias.

Una más. La moratoria provisional de CFK no tuvo en cuenta las condiciones socioeconómicas de a quienes les otorgaba el derecho a jubilarse, a pesar de no haber aportado y, tal vez, de no haber siquiera trabajado. Como dice Alieto Guadagni, aproximadamente 1,5 millones de personas de sectores sociales medios altos gozan de esa jubilación que no necesitan. La misma, dice Guadagni, nos cuesta alrededor de US\$ 5.000 millones anuales. Nadie hizo la evaluación de las consecuencias. Con esa plata una inmensa cantidad de problemas fiscales no los tendríamos.

Estas "consecuencias" no contempladas significan que la expresión "governamos" es un espejismo, porque las consecuencias nos gobiernan.

Le pregunté a los que promueven este ministerio, ¿por qué lo hacen?

Respuesta. "Nada de lo que se decide, sea ley o normas ejecutivas o sentencias, se lo hace en base a una visión integral o programática. Nadie quiere ceñirse a un programa integral". Es un costo, dicen, que demora. Todas las decisiones surgen más por la necesidad de ocupar un espacio del debate público que por una arquitectura del futuro. Y como pesa mucho la demanda de las minorías activas y ruidosas, conceder hace barato al presente, que es el lugar donde están los que gobiernan.

Cierran diciéndome: "Como no hay no ganas ni talento para pensar antes de decidir, entonces proponemos que hagamos las cosas, pero conociendo las consecuencias de nuestros actos".

Hasta acá las consecuencias de nuestros actos son la grieta, la pobreza, la decadencia económica, la inseguridad y el ambiente irrespirable.

Si ese ministerio hubiera existido, podría haber anunciado que algunas normas que decidimos son las que habrían de aumentar la grieta, la pobreza, la decadencia, la inseguridad y el ambiente irrespirable.

Es cierto, a la idea de programar llegamos tarde.

Por ahí estamos a tiempo de mensurar las consecuencias. Sería más burocracia pero una buena idea. ¿O me engañaron?

► MARCO DEL PONT DEFENDIÓ EL PROYECTO QUE ALCANZA A LAS GRANDES FORTUNAS ◀

# Para el gobierno, el aporte “no afectará la producción”

◉ La titular de la AFIP aseguró que “nadie va a tener que vender sus máquinas ni sus campos” y que el proyecto de aporte extraordinario “recae sobre la riqueza de los individuos que está **financiarizada**”.

La titular de la Administración federal de Ingresos Públicos (AFIP) Mercedes Marcó del Pont aseguró ayer que el proyecto de ley de aporte extraordinario para las grandes fortunas “no afecta la producción”.

“Nadie va a tener que vender sus máquinas. El aporte no afecta la producción. Recae sobre la riqueza de los individuos que está financiarizada”, dijo Marcó del Pont en una entrevista con Radio con Vos, al ser consultada sobre el proyecto de ley de aporte solidario y extraordinario que obtuvo media sanción en la Cámara de Diputados.

“Tampoco será necesario que vendan los campos. Nosotros observamos que aquellas personas humanas que declaran inmuebles rurales y deberán pagar el aporte, sus campos representan en promedio el 2,7% de su patrimonio. Los datos muestran que esos individuos tienen disponibilidades líquidas que son 25 veces superiores al impuesto que deben pagar”, agregó la titular de la AFIP.

Marcó del Pont indicó que “en general los campos productivos están en cabeza de sociedades” y que cuando se trata de personas físicas “en el universo de los que declaran bienes inmuebles rurales, en general nos da que tienen medios líquidos para pagarlo”.

“Para este impuesto se va a te-



◉ Marcó del Pont indicó que “en general los campos productivos están en cabeza de sociedades”.

ner que hacer una declaración jurada y presentar cuál es el patrimonio” dijo y reconoció que habrá diferencias con la presentación de mitad de año de Bienes Personales “por la valuación de esos activos”.

Además, admitió que “el ajuste cambiario va a incidir y probablemente amplíe el universo alcanzado”.

De estos número finales podría surgir que la cantidad de contribuyentes que pagarían el aporte podría ser mayor al estimado inicialmente.

La funcionaria señaló que “la rebaja de los impuestos más progresivos que implementó el gobierno anterior no redundó en más inversión

y empleo. Sino en más timba financiera”.

“No hay evidencia en ningún lado del mundo de que eso funcione. Si alguien se encargó de garantizar la rentabilidad de las inversiones productivas es nuestro gobierno”, sostuvo la funcionaria al enfatizar que “la riqueza no nace de un repollo, nace de las y los trabajadores, nace del Estado que genera las condiciones de mercado, garantiza el mercado interno, la sostenibilidad y la rentabilidad para alentar la inversión”.

“Si hubo un gobierno en los últimos 4 años que redujo los impuestos más progresivos fue el de (Mauricio) Macri. La participación de Bie-

nes Personales se redujo a la mitad del PBI, cayó de 0,4 % al 0,2% del PBI”, subrayó.

Enfatizó que la baja concretada en el gobierno de Macri de impuestos progresivos no tuvo su contrapartida en la inversión: “Todo lo contrario porque sabemos que lo que proliferó fue la timba financiera”, repitió.

Marcó del Pont aseguró que los paquetes de medidas lanzados en diciembre pasado y los que se pusieron luego en marcha en medio de la pandemia, tuvieron como objetivo buscar “una rentabilidad positiva en los sectores de la producción que aliente el proceso de inversión”.



# NOTICIAS

DE LA PROVINCIA



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

**ARBA**  
AGENCIA DE RECAUDACIÓN  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**

## Kicillof dijo que analiza cómo compensar el IFE

**FIN DE AÑO.** El gobernador habló de “medidas complementarias” a las partidas de la Nación

**Brenda Struminger**

LA NACION

El gobernador de Buenos Aires, Axel Kicillof, anunció ayer que la Provincia evalúa medidas sociales “complementarias” para afrontar el fin de año, luego de la decisión del gobierno nacional de suspender la entrega del Ingreso Federal de Emergencia (IFE).

“Estamos pensando hacer algunos anuncios complementarios de refuerzo”, dijo Kicillof en diálogo con Radio Provincia, cuando se lo consultó por la quita del IFE. “El gobierno nacional ya está planteando medidas que vendrían a reemplazar el IFE, como bonos, adicionales de asignación universal por hijo, etcétera. Vamos a ver el conjunto y después vamos a usar los recursos

de la provincia para seguir apuntalando la cuestión social, alimentaria. No podemos relajarnos con esto, porque hay gente que la ha pasado mal”, añadió.

Aludió así al plus de entre 6000 y 12.000 pesos que recibirían los hogares que perciben la Asignación Universal por Hijo, y a los programas Potenciar Joven y Potenciar Trabajo, del Ministerio de Desarrollo Nacional, que distribuirán \$8500 y \$9400, respectivamente, aunque a un universo muy inferior a los 9 millones de beneficiarios del IFE. El fin de ese programa preocupa a los intendentes del conurbano.

“Estamos mirando cuál es el ritmo de la reactivación, porque todo forma parte de la misma decisión. Esperemos que sea notoria la reactivación”, agregó Kicillof.

Desde la provincia se mostraron cautos a la hora de informar sobre los detalles de esas medidas, pero según pudo saber LA NACION ya trabajan en ellas los ministerios de Hacienda y Desarrollo Social.

Días atrás, el gobierno bonaerense reasignó partidas del presupuesto por casi \$18.000 millones, que serán distribuidos, principalmente, entre el Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la provincia de Buenos Aires, el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Educación. El mayor porcentaje de la partida estará destinado al fondo que fue creado recientemente por el presidente Alberto Fernández para dar apoyo económico a Kicillof con el fin de recomponer los salarios de la policía de la provincia.

Según aclararon fuentes provin-

ciales, los fondos para las ayudas “complementarias” tras la quita del IFE provendrán del presupuesto provincial, a través de una reasignación de recursos, aunque no especificaron desde qué área. Y remarcaron que la medida no se vincula solo con la suspensión de los aportes sociales nacionales, sino que se realiza en el marco de los “planes de contingencia que siempre se piensan para diciembre”.

“Confiamos mucho en un impulso de la obra pública para sacar adelante a la provincia. Anunciamos un plan muy auspicioso, serán unas 10.000 viviendas para el año que viene. Este año terminaremos con más que el primer año de la gestión de [María Eugenia] Vidal”, sostuvo Kicillof, en un nuevo dardo a su antecesora en el cargo. ●

EL SENADO CONVIRTIÓ EN LEY PROYECTO DEL OFICIALISMO PARA DESCOMPRIMIR UNIDADES PENITENCIARIAS

# Luz verde en Buenos Aires para la construcción de dos cárceles y 30 alcaidías en el Conurbano

**Las unidades se levantarán en los municipios de Merlo, Tigre, Moreno, Quilmes y La Matanza. Preocupación vecinal.**

**Bruno Lazzaro**  
 blazzaro@ambito.com.ar

El Senado bonaerense aprobó ayer el proyecto por el cual la Provincia construirá dos unidades penitenciarias y diez alcaidías en el Conurbano. Para llevar adelante esta acción, el Ejecutivo bonaerense expropiará una serie de terrenos ubicados en Quilmes, Merlo, Tigre, La Matanza y Moreno.

La iniciativa, que fue presentada en su momento por el ministro de Justicia y Derechos Humanos provincial, Julio Alak, y que ya contaba con media sanción de la Cámara baja, busca descomprimir la situación actual que viven los reclusos. En la actualidad hay más de 52 mil presos para la mitad de las plazas penitenciarias.

“Sería prudente que todos puedan acceder a lo mencionado por el ministro en su presentación. Dio una cabal demostración y explicación de este plan integral, que considero es histórico y reparador para la situación del Servicio Penitenciario Bonaerense. Construir establecimientos y alcaidías va a permitir garantizar derechos y otorgar condiciones dignas a quienes están privados de la libertad”, dijo el senador del Frente de Todos, Gustavo Soos, a cargo de la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Pese a que la oposición presentó argumentos en contra de algunos espacios elegidos para expropiar y comenzar la construcción de unidades penitenciarias, eligió acompañar con el peso de la mayoría en la Cámara alta. En concreto, pidieron que los espacios sean consensuados con los intendentes locales. No sería un problema: los cinco distritos escogidos son gobernados por el Frente de Todos.

Los municipios establecidos no responden a una elección arbitraria. Según explicó el propio Alak, la decisión de que las cárceles se concentren en el Gran Buenos Aires, en un corredor entre la avenida General Paz y Ruta 6, responde a que cerca del 70% de los detenidos son residentes del Conurbano.

La intención es reforzar el vínculo del detenido con su familia a través de la cercanía y descomprimir la situación de las comisarías y los efectivos policiales que hoy se encuentran al cuidado de calabozos.

Por parte de la oposición, Roberto Costa, presidente del bloque Juntos por el Cambio, expresó el acompañamiento de su fuerza política. “La Matanza tiene 4 mil detenidos y solo tiene lugar para 400. Es decir que hay 3.600 matanceros que están en otros lados, que generan visitas largas, prolongadas y a las que no pueden acceder personas de bajos recursos”, sostuvo.

Como era de esperar, la iniciativa generó el rechazo de algunos de los vecinos de las zonas por considerar

que la presencia del establecimiento penitenciario generará un problema de inseguridad para el área donde se instalen y desvalorizará sus propiedades.

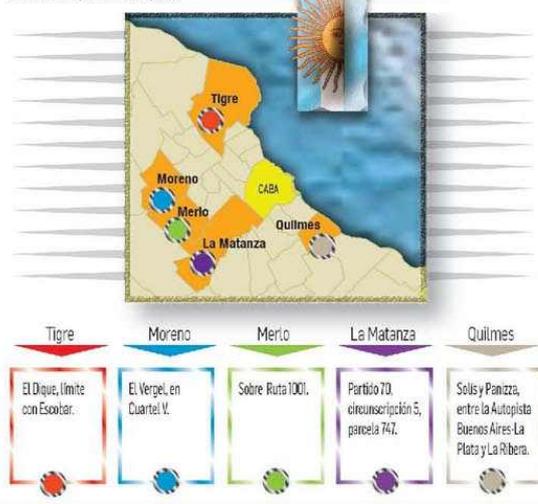
En algunos municipios, vecinos protestaron a través de las redes sociales ante el anuncio de la iniciativa y de la propuesta de expropiación. En Quilmes, por ejemplo, se armó un grupo virtual llamado “No a la construcción de la cárcel en la Ribera”. Hubo una movilización por las calles para expresar el malestar. Sin embargo, desde el Municipio dejaron en claro que los terrenos a expropiar “están a más de 20 cuadras de La Ribera”, en la zona de Solís y Panizza. El resto de los terrenos a expropiar están en Merlo (sobre la Ruta 1001), Tigre (en El Dique, al límite con Escobar), Moreno (en El Vergel, Cuartel V) y en La Matanza.

“Estamos encontrando el camino de los consensos para acordar políticas de Estado y se está dando en esta temática. Destaco el acompañamiento porque estamos dando el puntapié para llevar adelante una política que viene a sanear años de deficiencia”, agregó Soos.

La Provincia está sancionada a nivel internacional porque no cumple con los estándares mínimos que establecen las organizaciones para el alojamiento en las cárceles. El gobernador Axel Kicillof asumió en diciembre pasado en el marco de la huelga más grande que se haya llevado a cabo en la Provincia.

## LOCALIZACIÓN DE LAS NUEVAS UNIDADES

Distritos del conurbano



# Kicillof también analiza la conveniencia de suspender las PASO del próximo año

## Busca respaldo de intendentes oficialistas y opositores

El gobernador de Buenos Aires, Axel Kicillof, afirmó que está "evaluando" la conveniencia de la realización de las Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) del próximo año. El mandatario provincial aclaró que aún no tiene una postura definida sobre la cancelación de las primarias en 2021 como consecuencia de la pandemia de coronavirus.

"Estoy charlando con los intendentes la suspensión de las PASO. Estamos todos con medidas de excepción por la pandemia", resaltó el gobernador. En declaraciones radiales, Kicillof subrayó: "No tengo una posición definida, lo estoy evaluando porque la Provincia tiene gobiernos opositores y quiero recabar esa información".

El gobernador de Buenos Aires se expresó de esta forma en momentos en que mandatarios peronistas de más de la mitad de las provincias del país se sumaron a la idea de suspender las PASO a nivel nacional para ahorrar dinero en medio de la pandemia.

Si bien no definió sus postura de modo categórico, incorporó al

mayor distrito del país a un debate que deberá definirse con celeridad, antes de que empiecen a correr los tiempos electorales para los comicios legislativos del próximo año.

La PASO fueron instauradas en 2009 a través de una ley promovida por la gestión de Cristina Fernández. Con ese antecedentes, desde el Poder Ejecutivo derivaron el debate al Parlamento, argumentando que sólo a través de una ley po-

### El apoyo del principal distrito del país le daría un impulso especial al reclamo

dría concretarse la suspensión.

Frente a esto, desde Juntos por el Cambio adelantaron su rechazo a la suspensión, lo que complicaría el trámite en la Cámara de Diputados. La otra alternativa sería que el Gobierno, con el aval de los gobernadores actuara de hecho frente a la excepcionalidad de las circunstancias.

El mandatario sanjuanino, Sergio Uñac, fue el primero en proponer la idea de suspender



Kicillof presidió la entrega de viviendas en Daireaux

los comicios, que deberían realizarse en agosto del próximo año, dos meses antes de las legislativas. A él, se sumaron el fueguino Gustavo Melella, el salteño Gustavo Sáenz y, según trascendió, el cordobés Juan Schiaretta.

Kicillof encabezó ayer en el municipio de Daireaux, un acto de entrega de viviendas y escrituras, del que participaron por videoconferencia el Jefe de Gabi-

nete, Carlos Bianco, desde Laprida y el Ministro de Justicia, Julio Alak, desde Lanús..

"Esto no es gasto, es inversión. Con la generación de viviendas aumenta el capital social privado y público, y somos más ricos como sociedad", planteó el mandatario y aseguró que pese a que "falta un montón", su administración trabajará para "revertir el abandono que hubo" en materia habitacional.

## EN DAIREAUX

### **Kicillof destacó la importancia de hacer viviendas**

El gobernador bonaerense, Axel Kicillof, sostuvo ayer que “hacer viviendas es crear trabajo y reconocer derechos”, al encabezar un acto en el municipio de Daireaux. “Esto no es gasto, es inversión. Con la generación de viviendas aumenta el capital social privado y público, y somos más ricos como sociedad”, planteó el mandatario y aseguró que pese a que “falta un montón”, su administración trabajará para “revertir el abandono que hubo” en materia habitacional.

Kicillof formuló esas declaraciones al encabezar junto al ministro de Infraestructura, Agustín Simone, un acto de entrega de viviendas y escrituras, del que participaron por videoconferencia el jefe de gabinete, Carlos Bianco, desde Laprida, y el Ministro de Justicia, Julio Alak, desde Lanús. “Seguro no podremos cumplir con todos los bonaerenses, pero tenemos la voluntad política de tratar de empezar a hacerlo y devolverles el derecho de la vivienda propia”, dijo el gobernador. También recordó que durante los recorridos por los distritos en la campaña electoral pasó “por cientos de obras que se habían prometido pero nunca se habían hecho y estaban paradas”.

**► PARA LA VACUNACION ◀**

## Operativo con 6 mil personas en la Provincia

Unas seis mil personas trabajarán en el operativo de aplicación de las vacunas para el coronavirus que llevará adelante el Ministerio de Salud bonaerense, según explicó la ministra de Gobierno bonaerense, Teresa García.

“Trabajamos para realizar un operativo muy importante para cuando llegue la primera vacuna al país, que es la rusa”, sostuvo García y destacó que “primero hay que vacunar a dos millones de personas, que es todo el personal de salud, de seguridad y personas de riesgo (mayores de 65 años y menores de 65 con comorbilidades)”, mientras estimó que “eso será en enero y febrero”.

“Luego de ese primer segmento, se sigue con el resto de la población porque hay que vacunar cerca de 14 millones de personas”, confió a El Destape Radio.

Con relación al verano, la ministra bonaerense expuso que “el funcionamiento del coronavirus en la Costa (Atlántica) es una preocupación para todos, mirando lo que sucedió en Europa”. Al respecto, dijo que se decidió crear cinco hospitales móviles en la Costa “que van a ser supletorios de los hospitales habituales”.

## Con polémica y rechazo vecinal, avanza la construcción de cárceles en el Conurbano

Se expropiaron terrenos en Quilmes, La Matanza, Merlo, Moreno y Tigre, donde se harán dos penales y diez nuevas alcaidías



20 de Noviembre de 2020 | 03:42  
Edición impresa

**D**

espués de una larga negociación en la que el gobierno de Axel Kicillof debió enfrentar resistencias por parte de los intendentes y movidas vecinales de rechazo, el Senado provincial sancionó ayer una ley para expropiar terrenos en el Conurbano y construir allí cárceles y alcaidías que permitan descomprimir los penales y sacar los presos de las comisarías.

La ley de expropiación de terrenos que se sancionó ayer en la Legislatura es el primer paso de un proyecto para construir dos nuevas unidades carcelarias con capacidad de mil plazas cada una y diez alcaldías para 300 reclusos en cada dependencia en cinco distritos del Gran Buenos Aires.

El texto del proyecto sancionado ayer declara de "utilidad pública y sujeto a expropiación" a siete inmuebles ubicados en los partidos de Moreno (2), Quilmes (2), Merlo, La Matanza y Tigre. La selección de esos terrenos generó una enorme controversia. En Quilmes, los vecinos de La Ribera se manifestaron varias veces para pedir que se dé marcha atrás con el proyecto para construir una cárcel allí por el impacto negativo que tendría en esa zona una unidad penitenciaria.

Además, establece la culminación de obras para 2.050 lugares, algunas iniciadas por María Eugenia Vidal con diferentes estados de avance.

La ley había sido enviada en el marco de las medidas para atender la urgente situación carcelaria de la Provincia, una de las primeras crisis que estalló a Axel Kicillof apenas desembarcó en la Gobernación a partir de las revueltas y la huelga de hambre que mantuvieron más de 10 mil presos en diciembre del año pasado para reclamar mejores condiciones de alojamiento.

En el proyecto girado se subraya esta situación y se menciona que la superpoblación actual en las cárceles de la Provincia supera el 100 por ciento, es decir que hay más de un interno para las cerca de 25 mil plazas actuales.

La iniciativa señalar que entre 2016 y 2019 "se produjo un incremento extraordinario en el número de personas privadas de su libertad", pasando de 35 mil a 49 mil presos, con una tasa de prisionalización (detenidos cada 100 mil habitantes) que subió de 240 a 308, sin demasiados cambios en la cantidad de plazas disponibles

El proyecto estuvo rodeado de polémica, por las resistencias que empezó a generar en algunos distritos elegidos, ante el rechazo de vecinos a la posible construcción de una cárcel o alcaldía en la zona.

Durante el tratamiento en Diputados, el proyecto fue modificado a partir de un planteo de Juntos por el Cambio, que para acompañar la iniciativa pidió que se incluya un artículo que establece que la construcción y los lugares donde se emplazarán las cárceles deben ser consensuados con los intendentes.

Ayer, desde el bloque opositor acompañaron el proyecto en forma general, ya que remarcaron la necesidad de construir cárceles en la Provincia, pero hubo cuestionamientos a la selección de los municipios para levantar las sedes penitenciarias.

"Es una ley que necesitamos, pero como estamos al filo del final de las sesiones ordinarias, tenemos que acompañarlas", indicó el jefe de la bancada de Juntos por el Cambio, Roberto Costa.

"Coincidimos en el fondo de la cuestión porque también en los últimos 4 años cuando fuimos Gobierno nosotros estábamos con este problema y era un dolor para todos, cómo no vamos a estar ocupados en este tema, como lo hicimos durante mucho tiempo", enfatizó.

Costa además especificó que en algunos de los casos se habían elegido terrenos no propicios. "Si llegan a hacer una alcaldía en Escobar, los colchones van a salir flotando, una locura, un error sin par", advirtió.

En ese marco, la senadora de Juntos por el Cambio Lorena Petrovich también cuestionó que el proyecto "no escucha a los vecinos",

"Nadie niega que es necesario pero la elección de Quilmes es incomprensible, estamos parcialmente de acuerdo. Nosotros pudimos incrementar la cantidad de delincuentes en su lugar y no como el gobierno actual", manifestó la senadora del PRO.

## Kicillof defendió a los maestros frente a las críticas porteñas



KICILLOF, AYER, DURANTE EL ACTO EN EL MUNICIPIO DE DAIREAUX / GOBERNACIÓN

20 de Noviembre de 2020 | 03:28  
Edición Impresa

**E**l gobernador Axel Kicillof se metió ayer en la polémica en torno de los docentes que se generó a partir de una serie de definiciones de la ministra de Educación porteña. Y consideró que los maestros no son “ni frustrados, ni resentidos”.

Durante un acto que encabezó en el municipio de Daireaux, el mandatario bonaerense agradeció la labor que los médicos, los policías y los docentes llevaron adelante en la pandemia de coronavirus. En ese contexto, analizó que “algunos dirigentes de la oposición salieron a caracterizar de manera equivocada a los docentes”.

“Yo agradezco a los maestros porque sabemos el trabajo que hicieron este año tan difícil para sostener la continuidad educativa en condiciones de pandemia y para darle de comer a 1.700.000 familias”, prosiguió.

Así, dijo: “Ni frustrados, ni resentidos, ni bajando línea. De onda, por su enorme compromiso social, su inmensa dedicación, su infinita vocación hacia los demás, los maestros y maestras necesitan que se los felicite, se les agradezca y se los valore como hacemos en toda la provincia”.

“Somos distintos y estamos orgullosos de querer intensamente a los maestros por el amor que nos dan”, dijo en clara referencia a Juntos por el Cambio. La ministra Soledad Acuña había afirmado que las personas que eligen la carrera docente “son de los sectores cada vez más bajos” a nivel “socioeconómico” y “más grandes de edad”.

Durante ese mismo acto, Kicillof anticipó que la Provincia prevé construir 10 mil viviendas durante 2021. Y afirmó: “Hacer viviendas es crear trabajo y reconocer derechos”.

“Esto no es gasto, es inversión. Con la generación de viviendas aumenta el capital social privado y público, y somos más ricos como sociedad”, planteó el mandatario y aseguró que pese a que “falta un montón”, su administración trabajará para “revertir el abandono que hubo” en materia habitacional.

Kicillof encabezó junto al ministro de Infraestructura Agustín Simone un acto de entrega de viviendas y escrituras, del que participaron por videoconferencia el jefe de Gabinete, Carlos Bianco, desde Laprida y el ministro de Justicia, Julio Alak, desde Lanús.

## Intendentes opositores llevaron sus quejas a una reunión en Economía

20 de Noviembre de 2020 | 03:34  
Edición impresa

**U**na delegación de intendentes de la oposición ensayó ayer un primer acercamiento con funcionarios de la Provincia en busca de asegurar más recursos para las comunas. Y en ese marco, plantearon que se conforme para 2021 y se incluya en el proyecto de Presupuesto, el Fondo de Infraestructura Municipal (FIM) que no fue contemplado por la administración de Axel Kicillof.

Este planteo y otros también vinculados a los recursos municipales, se concretaron durante un encuentro en la sede de la cartera de Economía entre el titular del área, Pablo López, y los intendentes Diego Valenzuela (Tres de Febrero), Miguel Fernández (Trenque Lauquen) y el legislador provincial Agustín Máspoli.

Los alcaldes opositores pretenden asegurar recursos directos en el FIM y quieren que esa bolsa de dinero para hacer obras ascienda a unos 17 mil millones de pesos, según trascendió. El fondo correspondiente a este año fue de 2 mil millones de pesos y los alcaldes de Juntos por el Cambio vienen expresando sus quejas porque la Provincia no giró esos recursos. "Muchas comunas iniciaron obras con recursos propios y el gobierno provincial nunca distribuyó esos aportes", cuestionan.

La reunión de ayer fue la derivación inmediata de la juntada del miércoles de los intendentes opositores en La Plata, donde se escucharon críticas al proyecto de Presupuesto de Kicillof y denuncias sobre "discriminación" en la asignación de obras.

Frente al planteo de destrabar recursos del FIM 2020, el intendente Fernández dijo que "hubo buena predisposición" de parte del titular de Hacienda.

En ese marco, los alcaldes propusieron establecer un porcentaje del monto de inversión de capital que figura en el Presupuesto 2021 para determinar la cifra total de fondos del FIM para el año próximo.

En tal sentido, sostuvieron que en lugar de un número dispuesto en forma unilateral por la Provincia, se determine un 10% del total de inversión, lo que llevaría la cifra para el año próximo a \$17.000 millones para repartir entre los municipios. A esos recursos se sumarán las obras ya determinadas en el Presupuesto para los 135 distritos.

Esa propuesta abrió otro debate adicional porque la pandemia, indican los intendentes opositores, distorsionó el Código Único de Distribución (CUD) que se usa para el reparto de los recursos. Como se tiene en cuenta la cantidad de camas ocupadas en hospitales, entre otras variantes, se afirma que la mayor parte de los fondos terminará yendo a los grandes distritos del Conurbano.

### NUEVO CALCULO

Así, la oposición pretende que se utilice la proporción sobre la que se calculó el último CUD. También se habla de hacer un mix entre dicho índice y el nuevo, como plantea el intendente de Lanús, Néstor Grindetti.

Respecto del coeficiente de distribución del Fondo Educativo, la oposición se quejó porque se elimina el factor de superficie (cantidad de hectáreas), lo que beneficiaría a los distritos del Conurbano en desmedro de los del Interior.

Por último, los intendentes solicitaron que la Provincia que coparticipe con los municipios los ingresos extraordinarios que tuvo este año, además de declarar no reembolsables los créditos que el Banco Provincia otorgó a los municipios como ayudas ante la crisis provocada por la pandemia.

## Ley de municipios

La cámara de Senadores bonaerense aprobó ayer un proyecto de ley que crea una comisión bicameral para avanzar en la sanción de una nueva ley orgánica de municipalidades en la provincia.

La iniciativa, que ahora deberá ser tratada en Diputados, es del senador de la CC Andrés De Leo, quien afirmó que se trata de crear una norma "más moderna y que garantice la autonomía" de las comunas. La Bicameral estaría integrada por siete senadores y siete diputados. La actual Ley Orgánica de Municipalidades es del año 1958. "Luego de 62 años, la realidad municipal ha ido transformándose profundamente. El contexto político y legal, una reforma constitucional nacional y provincial en 1994, y las demandas y necesidades ciudadanas, obligó a ir redefiniendo y ampliando las competencias y funciones de los Gobiernos Municipales", dijo De Leo. - **DIB** -

Elecciones primarias

# Kicillof dijo que estudia eliminar las PASO pero solo si lo hace Nación

**El gobernador** admitió que está analizando el tema con "los intendentes" de su espacio político.

■ El gobernador Axel Kicillof dejó abierta la posibilidad de suspender en la provincia de Buenos Aires las elecciones primarias del año que viene, al señalar que viene analizado esa cuestión con "los intendentes" de su espacio. Pero al mismo tiempo, admitió que no tiene aún una posición definida y que antes de hacerlo buscará evaluar qué piensa al respecto la oposición.

"Estoy charlando con los intendentes la suspensión de las PASO", dijo Kicillof al ser consultado al respecto por Radio Provincia. Pero enseguida aclaró: "no tengo una posición definida, lo estoy evaluando porque la Provincia tiene gobiernos opositores y quiero recabar esa información". Y añadió que en todo caso "todos estamos con medidas de excepción por la pandemia".

La última referencia del gobernador pareció ir en el sentido de la argumentación que han hecho otros gobernadores como el sanjuanino Sergio Uñac, el riojano Ricardo Quintela y también el cordobés Juan Schiaretti y el salteño Gustavo Sáenz. Todos han hablado de las dificultades de realizar las PASO en medio de la pandemia y del costo económico de esas elecciones.



Avanzada. Kicillof afirmó que está "recabando información". - Archivo -

Esa presión puso la cuestión de las internas sobre el tapete, más allá de que el ministerio del Interior, que comanda Eduardo Wado de Pedro, haya descartado por ahora cualquier modificación del calendario electoral, tanto nacional como el de las provincias, que prevé las primarias para agosto, unos meses después de que arranque la vacunación para las personas en riesgo, lo que ocurriría entre enero y febrero.

En el caso de Kicillof, fuentes del gobierno relativizaron la posibilidad de avanzar ahora en la dirección de la suspensión. "No está para nada en nuestra agenda ahora ese tema", dijeron a DIB altas fuentes del gabinete provincial. Además, reconocieron que Kicillof solo podría avanzar con un acuerdo con Juntos por el Cambio, ya que la medida requeriría un cambio en

la ley electoral vigente.

La cuestión se plantea justo cuando la oposición intenta, a través de los intendentes de PRO, poner el debate otras modificaciones del esquema electoral: el desdoblamiento de las elecciones en PBA respecto de las nacionales y la utilización de la boleta única de papel. Son dos iniciativas que PRO manejó durante el gobierno de María Eugenia Vidal, pero sin llegar nunca siquiera a presentar proyectos concretos. En gobernación admitieron, de todos modos, que si el gobierno nacional decide voltear las PASO, entonces sí en Provincia intentarían avanzar en el mismo sentido. Desde interior habían dicho en su momento que esa posibilidad solo podría darse si hay un acuerdo previo de "todos los sectores" dentro del espacio de la Dirección Electoral. - DIB -

En tres ciudades

## Entrega de viviendas con críticas a Vidal

El gobernador Axel Kicillof sostuvo ayer que su gestión terminará el 2020 con más viviendas construidas "que las que hizo el Gobierno anterior en su primer año" y volvió a destacar el rol de los docentes tras las críticas de la ministra de Educación porteña, Soledad Acuña.

El mandatario bonaerense visitó ayer el distrito de Daireaux y encabezó un acto para inaugurar viviendas allí y en Laprida, y entregar escrituras en Lanús. Kicillof rescató el rol de los 135 intendentes de los partidos bonaerenses en el marco de la pandemia de coronavirus (más allá de los colores políticos), pero apuntó contra lo que fue la gestión de la exgobernadora María Eugenia Vidal al compararla con la suya. El gobernador señaló que "va a ser pronto nuestro primer año de gobierno" en "una calamidad que todavía estamos transitando". Y agregó: "Cuando termine este año, con pandemia y todo, vamos a haber hecho más viviendas que las que hizo el Gobierno anterior en su primer año".

### Indirecta a Acuña

Sin mencionarla, Kicillof también volvió a hacer referencia a los polémicos dichos sobre los docentes de Acuña, ministra de la gestión de Horacio Rodríguez Larreta.

En algo que pareció una respuesta directa, destacó fuertemente el papel que cumplieron los maestros y maestras "para sostener la continuidad educativa" y "dar de comer". - DIB -



OTRAS  
**NOTICIAS**  
DE INTERÉS



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

**ARBA**

AGENCIA DE RECAUDACIÓN  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**



ES EL MAYOR INCREMENTO EN 2020

# El dólar, la emisión y los granos impulsaron los precios mayoristas 4,7% en octubre

La cifra pone presión sobre la inflación minorista de noviembre y diciembre. El dato preocupa en un escenario de tarifas de servicios públicos congeladas y sin aumentos en sectores con precios regulados

— Carlos Boyadjian  
— cboyadjian@cronista.com

El Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), que releva el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) subió en octubre el 4,7% en relación al mes anterior. Es el mayor aumento desde noviembre de 2019, cuando tuvo un avance del 5,4% y supone una aceleración de los precios en este segmento respecto de los porcentajes alcanzados en los últimos meses.

Según el relevamiento difundido ayer por el organismo oficial, el comportamiento de los precios mayoristas de octubre es el resultado de productos nacionales que subieron en promedio 4,6%, mientras que los bienes importados lo hicieron a un ritmo de 5,6%.

Así los precios mayoristas acumulan en el año 24,5% y se ubican en 36% en los últimos doce meses, 1,4 puntos porcentuales más que en la medición correspondiente a septiembre.

La persistente devaluación del tipo de cambio oficial, siguiendo la política de mini devaluaciones (crawling peg)

del Banco Central, se tradujo en un nuevo empujón a los precios mayoristas. También incidió la mayor actividad en numerosos sectores, y el impacto de la fuerte emisión monetaria para atender la emergencia por la pandemia de Covid-19.

Para la consultora ACM los precios mayoristas tuvieron una variación "por encima del desenvolvimiento del tipo de cambio oficial, empujada por factores extraordinarios como el alza de los combustibles, subas de precios internacionales e incertidumbre acerca de los precios de reposición". Y aclaró que "la emisión monetaria, utilizada como financiamiento al fisco, podría impactar con mayor velocidad a los precios mayoristas", que a los minoristas.

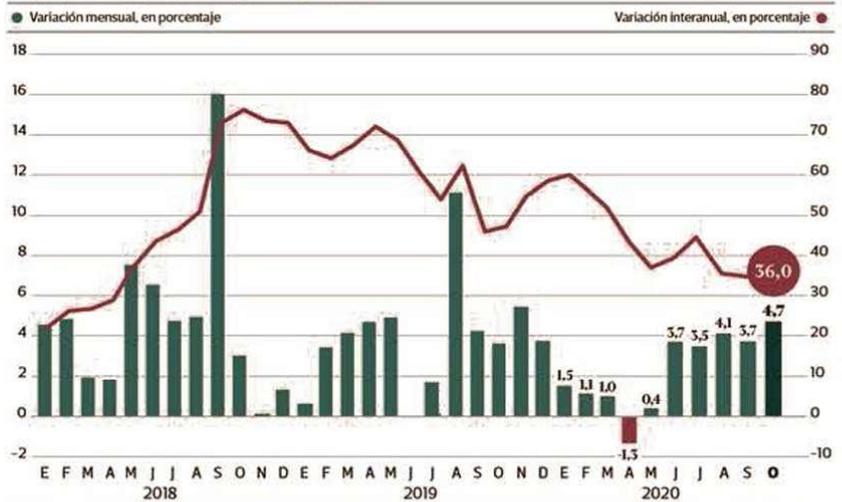
Esto se expresa en el el desagregado por grandes rubros, donde los bienes primarios mostraron un avance de 5%, pero con fuerte incidencia de productos agropecuarios (8,6%), compensado con avances muy modestos en productos pesqueros (0,3%) y petróleo crudo y gas (0,6%).

En octubre impactó la suba de precios de los granos, liderados por la soja, que coqueteó

## PRECIOS MAYORISTAS

### Carrera alcista

- Evolución del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM)



Fuente: Indec

El Cronista/P. Fiscario

con los u\$s 425 la tonelada, el mayor nivel desde 2016. También subieron el maíz y el trigo en el panel de Chicago, aunque en menor medida que la oleaginosa.

Por su parte, los bienes manufacturados se movieron al 4,5% y los importados, como ya se mencionó, el 5,6%, debido a la evolución del tipo de cambio.

La noticia positiva es la baja del 0,1% en energía eléctrica. Es

una caída que responde exclusivamente al congelamiento de tarifas de servicios públicos. La duda que subyace es qué ocurrirá a partir de 2021 cuando empiece el proceso de actualización de las tarifas.

Hacia adelante, el 4,7% del IPIM de octubre pone presión al índice de precios al consumidor, que según el Indec trepó a 3,8% en octubre. Se espera un bimestre final del año muy "ca-

liente" en materia de precios.

Para los próximos meses, la consultora LCG espera "que los precios mayoristas presenten registros por encima del 3% mensual". Sin embargo, advierte que mayores incrementos en el tipo de cambio -oficial o paralelo- sumado al aumento esperado de los combustibles antes de fin de año "podrían presionar sobre el índice en los meses que quedan".

BUENA SEÑAL

# Guzmán se aseguró cerrar 2020 con un déficit menor al estimado



El déficit, un buen dato de fin de año para el ministro Martín Guzmán

El resultado primario para todo el año rondará el 7% del PBI, debajo del 8,3% del Presupuesto. En los tres primeros trimestres fue de 4,8%, y en octubre se sumó un 0,4%. Hoy se dará a conocer la cifra oficial

— Lara López Calvo  
— llcalvo@cronista.com

El equipo económico tiene en sus manos una carta fiscal que ya le mostró a los enviados del Fondo Monetario Internacional: el déficit primario en los primeros diez meses se acercó a 5,2%, dato que haría factible cerrar el año con un

rojo cercano a 7%.

El secretario de Hacienda, Raúl Rigo, había anunciado en la Cámara de Diputados a explicar el Presupuesto 2021, que el año terminará con un déficit inferior al que se había estimado en agosto. El cálculo incorporado en la Ley de Ampliación del Presupuesto 2020 era de 8,3% del PBI, pero Rigo adelantó

en ese momento que se esperaba llegar a una variación de entre 6,6% y 7% del PBI. “Una meta posible, pero una cifra que no deja de ser preocupante”, opinó Oscar Cetrángolo, economista e investigador experto en finanzas públicas.

Hasta septiembre, el déficit acumulado del Sector Público Nacional (SPN) fue del 4,8%. En octubre, de acuerdo con el informe mensual de la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC), el déficit primario fue de \$ 75.092 millones, lo que representa aproximadamente 0,4% del PIB (sobre la base del producto estimado en el Presupuesto). De esa manera, para alcanzar un rojo de 7% en el último bimestre a Economía le queda un margen de 1,8%. La cifra oficial correspondiente al mes anterior que elabora el Tesoro podría conocerse hoy.

Los números publicados por la OPC del décimo mes del año

se explican por una caída del ingreso en términos reales de 4,5% y una suba de los gastos primarios del 22,9% interanual real. Sin embargo, es importante marcar que la Administración Pública Nacional (APN) destinó \$ 77.031 millones (18,4%) a suavizar efectos económicos del Covid-19, por lo que si se considera el gasto neto de las partidas creadas por la emergencia en el marco de la pandemia, hubiera sido de 4,5% con respecto al año pasado.

En relación con septiembre de este año, el gasto primario neto de erogaciones destinadas al Covid-19 decreció, principalmente, por una caída interanual del 9% en gasto en personal de la APN. Dentro del

## El cálculo que se había incorporado en la Ley de Ampliación del Presupuesto 2020 era de 8,3% del PBI

gasto, lo que mayor peso tuvo (37,8%) fue el pago del salario complementario del ATP, que implicó \$29.126 millones.

La diferencia entre las cifras de la OPC y el Tesoro es que las primeras son devengadas (por los gastos correspondientes al periodo) y las segundas contabilizan el resultado real de caja.

La progresiva restauración de la actividad económica genera una recuperación nominal del nivel de ingresos y, al mismo tiempo, del nivel de gasto necesario para contención sanitaria, como social y económica, es menor. “En el tercer trimestre se ve un nivel de recaudación mejor y un nivel de gasto inferior al segundo trimestre”, detalló Fernando Marengo, socio de Arriazu Macroanalistas.

Según el Instituto Argentino de Análisis Fiscal (Iaraf), que luego de plantear tres escenarios, proyecta que el resultado primario acumulado para 2020 será de 7% del PBI. El primer caso se centra en lo dispuesto por la ampliación presupuestaria para 2020. El segundo, muestra una situación en la que el resultado primario mejora gracias al aumento de ingresos y, el tercero, lo logra a costa de la reducción del gasto.

Nadín Argañaraz, director del Iaraf, apunta a la caída de los gastos de capital, es decir, obra pública y concluye: “Como el gasto de capital previsto para todo el año es de 1,7% del PIB y en el instituto estimamos un punto menos, la realidad estará entre el escenario dos y el tres”.

En montos, un déficit primario en torno a 7% del PBI implica un agujero fiscal de \$482.000 millones, \$330.000 millones por debajo de lo previsto para 2020 en el Presupuesto 2021.

EL AJUSTE 2021



El presidente, Alberto Fernández, anticipó que las subas en las tarifas de la energía llegarán con el 2021 ya avanzado

# Gobierno avanza con el movimiento de tarifas, que subirían entre marzo y abril

En el verano se arrancará con el proceso de descongelamiento. El trámite llevará entre 75 y 90 días y habrá audiencias públicas. Sorpresa y resignación en las empresas, que esperaban un ajuste en enero

— Santiago Spaltro  
— sspaltro@cronista.com

Los aumentos en las tarifas de los servicios públicos de energía eléctrica y gas natural se harán efectivos entre marzo y abril de 2021, entre 75 a 90 días después de que empiece el proceso formal del descongelamiento.

Serán escalonados, segmentados por el nivel de ingresos de cada usuario y con la señal fiscal de que los subsidios no deberán crecer en términos reales, un punto que mira con especial atención el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Aunque existen versiones de que las subas irían entre el 25% y el 65%, todavía no está definido cuáles serán los porcentajes que se aplicarán finalmente.

La certeza que sí tienen en

el Gobierno es que hay un 15% de usuarios con mejores posibilidades económicas respecto del resto, por lo que deberán afrontar mayores alzas.

Igualmente, a fines del próximo año este segmento de la sociedad seguirá sin pagar plenamente el costo de la energía, por lo que es posible que después de las elecciones legislativas deban tener que hacer frente a un nuevo incremento en sus facturas.

Durante el año que viene existirán "tarifas de transición" para la distribución de electricidad y para el transporte y la distribución de gas, hasta que se realice una Revisión Tarifaria Integral (RTI) ordinaria a fines del 2021, momento en el que llegarán a su fin los procesos vigentes desde 2017.

Así lo confirmaron a *El Cronista* dos fuentes oficiales que conocen de primera mano las

**La señal fiscal que exhibe el Gobierno es que los subsidios se mantendrán constantes en términos reales**

**Pese al ajuste, el 15% "más rico" de la sociedad seguirá sin pagar el costo pleno de la energía a fin de 2021**

negociaciones con las empresas.

En el verano, la Secretaría de Energía avanzará en las cuestiones burocráticas para convocar a audiencias públicas que validen las subas en las tarifas. Este proceso convivirá con un probable incremento en la duración y la frecuencia de los

cortes de luz en la Ciudad de Buenos Aires y el conurbano, dado un mayor consumo residencial y el recorte de las inversiones previstas por Edenor y Edesur ante el congelamiento de sus ingresos, que lleva 20 meses.

El esquema macroeconómico que planea el Gobierno es que el gasto en subsidios se mantenga constante en relación al Producto Bruto Interno (PBI), en torno al 2,2%, que se divide entre 1,7 puntos para la energía y 0,5 para el transporte. Los subsidios energéticos tendrían erogaciones por \$ 623.682 millones en 2021.

Para ello, el 40% más vulnerable de la sociedad continuará siendo fuertemente ayudado por el Estado para cubrir sus facturas. A su vez, el 45% de "clase media" verá aumentos en línea con la inflación presupuestada, cercana al 29% anual. Y el 15% "más rico" (que incluye a los asalariados en los deciles más altos) tendrá subas muy por encima de la inflación.

Si se cumplen las proyecciones oficiales y el dólar termina en diciembre de 2021 en \$ 102,40, los usuarios pagarán -en promedio- apenas el 40%

del costo de producir la energía eléctrica, mientras que el 60% restante lo seguirá abonando el Estado a las generadoras, cuyos ingresos se destinan para combustibles y mantenimientos.

Por el lado del gas, el Gobierno implementará el programa de promoción para incentivar a las petroleras a invertir y que se revierta la caída en la producción.

El sector no tiene claro cómo será el traslado a tarifas de los costos que surjan en la licitación del Plan Gas.

Debido a ello, el Instituto Argentino de la Energía (IAE) General Mosconi, *think tank* del radicalismo, expresó ayer en un documento que "el plan presenta un costo fiscal y tarifario indefinido" y que "los precios de referencia implican el aumento de un 40% en dólares del precio del gas que hoy paga la demanda prioritaria y de un 30% del que pagan las usinas".

La definición del presidente, Alberto Fernández, sobre que un aumento de tarifas llegaría cuando esté avanzado el 2021 generó sorpresa y resignación en las firmas privadas que operan los servicios públicos de electricidad y gas.

# Economía logró un colchón de \$ 40.000 millones para cubrir el déficit fiscal

La Secretaría de Finanzas obtuvo financiamiento neto positivo en la tercera licitación de deuda en pesos de noviembre. Colocaron \$ 210.517 millones en el mercado local, la mayoría de bancos

— Santiago Spaltro  
— sspaltro@cronista.com

El Ministerio de Economía captó ayer \$ 210.517 millones en el mercado local, con la licitación de tres instrumentos de deuda pública en pesos. Los fondos serán utilizados para pagar vencimientos por \$ 174.200 millones y además le permiten a la Secretaría de Finanzas contar en lo que va de noviembre con un colchón de \$ 40.000 millones para cubrir una parte del déficit fiscal.

En el Gobierno ponderaron que se recibieron 99 ofertas por un valor nominal (VNO) de \$ 209.837 millones y que el 88% del total colocado tiene vencimiento en el primer semestre de 2022. Es que \$ 179.837 millones de valor efectivo adjudicado corresponden al bono a tasa fija (BONTE) TY22, que en su totalidad se utilizará para re-financiar el TN20, que usan los bancos para integrar encajes. Este título se reabrirá el próximo martes 24 a una tasa de 24,5%, 250 puntos básicos por encima de lo que buscaba el Gobierno.

Los restantes \$ 30.680 millones que consiguió este jueves el equipo de Martín Guzmán fueron con dos bonos que ajustan por inflación (Boncer) y una sobretasa de 1,7% en el más corto -con vencimiento el 5 de agosto de

**En los próximos días vence un bono de \$ 170.000 millones, que usaron los bancos para integrar encajes**

**Los dos bonos que ajustan por CER sedujeron \$ 30.680 millones y vencen entre 2021 y 2022**

**En el último bimestre del año, Economía quiere al menos \$ 75.000 millones por encima de lo que vence**

2021- y de 2% en el más largo -el 18 de marzo de 2022-.

Para Federico Furiase, director de EcoGo, fue "poco" el financiamiento neto obtenido hasta el momento. "Para rolear los \$ 300.000 millones de vencimientos a fin de año intuyo que van a tener que pagar el costo de volver a colocar bonos dollar linked y de convertir deuda en pesos a deuda en dólares, si es que no convalidan una suba más rápida de las tasas".

A falta de una licitación de deuda en pesos -pautada para el jueves 26-, Economía contabiliza un porcentaje de renovación de pagos de capital e inte-



**El Ministerio de Economía necesita al menos otros \$ 450.000 millones hasta fin de año**

reses del 116%. "Es decir, por cada \$ 100 que teníamos que pagar, obtuvimos \$ 116", explicaron.

"De esta forma, se continúan dando pasos sostenidos y concretos hacia el objetivo de extender los plazos de financiamiento del Tesoro y construir un perfil de vencimientos sos-

tenible", agregaron en la cartera de Guzmán.

En el último bimestre del año hay vencimientos de deuda por unos \$ 750.000 millones y el Gobierno aspira a obtener un financiamiento neto positivo del 10% (cercano a los \$ 75.000 millones) para cubrir el déficit fiscal. Si pudiera captar más

fondos, se utilizarán para devolver Adelantos Transitorios (AT) al Banco Central (BCRA) y dar la señal de que se necesitará menos emisión monetaria. Aunque la "maquinita" podría no apagarse, ya que el BCRA podría transferir unos \$ 370.000 millones hasta fin de año en concepto de utilidades.---

Avances sobre la Justicia | LA PULSEADA POR EL PROCURADOR

## Fernández volvió a apoyar a Rafecas, pese a la avanzada del cristinismo

“Es el mejor candidato”, dijo el Presidente; además, en el Gobierno relativizaron el informe de los asesores, que, en línea con la maniobra de la vicepresidenta, avaló reducir la mayoría necesaria para designar a un nuevo jefe de los fiscales

Jaime Rosenberg  
LA NACION

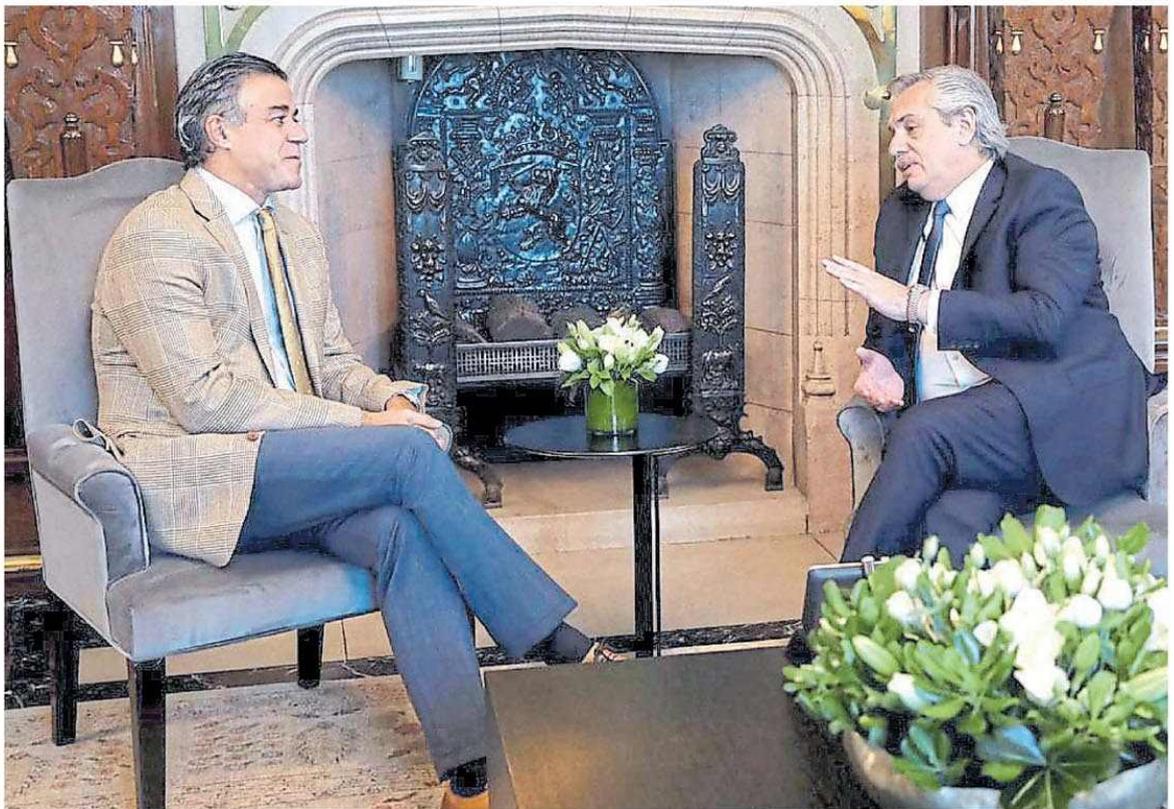
“A Daniel Rafecas lo conozco bien. Es el mejor candidato a procurador que pueda existir”. A través de esa frase, y con tono enfático, el presidente Alberto Fernández reiteró el jueves su respaldo a la postulación a la Procuración del juez federal, más allá del dictamen de la comisión de expertos que, por ajustada mayoría, le recomendó eliminar el requisito de los dos tercios en el Senado para elegir al sucesor de Eduardo Casal.

“Seguimos apoyando a Rafecas, claro. ¿Por qué habría de cambiar? Los expertos son asesores, y lo que dictaminen no es vinculante”, explicaron cerca del Presidente a LA NACION. El comité impulsado por el kirchnerismo debió recurrir a una limitada mayoría de expertos (6 contra 5) para avalar la eliminación del requisito de los dos tercios. Que no se elimine es la condición que pone Rafecas para seguir adelante con su postulación. La bancada del Frente de Todos en el Senado pretende, no obstante, modificar la mayoría con una reforma de la ley del Ministerio Público que además establece un límite temporal para el mandato del procurador.

Más allá de aclarar que no le “habían llegado todavía” las recomendaciones de los expertos, el Presidente está al tanto del contenido de las 800 páginas de las recomendaciones del comité, que, entre otros, integra Carlos Beraldi, a la vez abogado de Cristina Kirchner. A última hora del martes, los once consejeros le entregaron su trabajo al coordinador de la comisión, Fabián Musso, que en los próximos días lo presentará formalmente. Además, los juristas esperan hacer un acto oficial de presentación del documento, que no incluye propuestas para cambiar el número de miembros de la Corte Suprema, pero sí la composición del Consejo de la Magistratura, cuyos integrantes deberían pasar, según la comisión de expertos, de 13 a 16.

Más allá de esas recomendaciones, y en una entrevista con radio Futurock, el Presidente dejó en claro que la postulación de Rafecas es una prioridad de su gestión. “A Rafecas lo conozco desde hace muchos años, fue compañero de cátedra, es un hombre de una calidad técnica absoluta y condiciones morales indiscutibles”, elogió, sin extenderse sobre el avance de la ley del Ministerio Público en el Senado, desde el bloque que lidera Cristina Kirchner.

“Rafecas es Alberto”, repiten cerca del Presidente, y en desafío tácito



El juez Daniel Rafecas se niega a ser procurador si el kirchnerismo elimina la mayoría especial para imponerlo

PRESIDENCIA

to a la iniciativa impulsada por la vicepresidenta en la Cámara alta y defendida sin rodeos por distintas voces del kirchnerismo en el Senado, como la senadora María de los Ángeles Sacnún (FDT-Santa Fe), quien durante el debate de la norma afirmó: “Ni Daniel Rafecas ni Elisa Carrió ni nadie nos va a condicionar” en la reforma de esa ley.

¿Ayuda a su causa el público y fuerte apoyo de Carrió a Rafecas? Luego de reirse, el Presidente afirmó, en referencia a Carrió: “Ha dicho cosas horribles de mí”. Y sostuvo que su apoyo “no ayuda”, porque viene acompañado de la idea de “salvarlo” frente a la embestida de la vicepresidenta, que supuestamente quiere ubicar allí a un procurador más cercano al cristinismo.

“No estoy siendo apretado por Cristina de ninguna manera (...) la relación con Cristina está perfecta, podemos tener diferencias como siempre las hemos tenido y las conversamos y punto (...). Ella [por Carrió] intenta crear un escenario y generar dudas, pero en mí no las logra”, destacó el Presidente en el

final del extenso reportaje.

En recientes entrevistas, la líder de la CC-ARI defendió su teoría del “mal menor” porque –según expresó– “Rafecas no es kirchnerista y no es el candidato de Cristina [Kirchner]”. Reconoció que lo había denunciado por el pacto con Irán, pero dijo que después lo defendió.

En la entrevista radial, el Presidente afirmó además que habló con el jefe del bloque de diputados del Frente de Todos, Máximo Kirchner, sobre el proyecto de ley de reforma judicial aprobado por el Senado a fines de agosto y demorado desde entonces en la Cámara baja. “Es incomprensible que no lo traten”, afirmó, y criticó la “presión mediática” que define el proyecto “como buscando la impunidad de alguien, y eso no es así”, afirmó, en concesión a la visión de la vicepresidenta y contra la oposición, que calificó aquel proyecto como “un intento de colonizar la Justicia y licuar el poder de los tribunales de Comodoro Py”, como lo expresó el senador radical Luis Naidenoff durante ese debate en la Cámara alta. ●

### EL KIRCHNERISMO ACELERA EL PROYECTO

La kirchnerismo del Senado convocó para hoy a un plenario de comisiones con el objetivo de tratar el proyecto que elimina las mayorías necesarias para elegir al procurador general, pieza fundamental de la embestida de Cristina Kirchner para designar a un nuevo jefe de los fiscales.

El objetivo del oficialismo es emitir dictamen para modificar la ley del Ministerio Público para poder incluir el proyecto la semana próxima, antes del fin de las sesiones ordinarias.

La reunión, que se llevará a cabo desde las diez de la mañana, había sido anticipada por el presidente de la comisión, el oficialista neuquino Oscar Parrilli, el lunes pasado durante la última audiencia celebrada para escu-

char la opinión de especialistas en materia judicial.

El kirchnerismo aceleró los tiempos luego de que el comité de asesores convocados por Alberto Fernández se alineó, por una ajustada mayoría de 6 votos contra 5, con la maniobra de la vicepresidenta para reducir la mayoría necesaria para elegir al procurador.

Desde su regreso al poder, Cristina Kirchner buscó desplazar al procurador interino, Eduardo Casal. Sin embargo, el kirchnerismo carece de los votos necesarios para imponer un reemplazante sin el acompañamiento de un sector de la oposición. Además, el cristinismo resiste a Daniel Rafecas, el candidato del presidente Alberto Fernández.

## La Corte falló contra Insfrán y ordenó la libre circulación

**FORMOSA.** Hay unos 7500 varados que reclaman volver a entrar a su provincia; le piden al gobernador que, más allá de las medidas sanitarias por el Covid-19, respete la Constitución

**Hernán Cappiello**

LA NACION

La Corte Suprema de Justicia ordenó ayer a la provincia de Formosa que en un plazo máximo de 15 días hábiles deje ingresar a su territorio a los varados por el coronavirus que acampan sin poder tener acceso a su provincia por decisión del gobernador Gildo Insfrán.

Los cinco jueces de la Corte recordaron en su fallo el derecho constitucional a la libre circulación, que la decisión se debe ejecutar teniendo en cuenta el cumplimiento de las medidas sanitarias pertinentes.

Los varados son unas 7500 personas que permanecen fuera de la provincia. Amnistía Internacional le había pedido a la Corte su intervención.

Mauro Ledesma, un joven de 23 años, murió ahogado al intentar cruzar el río Bermejo a nado para poder ver a su hija debido a que no podía hacerlo por las restricciones impuestas por las autoridades formoseñas. Ledesma se encontraba en la localidad chaqueña de General San Martín, unos 100 kilómetros al noroeste de Resistencia, la capital provincial.

Hace algunos días, Insfrán había afirmado que "el derecho a la vida es-



El reclamo en las rutas por los formoseños varados

tá por encima del derecho a la libre circulación".

La decisión de la Corte no resuelve el fondo del caso. El tribunal ni siquiera reafirmó que el asunto sea de su competencia. Solo es una decisión casi humanitaria con respecto a las personas que no pueden acceder a su provincia.

"En su condición de custodio de las garantías constitucionales, y sin perjuicio de lo que en definitiva se decida en relación con la competencia de esta Corte para entender en el caso por vía de su instancia origina-

ria, el Tribunal resuelve: ordenar a la provincia de Formosa que arbitre los medios necesarios de modo de garantizar el efectivo ingreso al territorio provincial, con cumplimiento de las medidas sanitarias que estime pertinentes, de todos los ciudadanos que lo hayan solicitado, dentro del plazo máximo de quince días hábiles".

La decisión lleva la firma del presidente Carlos Rosenkrantz, y de sus colegas Elena Highton de Nolasco, Horacio Rosatti, Ricardo Lorenzetti y Juan Carlos Maqueda.

La Corte destacó que Formosa informó que 13.317 personas habían pedido permiso para ingresar a la provincia y que restaban otorgar permisos a 7522. Y señaló que el tiempo de espera para que los autorizaran a ingresar a la provincia era en promedio de seis meses.

Advirtieron los jueces que "le corresponde al Poder Judicial de la Nación buscar los caminos que permitan garantizar la eficacia de los derechos y evitar que estos sean vulnerados" y le avisó a Insfrán que no debe verse su actuación como

"una intromisión indebida del Poder Judicial cuando lo único que hace es tender a tutelar derechos, o suplir omisiones en la medida en que dichos derechos pueden estar lesionados". Y le recordó que "la Constitución nacional reconoce a todos los habitantes de la Nación el derecho a transitar libremente en su territorio, sin distinción alguna". Y le dijo que "aun cuando es cierto que no hay derechos absolutos, no menos cierto es que el poder del gobierno para recortarlos de acuerdo con sus necesidades, sean o no de emergencia, es mucho menos que absoluto".

Recordaron que Formosa puede dictar normas para su protección sanitaria, pero en el marco de la Constitución. "Los hechos, las restricciones establecidas por las autoridades locales no superan el test de razonabilidad", le dijeron los jueces a Insfrán y abundaron: "Las medidas adoptadas por las autoridades provinciales aparecen en su puesta en práctica, *prima facie*, como limitaciones irrazonables a la autonomía personal frente a la demora que se produce para concretar el ingreso de quienes lo requieren", escribió la Corte.

Una familia, que por decisión de la Justicia pudo entrar a la provincia después de pasar 17 días en la ruta, fue llevada al centro de aislamiento Guan Guarida y mostró cómo es convivir con insectos y alimañas, en habitaciones en las que entra el agua cuando llueve y que no cuentan con una heladera para conservar los alimentos.

El jefe del bloque de senadores de Juntos por el Cambio, Luis Naidehoff, le había pedido a la Corte Suprema que intervenga para permitir el ingreso de un grupo de personas a la provincia de Formosa. ●



La sobremesa informal de Lacalle Pou, Fernández, Francisco Bustillo y Alberto Iribarne, ayer, en la estancia Anchorena

PRESIDENCIA

## Fernández y Lacalle Pou, en un asado para recuperar la relación con Uruguay

**VIAJE SORPRESIVO.** Según testigos, el encuentro en Colonia esquivó los temas bilaterales conflictivos para fortalecer el vínculo personal

**Maia Jastreblansky  
y Nelson Fernández**  
LA NACION

No fue una visita de Estado, sino un encuentro de camaradería, pactado informalmente entre los dos mandatarios. Alberto Fernández viajó ayer sorpresivamente a Uruguay para encontrarse con su par Luis Lacalle Pou, una cumbre que se esperaba desde marzo pero que se fue postergando por la pandemia. El viaje nunca figuró en la agenda del Presidente y, de hecho, muy pocos funcionarios sabían de antemano los detalles del itinerario.

Compartieron durante más de tres horas un asado a la orilla del río y bajo los árboles en la estancia Anchorena, la residencia de descanso del mandatario uruguayo en Colonia. Fue el propio Lacalle Pou quien se puso al frente de la parrilla: degustaron chorizos artesanales, entraña, tira de asado, y hubo flan para ponerle un moño a un banquete que tuvo como objetivo un acercamiento personal de dos mandatarios que representan distintas

orientaciones políticas en la región.

"Fue un encuentro personal de camaradería y sin agenda previa. No fue una visita de Estado", dijo una persona al tanto de la cumbre, en donde "se contaron varias anécdotas", confesó. Además de los dos presidentes, se sentaron a la mesa el embajador argentino en Uruguay, Alberto Iribarne —un amigo muy cercano de Fernández—, y el canciller uruguayo, Francisco Bustillo, con quien el Presidente también tiene un vínculo de larga data, porque fue embajador en la Argentina durante la gestión de Néstor Kirchner.

¿De qué conversaron Fernández y Lacalle Pou? Fuentes del viaje aseguraron que no profundizaron sobre los temas más acuciantes de la agenda bilateral, ni en aquellos donde expresan diferencias, como el Mercosur. "Solo generalidades", dijo Bustillo. Tampoco dialogaron sobre los pedidos de residencia de argentinos en Uruguay o el turismo binacional, dos ejes de interés creciente para ambos países.

Como asuntos particulares, Laca-

lle Pou le manifestó a Fernández su interés en avanzar en la navegabilidad del río Uruguay, algo que viene repitiendo desde hace meses.

"Coincidieron en que los gobiernos de América Latina, más allá de su orientación política, y sean liberales o progresistas, deben abordar una agenda de temas en común de paso a paso, y no de asuntos que dividen", dijo un testigo del encuentro en Anchorena. Es decir, plantearon avanzar en los asuntos menos conflictivos y dejar en un paréntesis aquellos más espinosos, como la situación de Venezuela.

Bustillo dijo a la prensa: "Se habló de la situación regional y la relación bilateral en un muy buen clima de reencuentro, porque por la pandemia faltaba poder estrecharse en un abrazo. No se habló de los aspectos sanitarios de frontera, solo se compartieron experiencias". Consultado sobre el Mercosur, agregó que "hablaron de generalidades porque no quedó ningún tema para conversar, pero sin profundizar". Sin embargo, acotó que se mencionó la relación del Mercosur

con la Unión Europea y con China.

En un comunicado oficial, Fernández expresó: "Fue una muy buena reunión. Pudimos hablar distendidos sobre los problemas de la región en general y de Argentina y Uruguay en particular".

"Los dos sentimos que debemos hacer mucho más profundo el vínculo y la relación de nuestros pueblos. También creemos que hay que trabajar juntos para que la región vuelva a unirse, respetando la diversidad ideológica y haciéndonos fuertes en un mundo que se globaliza. Estamos convencidos de que juntos podemos aportar mucho a este objetivo", agregó el Presidente.

Fernández cruzó el Río de la Plata desde Olivos en helicóptero, acompañado por el secretario de Comunicación y Prensa, Juan Pablo Biondi. Fue inmediatamente después de que dio negativo un segundo hisopado por Covid-19.

La de ayer fue la primera reunión oficial entre los dos presidentes, ya que en diciembre Lacalle Pou estuvo en Buenos Aires, pero aún no había asumido en Uruguay.

Asado mediante, los mandatarios buscaron estrechar su vínculo personal. Tras ganar las elecciones, Fernández había viajado a Montevideo para apoyar a Daniel Martínez, del Frente Amplio.

En la agenda bilateral hay un listado de asuntos relevantes. Fernández insiste en fortalecer y preservar el Mercosur por sobre los acuerdos con otros bloques. Pero Lacalle Pou viene advirtiendo que si el bloque regional no avanza en acuerdos comerciales, Uruguay podría encarar un camino propio. ●

## Las petroleras que se sumen al Plan Gas podrán acceder al mercado cambiario

**BCRA.** Se les permitirá la compra de dólares desde el segundo año de hecha la inversión

**Sofía Diamante**  
LA NACION

Marcos Bulgheroni, CEO de Pan American Energy Group, lo había pedido por la mañana, y a la tarde, el directorio del Banco Central lo autorizó: las empresas petroleras que ingresen en el programa de estímulo a la producción de gas tendrán acceso libre al mercado de cambios a partir del segundo año de realizada la inversión.

El lunes se reglamentó el Plan Gas, la política energética con la que el Gobierno busca frenar la caída de la producción y evitar un drenaje mayor de divisas a través de las importaciones. Pero faltaba un detalle, no menor, para que las petroleras decidan enterrar millones de dólares en el país.

Para ello, el Banco Central aprobó las condiciones para el acceso libre al mercado de cambios de las empresas que participen del Plan Gas. Así, podrán repatriar inversiones, las rentas que generen y el vencimiento de capital e intereses de endeudamientos por las inversiones concretadas a partir del pasado 16 de noviembre (día que salió en el Boletín Oficial el programa).

“El directorio del Banco Central estableció que las entidades [bancarias] podrán dar acceso al mercado de cambios para girar divisas al exterior en concepto de utilidades y dividendos a accionistas no residentes a partir de cumplirse el segundo año de la inversión y cuando correspondan a balances cerrados y auditados, y por un monto que no supere el que les corresponda según la distribución determinada por la asamblea de accionistas”, detalló un comunicado de la entidad monetaria.

Para la cancelación de los vencimientos de servicios de capital e intereses de deuda con el exterior, se exigirá que el endeudamiento tenga una vida promedio no inferior a los dos años. En el caso de repatriación de inversiones directas de no residentes, se permitirá a partir del segundo año hasta el monto de los aportes de inversión directa liquidados en el mercado de cambios.

En el caso de reducción de capital y/o devolución de aportes irrevocables realizados por la empresa local, cuando se cuente con la documentación que

demuestre que se han cumplimentado los mecanismos legales previstos y se haya verificado que se encuentra declarada, en caso de corresponder, en la última presentación vencida del “Relevamiento de activos y pasivos externos”.

En todos los casos, la empresa deberá contar con la documentación que le permita constatar el carácter genuino de la operación a cursar, que los fondos fueron destinados a financiar proyectos comprendidos en el mencionado plan y el cumplimiento de todos los requisitos aplicables de las normas de “Exterior y Cambios”, menos los exceptuados en la norma dispuesta.

### La gran apuesta

El Plan Gas es la gran apuesta del Gobierno para reactivar la industria de hidrocarburos, que pasó de ser uno de los motores que sacaría al país adelante, a ser uno de los sectores más golpeados por la pandemia, ya que se derrumbaron al mismo tiempo el consumo de petróleo y gas y los precios.

La Secretaría de Energía proyecta que este año la declinación de producción de gas será de 12%. Si no se hacía algo al respecto, el año que viene iban a aumentar considerablemente las importaciones, por lo tanto, la necesidad de subsidios energéticos. De hecho, todavía no se descartó que sea necesario volver a traer el buque regasificador a Bahía Blanca.

El Plan Gas es la alternativa que ideó el Gobierno para evitar tener que realizar una actualización brusca de las tarifas de gas y electricidad. Anteayer, el presidente Alberto Fernández anticipó que el incremento en los servicios públicos se realizará en marzo.

Todavía falta determinar cuándo se harán las subastas de los 70 metros cúbicos de gas diarios, pero la oficialización del decreto en el Boletín Oficial, la circular del Banco Central y la sanción del proyecto de presupuesto, que les otorga a las empresas créditos fiscales en caso de que el Tesoro se atrase con los pagos, completan las reglas bajo las cuales se regirá el nuevo programa de estímulo. Ahora es el turno de las petroleras decidir si invertirán en el país. ●



Miguel Pesce, presidente del BCRA

ARCHIVO

## Jubilaciones: cuánto pierden en un año por la suspensión de la fórmula

**DECRETOS.** Las decisiones discrecionales provocaron que los haberes sean más bajos respecto de lo que serían según la ley de 2017; cuál es el efecto en un período de doce meses

cual determinó que en la mínima se obtuviera una suba de 12,96%, algo por arriba de lo que daba la fórmula (11,56%), y que, a la vez, el porcentaje resultara cada vez más bajo cuanto más alto fuera el ingreso. En el haber mensual máximo de la Anses, el aumento resultó ese mes de 3,75%.

Las dos subas que siguieron, las de junio y septiembre, fueron iguales para todos y por debajo de lo que resultaba de hacer el cálculo según la ley suspendida: de 6,12% y de 7,5%, respectivamente, mientras que la fórmula daba 10,9% y 9,88%, en cada caso. Para diciembre se decidió otro aumento de igual porcentaje para todos, con un 5%, algo superior a la que habría correspondido por la modalidad suspendida (4,48%).

Por los incrementos decretados, los haberes subieron, en total, entre 24,3% y 35,3%, mientras que por la fórmula suspendida el resultado habría sido de 42% para todos.

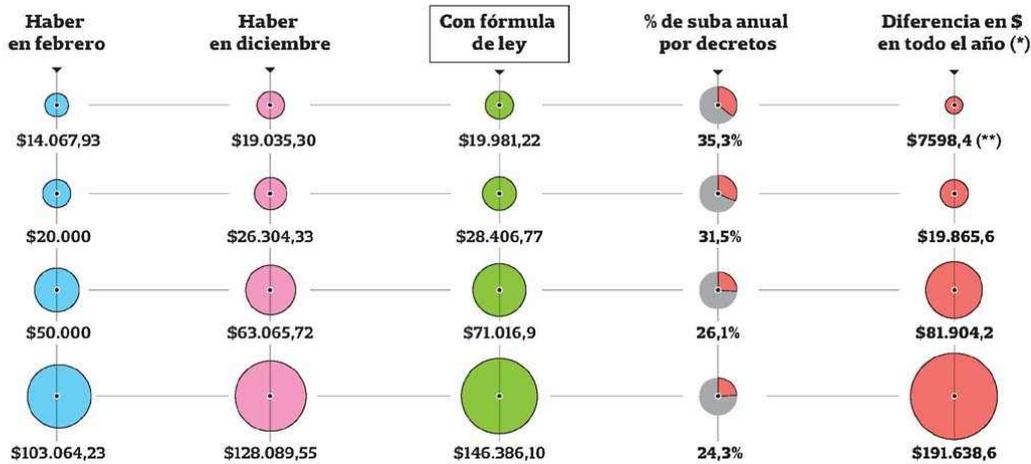
La suba acumulada de 24,3% es la que corresponde a la jubilación máxima del sistema que, al iniciarse el año, era de \$103.064,23. En diciembre pasará a \$128.089,5, mientras que por fórmula llegaría a \$146.386,1, es decir, \$18.296,6 mensuales más. En este caso, el efecto en pesos para el período de 12 meses es de \$191.638,6: al final del período se habrá cobrado un 11,1% menos.

Para un haber mensual que en febrero de este año era de \$50.000, en tanto, el impacto acumulado es de 9,8%, con \$81.904,2 menos para el jubilado. Desde diciembre se cobrará, en este caso, un ingreso de \$63.065,7, mientras que con la actualización por ley la cifra habría sido de \$71.016,9, es decir, un 12,6% superior. La diferencia en pesos del ingreso mensual que se cobrará entre diciembre y febrero es de \$7951,2. En este caso, la suba nominal acumulada para el período anual es de 26,1% (contra el 42% de la fórmula), un nivel que claramente se ubica por debajo de la inflación.

El aumento de diciembre, que fue anunciado anteayer por el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, y la directora ejecutiva de la Anses, Fernanda Raverta, será el último decidido de manera discrecional y por decreto. El Gobierno confía en que el Congreso apruebe en las próximas semanas una nueva fórmula de movilidad. El proyecto del Poder Ejecutivo contempla reajustes de frecuencia semestral (en lugar de trimestral, como era en la última fórmula vigente), basados en la variación de los salarios formales y en la evolución de la recaudación por beneficio de los recursos tributarios que van a la Anses. El cálculo tendría un tope, definido por la recaudación que, de esta manera, será la principal determinante de las recomposiciones. ●

### El impacto sobre los ingresos previsionales

Comparación de haberes según los aumentos dados por decretos y según los resultados de la fórmula suspendida



(\*) Se considera el período de 12 meses entre marzo de 2020 y febrero de 2021

(\*\*) Quienes cobran el haber mínimo o un poco más recibieron bonos de \$5000 en diciembre de 2019 y en enero de 2020 y de \$3000 en abril de 2020

Fuente: Elaboración propia / LA NACION

**Silvia Stang**  
LA NACION

Un jubilado que al comenzar 2020 cobraba un haber de \$20.000 mensuales percibirá, a partir de diciembre, un ingreso de \$26.304,3, lo cual implica un aumento de 31,5%. Si en lugar de haber dado subas de manera discrecional y por decreto el Gobierno hubiera mantenido la fórmula de la ley 27.426, aprobada en 2017, el cobro de diciembre y de los dos meses siguientes sería de \$28.406,8, es decir, \$2102,5 más. Por la manera en que se fueron dando las recomposiciones durante este año (en este ejemplo, siempre por debajo de lo que resultaba de la fórmula, salvo en diciembre), el resultado es que, al final del período de 12 meses que se extiende hasta febrero de 2021, se habrán perci-

bido \$19.865,6 menos, en comparación con lo que habría resultado de la modalidad de actualizaciones suspendida (es un 5,9% menos). El cálculo incluye el impacto sobre el aguinaldo y contempla el lapso de marzo a febrero, porque la modalidad por decreto comenzó a implementarse en el tercer mes de este año y porque la próxima suba prevista será en el tercer mes de 2021.

El ejemplo refleja el efecto sobre los bolsillos de las decisiones que se fueron tomando este año respecto de las jubilaciones, tras la decisión de suspender la fórmula de movilidad basada en la inflación y los salarios. El impacto acumulado indica que quienes tienen el haber mínimo habrán cobrado, al final del período, un 3,2% menos de dinero respecto de lo que habrían percibido de no mediar cambios, y quienes perci-

ben el ingreso máximo que otorga el sistema general de la Anses, un 11,1% menos. Tras dos años con pérdidas frente al alza de precios, la fórmula legal iba a permitir en 2020 recuperar algo de poder adquisitivo. Para calcular los aumentos se habría considerado, por tramos trimestrales, lo ocurrido con las variables (precios y salarios) entre julio de 2019 y junio de 2020, en un escenario en el cual, durante varios meses, hubo una tendencia decreciente del índice de inflación.

Los números muestran que la decisión de dejar en suspenso la aplicación de la fórmula, tomada apenas llegó a la presidencia Alberto Fernández, le permitió al Gobierno reducir el gasto previsto en prestaciones. Para quienes cobran la jubilación mínima o una cifra levemente superior, hubo bonos ex-

traordinarios dados por la actual gestión: dos de \$5000 cada uno, en diciembre de 2019 y en enero de este año, y otro de \$3000 en abril. Son montos que permitieron una mejora para los bolsillos de gran parte de los pasivos, pero que no quedaron incorporados a los haberes.

En el caso del haber mínimo (el 63,1% de las prestaciones está en ese nivel, según datos de la Secretaría de Seguridad Social), desde diciembre será de \$19.035,3, mientras que con la fórmula se habría llegado a un monto de \$19.981,2. En este caso, en el primer trimestre de aumentos por decreto, de marzo a mayo, el efecto contra la modalidad de la ley fue un ingreso mensual superior en \$197. Fue porque el incremento del tercer mes del año se otorgó bajo la modalidad de un porcentaje más una suma fija igual para todos, lo

# Con ayuda de los bancos, el Tesoro logró más financiamiento

**DEUDA.** Obtuvo \$40.000 millones más de los \$170.000 millones que vencían

**Sofía Diamante**  
LA NACION

Después de algunos tropiezos en su búsqueda de financiamiento en el mercado local, el Gobierno logró ayer una buena colocación de bonos, que tendrán como destino pagar el vencimiento de \$170.000 millones del BOTE 2020, que vence pasado mañana, y que está mayormente en manos de bancos, ya que se permite integrarlo en los encajes.

El Tesoro recibió 99 ofertas y adjudicó un total de \$210.517 millones, que implica un excedente neto de \$40.000 millones. Esto le ayudará al ministro de Economía, Martín Guzmán, a cumplir con su promesa de depender cada vez menos de la emisión monetaria para financiarse, ya que todavía queda una nueva licitación la semana próxima, que ayudará a incrementar el financiamiento neto positivo.

“Durante el último bimestre se apunta a renovar la totalidad de los vencimientos de capital e intereses y obtener financiamiento neto de mercado por hasta un 10% respecto del total de vencimientos

de dicho período. Cualquier incremento de financiamiento neto que supere ese umbral será destinado a reducir adicionalmente el nivel de asistencia del Banco Central”, dijo el Ministerio de Economía en un comunicado.

Los instrumentos que se ofrecieron fueron un bono a tasa fija con vencimiento en 2022 y dos bonos ajustables por CER con vencimien-

to en 2021 y 2022. El 88% del total colocado tienen vencimiento en el primer semestre de 2022.

En el mercado financiero, sin embargo, fueron más cautos con el resultado de la licitación, ya que los nuevos títulos emitidos también se podrán integrar con los encajes, lo que les permite a los bancos cobrar intereses por un capital que está inmovilizado en sus cuentas y no lo pueden invertir.

“El 90% de la colocación de Finanzas de hoy va contra encajes legales. De ahí la demanda por un bono que paga 22% TNA en pesos. Demanda regulatoriamente cautiva, que le dicen. Reemplaza al que vencía para esta fecha”, indicó el economista Gabriel Caamaño, de la consultora Ledesma.

Mientras tanto, la gran preocupación en el sector financiero es que el drenaje de reservas del Banco Central no se detiene: ayer el nivel de reservas perforó los US\$39.000 millones, al caer US\$130 millones. De esta forma, los activos de la entidad llegaron a su nivel más bajo desde el 27 de diciembre de 2016, según informó el economista Martín Polo. ●

## SUBIERON PRECIOS MAYORISTAS

**La inflación mayorista fue de 4,7% el mes pasado, según informó el Indec, lo que dejó en evidencia los efectos de la brecha cambiaria y la presión sobre el aumento de precios, en un contexto en el cual las tarifas de luz, gas, transporte y comunicaciones están congeladas. El costo de la construcción se incrementó 3,7% (los materiales subieron 7,8%).**

Ofensiva K sobre la Justicia • La estrategia judicial de Cristina

# Tras el informe Beraldi, los K apuran la nueva ley para elegir al procurador

Oscar Parrilli convocó a la Comisión de Justicia del Senado para hoy. Pretende sacar un dictamen para que deje de elegirse al jefe de los fiscales con los dos tercios de los votos.



**Videoconferencia.** El senador Oscar Parrilli habla en una de las reuniones de la comisión de Justicia.

**Jazmín Bullorini**  
jbullorini@clarin.com

Tras el informe del comité de juristas de Alberto Fernández, el oficialismo del Senado **buscará dictaminar hoy** sobre las modificaciones a la ley que fija la duración del mandato del procurador general de la Nación y las mayorías necesarias tanto para su designación como remoción. Todavía hay puntos de debate.

En Juntos por el Cambio observan que se trata de un **embate** contra el procurador interino Eduardo Casal. También que es una maniobra para designar velozmente a Daniel Rafecas, "o a quien quieran". Por eso, **se opondrán**.

"El oficialismo va a despachar el proyecto que presentó (Alberto) Weretilneck como propio. No se animaron a firmar uno propio y utilizan el del senador rionegrino. **Nosotros vamos a oponernos absolutamente**", aseguró a **Clarín** el senador Ernesto Martínez, vicepresidente de la comisión de Justicia.

Desde que el kirchnerismo se propuso modificar la ley orgánica del Ministerio Público Fiscal, advirtió que esperaba el veredicto de la llamada "Comisión Beraldi" -por la participación en ella del abogado de Cristina Kirchner, Alberto Beraldi- aunque también, habían señalado que su veredicto no era "**palabra santa**".

Los expertos entregaron sus conclusiones al Presidente el miércoles, y el senador cristinista, Oscar Parrilli -presidente de la comisión de Justicia del Senado, donde se lleva adelante la discusión del tema- convocó para este viernes a las 10 una reunión de comisión.

Después de tres rondas de participantes, **ya no hay oradores invitados** y desde el Frente de Todos reconocen que la intención es firmar un dictamen para que pueda **ser llevado al recinto antes del 30 de noviembre, fecha límite de las sesiones ordinarias**.

Pasado ese plazo, se debe esperar que el Gobierno extienda las ordinarias o llame a extraordinarias. Pero en ese periodo solo pueden tratarse los temas pedidos por el Ejecutivo.

El bloque oficialista no presentó un proyecto propio ni va a hacerlo. Dictaminará en base al texto del senador aliado, Alberto Weretilneck -que tiene todos los condimentos que buscaban- y los dos textos presentados por los senadores opositores Martín Lousteau (JxC) y Lucila Crexell (MPN), quienes habían pedido retirar sus textos para frenar el debate.

El punto en el que acuerdan todas las bancadas es la **reducción del mandato**, entre 5 y 6 años, con la posibilidad de una reelección. La discusión se da en torno a la flexibilización de la mayoría necesaria para su designación, y también, para su remoción.

La **oposición se niega a tocar los dos tercios**. Pero en el PdT, le recuerdan que durante la presidencia de Mauricio Macri, el presidente provisional del Senado, Federico Pinedo (PRO), había presentado un proyecto que también eliminaba ese requisito.

El texto de Weretilneck fija **mayoría absoluta**: una instancia intermedia entre la mayoría simple y los dos tercios. En lo concreto, significa 37 votos positivos de los 72 senadores. **Esa es la mayoría también empujada por el kirchnerismo**.

En el Senado ya tienen ese número. En Diputados **no**, pero con ayuda de bloques minoritarios podrían conseguirlo, como ya lo hicieron para aprobar el Aporte Extraordinario a las Grandes Riquezas.

## El kirchnerismo quiere que la nueva ley se discuta antes del 30 de noviembre

Por su parte, la "comisión Beraldi" también se pronunciará por fijar mayoría absoluta, aunque fue el tema más discutido. Seis de sus miembros -Marisa Herrera, Claudia Sbdar, León Arslanian, Alberto Beraldi, Raúl Gustavo Ferreyra y Omar Palermo- se inclinaron por mayoría absoluta, mientras que otros cinco quieren mantener la exigencia de los dos tercios de los votos: Inés Weinberg de Roca, Hilda Kogan, María del Carmen Battaini, Andrés Gil Domínguez y Enrique Bacigalupo.

Las dudas ahora **surgen con los mecanismos de remoción**. Si se baja la mayoría para la designación el procurador también debe ser así para su desplazamiento, plantean en el PdT.

**El texto de Weretilneck elimina el juicio político en el Congreso y fija remoción por mayoría absoluta**.

En este punto se diferencia de la "comisión Beraldi", que planteó mantener los dos tercios en ambas Cámaras para el desplazamiento. "Ese es uno de los puntos que se podría retocar, entre otras cosas", señalan desde la comisión. ■

## Ofensiva K sobre la Justicia • Ataque a una referente opositora

LA CAUSA POR ESPIONAJE ILEGAL EN LA ERA MACRI

# La abogada de Cristina solicitó el allanamiento y la indagatoria de Carrió

Graciana Peñafort hizo la presentación junto a otro K, Alejandro Rúa. "La quieren presa", dice la Coalición Cívica.

Dos abogados ligados a la vicepresidenta Cristina Kirchner pidieron ayer a la Justicia que la ex diputada y cofundadora de Cambiemos, Elisa Carrió, sea citada a declaración indagatoria en la causa en la que se investigan supuestas maniobras de espionaje ilegal durante el gobierno de Mauricio Macri. La presentación la hicieron los abogados Alejandro Rúa y Graciana Peñafort, quien acompaña a Cristina como asesora legal y es directora de Asunto Jurídicos del Senado.

El pedido se hizo ante el juez federal de Lomas de Zamora Juan Pablo Auge, quien investiga, entre otras cosas, el espionaje a ex funcionarios kirchneristas que estuvieron detenidos en el penal de Ezeiza y a sus respectivos entornos, incluidos sus abogados defensores.

Como supuestas víctimas del espionaje ilegal, Rúa y Peñafort presentaron un escrito de 46 páginas en el que detallaron cómo las transcripciones de escuchas utilizadas por Carrió y el fiscal Carlos Stornelli para supuestamente intentar voltear el caso D'Alessio se habrían filtrado del área de jurídicos de la AFI que durante el macrismo estuvo bajo las órdenes de Juan Sebastián Destéfano.



**Contraataque.** Carrió quedó bajo fuego K y acusó a Cristina de buscar impunidad. FERNANDO DE LA ORDEN

**Macri apoyó anoche a Carrió y apuntó a Cristina Kirchner: "Persiguen a opositores".**

Los abogados pidieron que se cite a indagatoria a Carrió y se proceda al allanamiento de sus domicilios "por su responsabilidad en la maniobra ilegal desplegada desde la AFI con los objetivos de influir en la situación institucional y/o política y/o social del país y en la opinión pública y de

dar cobertura a la organización paraestatal que integraban D'Alessio y otras personas a las que la nombrada se encontraba estrechamente vinculada", según el escrito.

Desde la Coalición Cívica advierten que se trata de una "venganza política". Cristina Kirchner quiere a presa Elisa Carrió, cuéntenla como quieran. La venganza por el valor de haberla denunciado cuando nadie se animaba, el odio de no poder reconocerse una ladrona", escribió el diputado Juan Manuel López en Twitter.

En la misma sintonía, la diputada Mariana Stilman, abogada de Carrió en varias causas, sostuvo que "casualmente el otro jueves Elisa Carrió pidió la elevación a juicio de los funcionarios de la AFIP de Echegaray procesados por armarle una causa trucha durante las elecciones de 2013. Adivinen qué medio llegó antes que los funcionarios y la policía al allanamiento que armaron?".

También salió al cruce la diputada Paula Olivetto, quien aseguró que Cristina Kirchner "quiere presa a Elisa Carrió" y esa "es la venganza por denunciar el robo y la impunidad en la Argentina". Se sumó el presidente de la Coalición Cívica, Maximiliano Ferraro, quien insistió que el objetivo de la vicepresidenta "es la impunidad" y por eso "quieren presa a Elisa Carrió". Y agregó: "No nos van a amedrentar, no nos van a callar".

Los hechos por los que los abogados acusan a la ex diputada coinciden con los relatados en la imputación que esta semana el juez Auge envió a los funcionarios llamados a prestar declaración indagatoria a partir de hoy por el espionaje a personas privadas de su libertad. En el texto sostienen que las transcripciones de las escuchas que llegaron a manos de Carrió y Stornelli habrían salido del área jurídica de la AFI, que estaba comandada por Destéfano e integrada, entre otros, por el abogado Mariano Ruda Bart y por Bernardo Miguens, quien había trabajado en el juzgado de Claudio Bonadio. ■

### DURA ACUSACIÓN DE CARRIÓ A LA VICEPRESIDENTA

**"Modifica instituciones para quedar absuelta"**

Elisa Carrió replicó con dureza la ofensiva de Cristina Kirchner para modificar la forma de elección del procurador general.

"La Cristina constituyente que conocí murió hace mucho, sólo queda la acusada que modifica instituciones para quedar absuelta", publicó en Twitter. Se refería a la participación de la ex presiden-

ta en la Convención de 1994, como secretaria del bloque menemista, y donde Carrió hizo sus primeras armas. Adjuntó un mensaje donde se asegura que Carlos Beraldi, abogado de Cristina y promotor del cambio de reglas para la Procuración, "recibe millones de honorarios de dinero sucio robado al Estado".

Las relaciones exteriores • Gestos de distensión



En la otra orilla. El presidente Alberto Fernández junto a su par uruguayo, Luis Lacalle Pou, ayer en la estancia Anchorena, en Colonia, en un encuentro que el argentino dilataba.

# Viaje sorpresa de Fernández a Uruguay y reunión con Lacalle Pou para bajar tensiones

Buscaron un acercamiento, en medio de las asperezas de los últimos meses y de diferencias ideológicas explícitas. Comieron un asado y se mostraron distendidos.

Natasha Niebieskikwiat  
natashan@clarin.com

Luego de confirmarse que su segundo hisopado por coronavirus dio negativo, y ser autorizado para dejar atrás el aislamiento, el presidente Alberto Fernández partió ayer rumbo a Uruguay, donde se reunió con su par de ese país Luis Lacalle Pou.

Con escribano mediante, Fernández dejó a cargo de la presidencia a su vice, Cristina Kirchner, y partió hacia la Estancia Anchorena, acompañado solamente por su vocero, Juan Pablo Biondi. Y allí lo esperaban el canciller oriental Francisco Bustillo y el embajador argentino Alberto Iribarne, en una partida secreta en la

que quedó boquiabierto y sin información el canciller Felipe Solá.

Frente al río, bajo un árbol de los que rodean a la aristocrática estancia Anchorena, en Colonia, sede residencial de la presidencia uruguaya, los dos mandatarios comieron un suculento asado, que preparó el propio Lacalle Pou, tan sólo con un asistente. Este se prolongó durante más de dos horas. Y fue una invitación que varias veces había hecho el uruguayo, y que el argentino dilataba, lo que generó un grado importante de ofensa por la parte oriental.

El encuentro fue con agenda abierta, e informal, y buscaron limar asperezas con un banquete distendido, que según dijo el presidente urugua-

yo "se armó sobre la marcha", porque "se lo debían". La última vez que se habían visto fue cuando vino Lacalle Pou a la asunción de Alberto F., el 10 diciembre. Pero el argentino no fue a la del líder del Partido Blanco, el 1 de marzo, argumentando que se le superponía con su discurso en el Congreso. En Montevideo quedaron sorprendidos al verlo por la tarde en un partido de fútbol. Hablaron por teléfono pero nunca se volvieron a ver.

"Fue una muy buena reunión. Pudimos hablar distendidos sobre los problemas de la región en general y de Argentina y Uruguay en particular. Los dos sentimos que debemos hacer mucho más profundo el vínculo y la relación de nuestros pueblos",

dijo Fernández a la prensa argentina mientras volvía a la Casa Rosada, para tomarle juramento a Jorge Ferraresi como nuevo ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat. "Creemos que hay que trabajar juntos para que la región vuelva a unirse respetando la diversidad ideológica y haciéndonos fuerte en un mundo que se globaliza. Estamos convencidos de que juntos podemos aportar mucho a este objetivo", agregó el mandatario.

Lacalle dijo que "fue una buena reunión". Y Bustillo aseguró que entre los dos "hay una sintonía excelente". Dijo que había que seguir trabajando juntos y construir una amistad.

Clarín supo que el encuentro lo armaron el propio Fernández y su ami-

go Bustillo durante el encuentro que tuvieron hace unos días en La Paz, en la asunción del nuevo presidente Luis Arce. Bustillo es quien alojó a Alberto en Madrid cuando el oriental era embajador de Uruguay allí, y aún gobernaba Mauricio Macri en la Argentina. Se conocieron durante el conflicto de las pasteras que enemistó a los gobiernos de Néstor Kirchner y Tabaré Vázquez.

En el asado, acordaron buscar un espacio de consenso regional que se ha visto sacudido por las diferencias ideológicas. Alberto F. está en la otra vereda de Brasil, Paraguay y Uruguay respecto a la posición sobre el régimen de Nicolás Maduro, sobre cómo hacer que el Mercosur firme acuerdos de libre comercio. Y también se opuso a la elección del cubano americano Mauricio Claver Carone en la presidencia del BID.

Clarín supo también que se habló en Anchorena de ver si a través de la CELAC - que incluye a América Latina y Caribe- Alberto F. podía llevar a un polo de pensamiento regional y Lacalle Pou al otro para encontrar consensos. Los uruguayos desde Montevideo, señalaron que para Lacalle Pou es de crucial importancia el desarrollo de una hidrografía con la que se potencie la navegabilidad del río Uruguay.

En Argentina hubo molestia porque el gobierno uruguayo desincentiva el viaje de sus ciudadanos, cuando hay un plan del ministro Matías Lammens para el regreso del turismo regional. Y sigue la rispidez por el incentivo uruguayo a un éxodo fiscal de ciudadanos argentinos que escapan a la presión tributaria. ■



**Expectativa.** El Gobierno espera mejorar la relación con el demócrata Joe Biden, que asume en enero.

EL CAMBIO DE GOBIERNO EN LOS ESTADOS UNIDOS

## Alberto F. busca acercarse a Washington y negocian un llamado con Joe Biden

Hay gestiones con el equipo de transición del presidente electo, para que haya contacto la semana que viene.

**Natasha Niebieskikwiat**  
natashan@clarin.com

Alberto Fernández y su embajador ante los Estados Unidos, Jorge Argüello, negocian con un grupo de demócratas que la semana próxima se produzca una ansiada llamada, entre el mandatario argentino y el presidente electo, Joseph Biden.

Esos demócratas, cuyos nombres guardan en secreto, son parte del equipo de transición del futuro gobierno y ya habrían dado el **visto bueno para encaminar la primera llamada entre ambos**, luego de que Biden eligiera al chileno **Sebastián Piñera** como el primer mandatario de América Latina con el que quiso hablar esta semana. Ambos mantuvieron una conversación telefónica el último martes.

En parte todo ello explica también las palabras elogiosas que comenzó a emitir Fernández sobre Biden esta semana, inesperadamente, e intencionalmente tuiteadas. Durante una videoconferencia con su amigo y ex

candidato a presidente de Chile, Marco Enriquez Ominami, dijo el lunes que Biden tenía **"una gran oportunidad de generar otro vínculo y reencontrarse con América Latina" y que su política al respecto "va a ser mejor" que la de Donald Trump.**

Dijo tener la "impresión" de que resultará "muy difícil que un gobierno (norte)americano pueda poner más en riesgo el vínculo con América Latina" que la administración del republicano.

Fernández aspira a tener una buena relación con el demócrata y a dar vuelta de página a los **sinsabores -y hasta fuertes choques políticos y comerciales-**, que hubo entre la administración de Cristina Kirchner y la de Obama, de quien Biden fue vicepresidente.

Alberto F. busca explotar los vínculos que él mismo tejió después de alejarse del gobierno de Cristina a mediados de 2008. Uno de ellos es con **Dan Restrepo, ex asesor en Seguridad de Obama.** Argüello también hace lo suyo. Cultivó una buena relación con **Susan Rice**, cuando ambos eran embajadores de sus respectivos países antes las Naciones Unidas. Rice es mentada en la prensa estadounidense como una potencial secretaria de Estado, junto con Anthony Blinken, y William Burns, cuya hija vivió en la Argentina. Pero estos nombres forman parte de las especulaciones.

Hay otros en un anillo más amplio que están hablando con el embajador argentino, y cuyos nombres no confiesa.

El sorpresivo viaje presidencial a Uruguay de ayer para almorzar y darse un abrazo con Luis Lacalle Pou en la estancia Anchorena se enmarca en un mismo objetivo: **mostarse más unidos en una región agrietada.** Fernández y Jair Bolsonaro jamás hablaron, su tensión persisten a pesar del intenso trabajo diplomático que lleva adelante el ahora embajador Daniel Scioli. Pero **Fernández busca aprovechar en su seducción a Biden la alianza de Bolsonaro con Trump.** El brasileño aún no felicitó al demócrata por su triunfo electoral.

Aún así, el diálogo entre Biden y Piñera deja en claro de que buena parte de lo que ocurra en la relación de ambos depende de los argentinos, porque la agenda de los demócratas es la misma que cuando perdieron el poder con Trump en 2016. La de los argentinos fue y vino varias veces. **Pero además, los demócratas sintonizaron mejor con Mauricio Macri que con el kirchnerismo de Cristina.**

Entre Argentina y Estados Unidos hay varias cuestiones comerciales pendientes. Las empresas reclaman acceso a la divisa, y Washington ya manifestó su preocupación ante la OMC por las trabas a las importaciones. ■

DISTORSIONES TRIBUTARIAS

## Empleados en alerta: con \$ 50.000 se es pobre, con \$ 73.102 se paga Ganancias

Ismael Bermúdez  
ibermudez.clarin.com

El fuerte aumento del 5,7% en octubre del valor de la canasta básica de pobreza agrandó la distorsión del impuesto a las Ganancias sobre los trabajadores registrados y autónomos. Es que cada vez más, la canasta básica familiar de pobreza – que en octubre fue de \$ 49.911,60, casi \$ 50.000, y representa el dinero necesario para no ser pobre – se acerca al valor del mínimo no imponible de Ganancias. Y esto significa que **basta contar con un salario un poco superior al valor**

**de la línea de pobreza para quedar alcanzado por el impuesto a las Ganancias** y que, los ya alcanzados, paguen más. A la vez el impuesto se lleva una parte mayor de los ingresos de los trabajadores y queda una porción menor para las necesidades básicas que necesitan las personas y familias.

Por ejemplo, el mínimo no imponible para una persona casada, conyuge y 2 hijos es de \$ 73.102 y la canasta básica familiar de \$ 49.911,60. O sea, la canasta familiar de pobreza representaba el mes pasado **el 68,3% del mínimo no imponible**. Tan solo unos

años atrás, esa relación era del 40%. Esto significa que, en lugar de \$ 73.102, **el mínimo no imponible debería ser de \$124.779**.

Este año el mínimo no imponible se ajustó en enero un 44,27%, por debajo del 53,8% de inflación de 2019. Así, con salarios en términos reales más bajos – cayeron más del 15% en los últimos 3 años – **el peso de Ganancias en los sueldos de los trabajadores es mayor**. En consecuencia, se empieza a tributar Ganancias a partir de ingresos reales más bajos. Dicho de manera más directa y simple: se produce el absurdo de pagar o pagar

más por el impuesto a las Ganancias ya no por tener ingresos reales más altos **sino más bajos**.

Esto pasa porque **el mínimo no imponible se actualiza una vez por año** y por el RIPT (Remuneración Imponible de Trabajadores Estables) que es un índice salarial promedio que elabora Seguridad Social.

Como sucede con todas las variables que se ajustan una vez por año con una inflación del 40% o más anual que golpea todos los días y con salarios que se ajustan por debajo de la suba de los precios, todas las semanas y todos los meses, **el mínimo no imponible queda desfasado**.

El tributarista César Litvin dice que “la solución a esta problemática es cambiar de índice de actualización por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y **ajustar las deducciones en forma semestral**. De seguir con los criterios actuales, el Estado está cobrando el impuesto a las Ganancias

“

La solución a esta problemática es cambiar el índice de actualización por el IPC y ajustar las deducciones en forma trimestral”.

César Litvin

**sin medir adecuadamente la capacidad económica de los contribuyentes**. Conceptualmente el mínimo no imponible debe considerar los gastos de subsistencia de los trabajadores. Si esos gastos aumentan y el mínimo se mantiene inalterable, **el impuesto a las Ganancias se lleva parte de lo necesario para el sustento de las personas y familias**”.



En el palco. El ministro de Economía, Martín Guzmán, la semana pasada, durante una sesión del Senado que presidió Cristina Kirchner.

LA ÚNICA EXCEPCIÓN SERÁ PARA ATENDER COSTOS DE LA PANDEMIA

## Cristina le impide al ministro Guzmán financiar gastos corrientes con deuda externa

El bloque oficialista del Senado agregó en un proyecto del Poder Ejecutivo un artículo que lo prohíbe.

Carlos Galván  
cgalvan@clarin.com

"Muchas gracias, señores senadores, esperamos tener su apoyo", se despidió el ministro de Economía Martín Guzmán en la videoconferencia que junto a funcionarios de su cartera mantuvo con los integrantes de la comisión de Presupuesto del Senado. Un par de funcionarios, incluso, hicieron

chau con las manos antes de que desde el Palacio de Hacienda cortaran la conexión.

Justo un instante después, y con Guzmán ya desconectado, desde el cristinismo anunciaron que **habían un retoque** en el proyecto de ley que envió la semana pasada el Poder Ejecutivo para que el endeudamiento externo requiera aval parlamentario. El ministro terminaba de defender precisamente esa iniciativa en la reunión.

El cambio que anunció el oficialismo en el Senado es central porque **atará las manos** de Martín Guzmán: le bloquean la posibilidad de tomar deuda en moneda extranjera para financiar gastos corrientes.

La lectura de cómo quedaría el artículo fue hecha por la senadora cam-

porista Anabel Fernández Sagasti, quien no integra la comisión de Presupuesto pero es la segunda del formoseño José Mayans en la conducción del bloque del Frente de Todos. Mayans también participó de la reunión con el ministro.

"La emisión de títulos públicos en moneda extranjera y bajo legislación y jurisdicción extranjeras, así como los programas de financiamiento u operación de crédito público realizados con el Fondo Monetario Internacional (FMI), y las eventuales ampliaciones de los montos de esos programas u operaciones, **no podrán tener como destino el financiamiento de gastos corrientes**, considerándose dentro de esta clasificación aquellas definidas en el clasificador económico del gas-

to", leyó Sagasti.

Hubo perplejidad en la bancada de Juntos por el Cambio ante el anuncio. Mientras algunos opositores le pedían al presidente de la comisión, el cordobés Carlos Caserio, que les enviara por WhatsApp cómo quedaba ese nuevo artículo, el senador Julio Martínez (UCR-La Rioja) planteó en la misma videoconferencia: **"Me parece que este agregado que le están haciendo lo mata al propio Gobierno** de poder financiar el déficit de 4,5% que prevé el Presupuesto para 2021", apuntó. Y en seguida agregó: "Yo pienso que va a ser mucho más de ese 4,5, pero solo pienso financiar con emisión ese déficit".

Uno de los que le contestó fue Mayans. "Una parte en el mercado local y otra parte en el Banco Central, esas son las explicaciones que dio el ministro de como financiar el déficit de 4,5. Aparte, **la idea es que la economía crezca, que tenga un rebote importante** y que podamos tener un control importante del déficit".

Ante la consulta de Clarín, un senador de la bancada opositora se mostró de acuerdo con el agregado: "Desde lo personal yo tengo una postura casi filosófica respecto del uso del crédito público. Para mí ningún crédito debe ir a financiar gastos corrientes sino ir a financiar gastos de capital".

Otro senador de Juntos por el Cambio que también integra la comisión

de Presupuesto también consideró "entendible" el nuevo artículo, aunque agregó: **"Se están pegando un tiro en los pies"**.

En el grupo de WhatsApp de los senadores opositores circuló un comentario en forma de broma: **"Cuando se equivoca el enemigo hay que dejarlo"**.

Enterados del comentario, en el oficialismo retrucaron con ironía: **"Nuestra brújula son ellos. Si ellos dicen Norte, nosotros vamos al Sur"**.

Lo cierto es que entre la noche del miércoles y la mañana de ayer el polémico artículo fue nuevamente redactado tras una revisión por parte de técnicos del Ministerio de Economía.

Como **única excepción** a los gastos corrientes que se podrían hacer con endeudamiento externo se agregó a los previstos en el artículo 39 de la ley de Administración Financiera.

Ese artículo establece que el Poder Ejecutivo podrá disponer autorizaciones para gastar no incluidas en la ley de presupuesto general para atender el socorro inmediato por parte del gobierno en casos de epidemias, inundaciones, terremotos u otros de fuerza mayor".

La excepción se hace contemplando **eventuales gastos por la pandemia** de Covid-19. En lo demás, Martín Guzmán tendrá las manos atadas.

El apuro para firmar dictamen el miércoles fue para poder aprobar el proyecto en la sesión del Senado que Cristina Kirchner convocará para el jueves 26. Entre el dictamen y el tratamiento en el recinto el reglamento obliga a que pasen 7 días.

En la oposición no descartaban que el proyecto pueda sufrir nuevas modificaciones de acá a que se vote en el recinto. **Especulan con que el Ejecutivo insistirá para flexibilizar más el nuevo artículo**.

El cambio en el proyecto es el segundo paso que da en menos de una semana el bloque oficialista del Senado para marcar la cancha en la negociación con el FMI.

En una carta dirigida el domingo pasado a la directora general del organismo, Kristalina Georgieva, el bloque aliado con la presidenta del Senado advirtió que no hay margen para hacer más ajuste.

Mientras Martín Guzmán negociaba con la misión del Fondo que está en el país, la bancada del Frente de Todos le reclamó al FMI que **"se abstenga de exigir o condicionar las políticas económicas de la Argentina para los próximos años"**. ■

EL ACUERDO SE FIRMARÍA RECIÉN A FINES DE FEBRERO

## Se va la misión del FMI y elevará sus conclusiones al directorio

**María Iglesia**  
miglesia@clarin.com

La comitiva de ocho miembros del Fondo Monetario Internacional que llegó el martes 10 de noviembre a Buenos Aires **regresará hoy a Washington**. Una vez en Estados Unidos, seguirán los intercambios de manera virtual para continuar con las **definiciones clave del programa** que el Gobierno pretende firmar para refi-

nanciar los pagos al FMI.

De todas maneras, el Gobierno acepta que la firma del eventual acuerdo deberá esperar **hasta fines de febrero**. Es el plazo que se tomará la administración del presidente elector Joe Biden para evaluar el caso argentino (ver **Panorama Económico**)

Una fuente cercana a las negociaciones confirmó que la misión concluye mañana y que todo el equipo, encabezado por Julie Kozack (la nú-

mero dos del Departamento del Hemisferio Occidental) y Luis Cubeddu (el jefe del staff para la Argentina), regresarán a Washington una vez concluida la última reunión, que desde el domingo pasado fueron todas virtuales tras el falso positivo de Cubeddu. Se espera que este viernes haya un **comunicado desde el FMI con un balance de los días en Buenos Aires**. El trabajo seguirá bifurcado por los pasos a seguir: en Washington se

eleva el **informe de los técnicos** al Directorio del organismo, mientras que en Buenos Aires el equipo económico, encabezado por Martín Guzmán, enviará al Congreso el **plan plurianual**, con las metas fiscales para 2022 y 2023, y también el proyecto de ley con el programa del FMI.

Los temas que conformaron la agenda de las casi dos semanas que Kozack y Cubeddu incluyeron temas complejos: **la brecha cambiaria**, cuestión que preocupa al FMI; definiciones sobre la actualización de tarifas de servicios públicos desde 2021 y las modificaciones que el Gobierno propone para la **actualización de las jubilaciones** elaborada por el Frente de Todos, entre otras.

El programa con el FMI busca, además de conseguir los dólares para repagar el préstamo anterior por **US\$**

**44.000 millones** más US\$ 5.000 millones de intereses, mejorar las expectativas en la economía argentina y actuar de puente tras la relativa calma en el dólar de las últimas semanas hacia una situación más "tranquila".

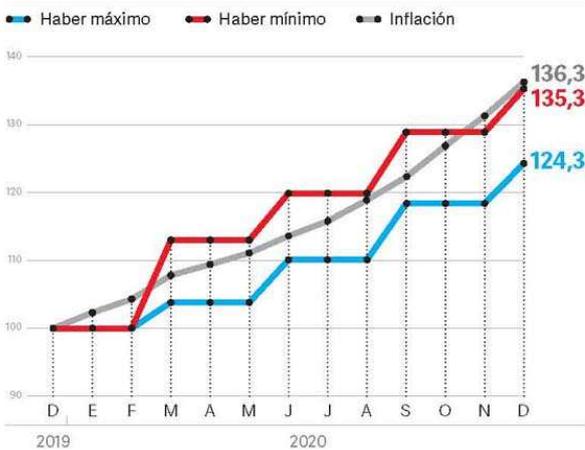
El nuevo programa que se firme con el Fondo Monetario Internacional, además de pautar metas fiscales (que implicarán algún ajuste en las cuentas públicas) y monetarias (que se deberán cumplir para conseguir el desembolso y, con esos recursos, repagar el préstamo anterior) establecerán también la necesidad de **reformas del tipo más estructural**.

Según los últimos créditos que la Argentina tuvo con el FMI similares al que negocia ahora, denominado "línea de facilidades extendidas", estas reformas pueden incluir algunas como previsional, tributaria o laboral ■

LOS NÚMEROS CONTRADICEN LOS ARGUMENTOS DEL GOBIERNO

## Jubilaciones: pierden poder adquisitivo porque suben menos que la inflación

**Las jubilaciones y la inflación** » Base 100, diciembre 2019



CLARIN



**Pérdida generalizada.** Los haberes pierden en todos sus segmentos.

Los haberes mínimos quedarán 1 punto por debajo del costo de vida y la desventaja en los más altos llega al 11%.

**Ismael Bermúdez**  
ibermudez@clarin.com

Con el aumento del 5% para diciembre, este año, las jubilaciones mínimas acumularán un incremento del 35,3% y las máximas del 25,3%. Aún faltan dos meses para tener los regis-

tros de inflación de todo 2020, pero con subas promedio de precios para noviembre y diciembre casi similares a las de octubre, la inflación anual podría alcanzar el 36,3% o un poco más. En consecuencia, punta a punta, la jubilación mínima tendría una pérdida de 1 punto y la máxima de 11 puntos.

Guido Lorenzo, de la consultora LCG y Lorenzo Sigaut Gravina, de Ecolatina, estiman un cierre inflacionario 2020 del 36%. Jorge Neyro, de ACM Consultores, del 37%. Las consultoras agrupadas en LatinFocus Consensus Forecast previeron, 10 días atrás, un 37,4%.

En tanto la canasta básica de alimentos - que más impacta en los sectores de menores ingresos - cerrará el año con un incremento muy por encima del 40%.

De estos números se desprende que no sería válida la afirmación del Jefe de Gabinete, Santiago Cafiero que, con el aumento del 5%, lo que "da un incremento a las jubilaciones mínimas del 35,3% en lo que va del año (...) el 75% de los beneficios previsionales le ganan a la inflación".

Incluso si las estimaciones de inflación de noviembre y diciembre fuesen un poco menores, en el mejor de los casos el haber mínimo le em-

pataría a la suba de los precios. Y si tomamos la canasta de alimentos habría una mayor pérdida del poder adquisitivo de las jubilaciones mínimas.

Por lo tanto, tampoco sería correcto que "estamos recomponiendo las pérdidas de los haberes jubilatorios que se arrastraban desde 2018 y 2019 que, en términos reales, fueron del 19% con la fórmula del gobierno anterior", como agregó el Jefe de Gabinete.

Así, no habría recomposición porque las jubilaciones mínimas mantendrían el retroceso real de 2018 y 2019 (solo hubo bonos extraordina-

rios por \$13.000 que no se integraron a los haberes). En tanto, las jubilaciones más altas perderían este año un 8,1%, lo que sumado a las pérdidas reales de 2018 y 2019 acumularían en 3 años un retroceso de hasta el 25%.

Para la jubilación mínima, el aumento del 5% de diciembre es el más bajo de los otros tres otorgados durante el año cuando el último dato de inflación (octubre, 3,8%) fue el más alto de la actual gestión, se están autorizando subas o liberando precios regulados (como precios máximos, combustibles, prepagas- 10% en diciembre) y los precios de los alimentos siguen escalando. Además los precios mayoristas (con subas de entre 4,7 y 6% en octubre) y de los materiales de la construcción (7,8% en octubre) vienen en ascenso lo que agrega presión sobre la cadena minorista.

Por eso, las trayectorias de los haberes a lo largo del año muestran que lo que lleva a que disminuya la relación haber mínimo/inflación a partir de agosto. Y el aumento de solo el 5% en diciembre - que se extiende a enero y febrero de 2021 - lo profundiza como consecuencia de la aceleración de los incrementos de precios. En cambio, los haberes más altos pierden frente a la inflación todos los meses del año.

Por su parte, con el apoyo del Congreso, el Gobierno suspendió la fórmula que rigió en 2018/19 con el argumento de mejorar este año por decreto las jubilaciones y las prestaciones sociales.

Pero esa fórmula suspendida hubiese arrojado un 42% para todos los beneficios, mínimos y máximos. Los aumentos hubieran sido en marzo (11,56%), junio (10,89%), septiembre (9,88%) y diciembre (4,48%).

Para 2021, la ausencia de un piso de inflación en la fórmula que promueve el Gobierno anticipa que habrá pérdidas previsionales y sociales adicionales - Esto es así, porque las previsiones de suba de los precios son superiores a la de este año (más del 40%), con el agravante de que los aumentos serán cada 6 meses, en lugar de trimestrales. ■

DEUDA EN PESOS

# Economía juntó \$ 210.517 millones para vencimientos y cubrir parte del déficit

Entre el viernes y el lunes vencen unos \$ 175.000 millones. Se hizo de recursos extra por \$ 35.000 millones.

**María Iglesia**  
miglesia.clarin.com

El Gobierno consiguió **\$ 210.517 millones** en una colocación de deuda en pesos, en lo que se trató de la necesidad de fondeo más elevada para una semana de lo que queda del año. Es que **entre mañana y el lunes vencen \$ 175.000 millones**, tal como adelantó Clarín, y por ese motivo el Ministerio de Economía buscó ese monto y se hizo de **un extra de unos \$ 35.000 millones** para ir cubriendo parte del déficit fiscal de los últimos dos meses de 2020. Se colocaron bonos a tasas de 1,7 y 2% más CER y un bono a tasa de 24% que vence en 2022.

Hasta ahora, el mayor gasto público que implicó la puesta en práctica del paquete de asistencia para paliar los efectos económicos del coronavirus, como el bono IFE o el programa ATP, **se cubrieron casi en su totalidad con emisión monetaria desde el Banco Central.**

Pero esta emisión monetaria implica más pesos en circulación en la economía que terminan yendo, además a otros bienes, al dólar.

En un intento de enviar una señal al mercado, **Martín Guzmán** dijo semanas atrás que no iba a utilizar más adelantos transitorios del Banco Central (que es una de las vías de financiamiento; la otra son las utilidades, sí



**Liquidez.** Más pesos para financiar el déficit fiscal.

**CIFRAS**

**35.000**

Millones de pesos extra consiguió Economía en la licitación, por encima de los vencimientos a pagar.

**88%**

Del total de papeles de deuda colocados corresponden a títulos con vencimiento en la primera mitad de 2022.

se seguirán usando).

Este jueves reiteró que “durante el último bimestre, se apunta a **renovar la totalidad de los vencimientos y obtener financiamiento neto por hasta un 10% respectivo.** Cualquier incremento de financiamiento neto que supere ese umbral será destinado a reducir adicionalmente la asistencia

del Banco Central”.

Es por eso que desde Economía resultaron ayer que se acumula un **financiamiento positivo de \$ 40.000 millones** en lo que va de noviembre.

Este resultado se da tras un resultado más magro en la licitación de la semana pasada. A favor esta vez estuvo el hecho de que uno de los títulos

que vencía, los bancos **los pueden usar para constituir encajes.**

Aún así, los economistas sospechan de una **participación estatal** más fuerte en ese bono que se licitó, tal como lo hicieron Juan Ignacio Paolicchi, de Empiria Consultores, y Sebastián Einstoss, de EcoGo.

Paolicchi identificó que **los precios de corte estuvieron por encima del mercado.** “No se me ocurre alguien que tenga intenciones de demandar un bono más caro de lo que le saldría comprarlo en el mercado”, mencionó para el caso de los dos títulos que ajustan por inflación.

El otro “es un bono que se integra como encajes, de alguna manera le está trasladando parte del ‘impuesto inflacionario’ a los bancos casi de forma compulsiva; las entidades optan por esa opción porque es más rentable, pero tampoco tienen mucha más opción”, dijo.

Einstoss, de EcoGo, coincidió en que esta licitación tuvo la particularidad que la gran mayoría de los vencimientos se concentraban en **tenencias de agentes financieros con pocas alternativas para conseguir rendimientos**, lo que explica la gran parte de la licitación.

“Por otro lado, la licitación de los bonos CER presentó una buena adhesión pero aún por debajo de las licitaciones del linkeado al dólar y hard-dollar. Al analizar la licitación de todas maneras habría que considerar la participación de los entes del sector público sobre esta parte”, razonó.

En Economía describieron que en la licitación se colocó un bono a tasa fija con vencimiento en 2022 y dos bonos ajustables por CER con vencimiento en 2021 y 2022. ■

## El país

“Queremos empezar a vacunar entre enero y febrero”, señaló Alberto Fernández. Ese anhelo, sin embargo, engloba una articulación de diversos actores y una coordinación sin precedentes. En esta línea, un Comité de Vacunación será el encargado del diseño y la puesta en marcha del operativo para inmunizar a la población argentina contra el coronavirus. Será recibido por el Presidente el próximo lunes, que encabezará las tareas que realizará ese espacio. Participarán expertos y expertas de cuatro ministerios (Salud, Interior, Defensa y Seguridad) y, aproximadamente, 150 mil hombres y mujeres que desempeñan sus tareas en las fuerzas armadas y de seguridad, en articulación con las diferentes gobernaciones. Una vez que las dosis de los diferentes laboratorios arriben al país, en el Comité se prevé el establecimiento de una Mesa de Seguimiento que será liderada por Ginés González García y seguirá el proceso paso a paso.

Una vacunación masiva no es tarea de todos los días. El objetivo, como el propio Alberto Fernández dejó en claro, es “empezar cuanto antes, entre fines de diciembre y los primeros días de enero” con la aplicación de las dosis.

Hacia fin de diciembre se espera que la primera que llegue sea la Sputnik V —desarrollada por el Centro Gamaleya de Rusia— y luego será el turno, durante el primer trimestre de 2021, de la fórmula de AstraZeneca y el Laboratorio de Oxford. De la primera llegarán 25 millones de dosis y de la segunda, 22 millones. Si se le suma la de Pfizer, que ofreció un

El lunes será puesto en marcha el Comité de Vacunación a cargo de la logística

# Punto de partida para la inmunización masiva

El Comité será recibido por Alberto Fernández. Participarán del operativo más de 150 mil personas. El ministro Ginés González García encabezará la Mesa de Seguimiento.

millón más, se llegaría a un total de 48 millones de dosis, algo así como 24 millones de vacunas aproximadamente (ya que todas prevén un esquema de una dosis y refuerzo). Vale destacar que, en el presente, todas las fórmulas siguen los ensayos en fase 3 con miles de voluntarios alrededor del mundo y requerirán de la aprobación del uso de emergencia por parte de los entes reguladores de los diferentes gobiernos para su distribución. En el caso de Argentina, la institución encargada de tal asunto es la Anmat.

“Mi idea es que Pfizer y Rusia rápidamente me den vacunas y empezar en enero y febrero (de 2021). La Argentina tiene capacidad de vacunación de 5 millones de personas por mes, con lo cual serían 10 millones en enero y febrero”, agregó el Presidente. La prioridad la tendrán “el personal de salud, de seguridad, los adultos mayores y las personas con enfermedades prevalentes”, dijo. De esta manera, esa canti-

**El reporte**

**Hubo 10.097 casos nuevos**

El reporte del Ministerio de Salud confirmó 186 nuevas muertes de pacientes con coronavirus en las últimas 24 horas, lo que eleva la cifra de víctimas mortales en el país a 1.349.434. Además se registraron 10.097 contagios diarios, según el informe de la cartera que comanda Ginés González García.

Con estos registros, suman 1.349.434 positivos en el país. Por su parte, del total de contagiados, hay 4.292 personas internadas en Unidades de Terapia Intensiva: las camas de UTI están ocupadas en un 57,8 por ciento a nivel nacional y en un 61 por ciento en el Área Metropolitana de Buenos Aires.

dad indica que “el 23 por ciento de la población” ya estará vacunada con la Sputnik V y la de Pfizer a principios del año próximo. “Eso nos permitirá entrar a muy tranquilos a marzo” para minimizar los efectos de una posible segunda oleada de contagios, ya que al menos el “60 por ciento de las personas vulnerables en términos médicos” habrá recibido la inoculación. “En marzo —agre-

gó el mandatario— ya tendríamos 4 millones de dosis de la vacuna de AstraZeneca (y la Universidad de Oxford, que se producirá entre Argentina y México), y en ese mes ya estarían vacunados todos los que están en riesgo”.

Al hacer los anuncios, Alberto Fernández volvió a destacar que uno de los “logros” de la política sanitaria durante la cuarentena fue “que no se sature el sistema sa-

nitario” ante la demanda de pacientes, y respondió a las críticas que recibe desde la oposición. “Escucho a algunos ex ministros que dejaban vencer vacunas en la Aduana y me explican cómo había que hacer las cosas, y me asombra”, criticó.

Sus críticas fueron dirigidas a los funcionarios del gobierno de Juntos por el Cambio: “Fueron los que dejaron el sistema sanitario en situación calamitosa, los que no inauguraban hospitales hechos en 2015 para que la gente no sintiera que eran hospitales hechos por Cristina (Kirchner); fueron los que cerraron el Ministerio de Salud y ahora vienen a explicarme cómo se hacen las cosas. Es como el colmo”, sentenció.

Por su parte, el ministro Ginés González García destacó la importancia de “lograr una planificación para que llegue a la mayor cantidad de personas”. “La idea es vacunar hasta el mes de julio del año venidero para disminuir la mortalidad”, señaló y ratificó que “la va-



El objetivo de la vacunación masiva es empezar cuanto antes, “entre fin de diciembre y principios de enero”, según el Presidente.

cuna será gratuita”. “Dentro de nuestros planes está realizar la campaña de vacunación más grande en la historia y llegar a todos los sectores de la sociedad”, recaló.

### Cómo será la logística

Aunque desde el Gobierno aún no brindaron detalles sobre cómo se diseñará el operativo, Daniela Hozbor, bioquímica e Investigadora Principal del Conicet en el Instituto de Biotecnología y Biología Molecular de La Plata, se anticipa a la situación y a partir de su conocimiento del área, comenta al respecto: “La logística será un tema muy pero muy complejo. Si bien no se inmunizará a toda la población en una primera instancia, ya se

es la temperatura de la sustancia activa. “Todo plan de inmunización tiene una logística muy particular porque en el transcurso hay que mantener la calidad del insumo. Buena parte de las vacunas requieren, por lo menos, ser mantenidas entre 2 y 8 grados (como la de Moderna). La rusa, según ensayos en fase 2, tiene una mejor eficacia en ambientes congelados”, apunta. Y luego continúa: “Esa cadena de frío se volverá más difícil de satisfacer si llegásemos a contar con dosis de Pfizer porque en este caso el desafío será mayor. Según lo que se sabe hasta el momento, la propia compañía ha previsto este inconveniente y tratará de suministrar algunas partidas con un embalaje particular. De cualquier manera, estas vacu-

cajas con termómetros en su interior y sistemas de GPS, para monitorear el curso de la distribución y chequear que la temperatura de las dosis —durante todo el recorrido hasta llegar al lugar de destino— sea óptima.

La inmunización a escala obliga al trazado de una ruta de acciones y operaciones. Si bien constituye un factor decisivo, la situación no se soluciona con el arribo de las drogas, pues hay muchos aspectos que deben tenerse en cuenta. Un punto clave, por ejemplo, será capacitar a los vacunadores de diversas escuelas de enfermería distribuidas por el país. No se descarta, para ello, la convocatoria de médicos, farmacéuticos y especialistas retirados para contribuir en el procedimiento. Desde aquí, sostiene Hozbor: “Ya contamos con un calendario de vacunación complejo y los recursos humanos son fundamentales. Desde las autoridades se han iniciado cursos de capacitación para los profesionales que pueden intervenir en esta campaña. Otro factor que no es menor es llevar a cabo el registro de los vacunados; de seguro, se necesitará de un sistema informatizado para manejar grandes volúmenes de datos”.

Además de los recursos humanos, la otra gran necesidad será la disponibilidad de insumos necesarios. Desde jeringas y algodones, hasta diversos elementos de higiene que pueden escasear en algunas regiones si se tiene en cuenta que la inoculación deberá penetrar todos los rincones de la nación. Una vez que los recursos materiales y humanos estén listos,

la planificación será rigida por el orden. Con tan solo imaginar que millones de personas se vacunarán en cuestión de meses, es fácil advertir que no todas podrán asistir a los centros de vacunación en simultáneo porque se verían desbordados al instante. En esta línea, aunque desde el gobierno no precisaron en base a qué criterio será la lógica establecida para la vacunación —terminación del número de documento, utilización del padrón electoral—, los primeros que se inmunizarán con las dosis serán los profesionales de la salud, los adultos mayores a 60 años y aquellas personas que cuenten con patologías previas que las hagan más vulnerables frente al contagio por la covid, en un esquema riguroso dividido por

turnos. Más adelante, a medida que el Ejecutivo cierre acuerdos con otros laboratorios, las partidas venideras servirán para proteger al resto de la población.

### Con inmediatez federal

El coronavirus nunca fue un problema fácil de segmentar. Antes el epicentro era el AMBA y en el último tiempo el foco se trasladó al resto de las provincias. Hasta el cansancio, especialistas de la salud y de la ciencia procuraron dejar en claro que, a diferencia de los humanos, los virus no conocen de fronteras. Así fue en marzo y así será en el futuro inmediato, cuando se inicien los preparativos para la inmunización masiva. Los lineamientos específicos del modus operandi y la división del trabajo que prevé el proceso de vacunación se discutirán este viernes en el marco del encuentro del Consejo Federal de Salud. Precisamente, el Cofesa es el organismo estatal que reúne a las carteras sanitarias de los 24 distritos y el encargado de gestionar las políticas públicas en la materia desde que se inició la pandemia en marzo.

El propósito de la reunión será diagramar un boceto acerca de cuáles serán los detalles del procedimiento. Algunas como Buenos Aires o Córdoba ya han adelantado detalles al respecto. El ministro Daniel Gollan sostuvo hace apenas unos días que el propósito sería vacunar a nada menos que 6 millones de bonaerenses durante el verano y principios de otoño. El otro ejemplo ilustrativo es Córdoba que, además de organizar una vacunación de escala (planean suministrar las dosis a más de un millón de cordobeses), también comprará un millón de vacunas por su cuenta. Así lo aseguró Diego Cardozo, el ministro de Salud provincial. Los próximos días serán decisivos.

pablo.esteban@pagina12.com.ar

“El 23 por ciento de la población” ya estará vacunada a principios del año próximo. “Eso nos permitirá entrar muy tranquilos a marzo”.

está barajando la posibilidad de inocular a una parte muy importante”. Luego señala: “Desde las autoridades sanitarias se manejan números que rondan las 12 millones de personas en un comienzo. El dato clave es que habrá que hacerlo en el tiempo más corto posible para reducir las consecuencias que tiene la covid si continúa avanzando”.

De acuerdo a la técnica empleada, cada variante necesita de una logística particular. Un eje crucial

deberán llegar a sitios de nuestro país en los que se pueda asegurar el frío, ya que de lo contrario será muy difícil”.

La elaborada por Pfizer, al estar basada en tecnología de ARN mensajero, las ampollas deberían almacenarse a 80 grados bajo cero y no todas las naciones del mundo cuentan con tantas heladeras para la ocasión. Desde aquí, Albert Bourla, el director ejecutivo de la corporación estadounidense, ha comunicado el diseño a escala de

Por Fernando Cibeira

Con un sorpresivo e informal asado "entre amigos", los presidentes Alberto Fernández y Luis Lacalle Pou relanzaron el vínculo bilateral entre Argentina y Uruguay, con algunos cortocircuitos en tiempos pasados. En la Estancia Anchorena, en las afueras de Colonia, ambos presidentes, que hasta ayer se habían tratado más de manera virtual que personal, repasaron todos los temas de la agenda y coincidieron en la necesidad de fortalecer la unidad regional a través de organismos como la Celac. "Creemos que hay que trabajar juntos para que la región vuelva a unirse, respetando la diversidad ideológica y haciéndonos fuertes en un mundo que se globaliza", comentó luego Fernández.

Apenas le informaron que su segundo hisopado era negativo y que ya no estaba obligado a mantenerse aislado, el Presidente viajó rumbo a Colonia en helicóptero acompañado únicamente por su vocero Juan Pablo Biondi. El encuentro entre los dos presidentes - que sorprendió porque no figuraba en la agenda de actividades oficial - se venía conversando desde principios de año y tuvo un par de postergaciones hasta que la pandemia dejó todo en veremos. Fernández es amigo del canciller uruguayo Francisco Bustillo, que fue embajador en Buenos Aires cuando él se desempeñaba como jefe de Gabinete de Néstor Kirchner.

En la campaña electoral del año pasado, cuando Fernández viajó a Madrid se hospedó en la residencia que ocupaba Bustillo como embajador uruguayo. Días atrás, se reencontraron en la asunción de Luis Arce en Bolivia y terminaron de cerrar el almuerzo, que se postergó unos días más por el aislamiento que debió mantener el Presidente por el contagio de coronavirus del secretario de Asuntos Estratégicos, Gustavo Beliz. Quien estaba al tanto de estas conversaciones era el embajador en Montevideo, Alberto Iribarne, otro amigo personal de Fernández que participó ayer del encuentro.

Lacalle Pou estuvo en Buenos Aires en diciembre pasado para la asunción de Fernández, junto al todavía presidente Tabaré Vázquez y al ex presidente José Mujica. Luego de eso no hubo ningún otro encuentro personal entre ambos -sí conversaciones virtuales- y las sucesivas suspensiones tenían inquietos a los funcionarios uruguayos. Pero ayer todos los resquemores quedaron atrás y ambos presidentes se mostraron muy relajados y a los abrazos. Como muestra de que se trató de un "almuerzo de camaradería" y no una reunión de trabajo no viajó el canciller Felipe Solá. "Estábamos al tanto del encuentro pero era reservado", comentaban en Cancillería.

Sorpresivo encuentro en Colonia entre Alberto Fernández y Lacalle Pou

## Nada mejor que un asado para relanzar el vínculo

Definido como un encuentro de "camaradería", los presidentes de Argentina y Uruguay repasaron la agenda regional y acordaron mantener fuerte la relación bilateral.



Luis Lacalle Pou y Alberto Fernández en la estancia Anchorena.

La Estancia Anchorena es el lugar de descanso de los presidentes uruguayos, con su aristocrático casco estilo normando y sus alrededores de ensueño de impecable verde. Lacalle Pou recibió a Fernández de sport y calzado con alpargatas azules, y se hizo cargo de la parrilla: hubo chorizos, entraña y asado, con flan de postre. Menú bien rioplatense que el propio mandatario uruguayo se ocupó de servir, como buen anfitrión. "Debo confesar que nos sorprendió a todos como muy buen asador", aseguró Bustillo, que ofició de vocero. Algo que se repitió en la reunión fue que las diferencias ideológicas que pudieran existir entre las dos administraciones no iban a resultar obstáculo para que el vínculo bilateral se estreche y apunten juntos al fortalecimiento de la región. Concretamente mencionaron la Celac, el organismo latinoamericano que actualmente preside de manera temporal el mexicano Andrés Manuel

López Obrador, de excelente vínculo con Fernández.

En cambio, no hablaron de la Unasur. Otro organismo, en este caso sudamericano, que Fernández ya avisó que quería relanzar, especialmente luego del triunfo del MAS en Bolivia y el que se espera del correísmo en febrero en Ecuador. Dada la orientación, probablemente no sea una idea que entusiasme a Lacalle Pou. Pero coincidieron en que el posicionamiento respecto al gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela no puede seguir funcionando como parteaguas en la región. Que quien quiere una cosa para Venezuela, de un lado, y quien quiere otra cosa, del otro. "Aparte, nadie sabe a ciencia cierta si la solución pasa por a o por b, entonces no puede ser que por eso Latinoamérica esté dividida", fue la conclusión a la que llegaron.

Tocaron una lista de temas, pero sin profundizar demasiado. Bustillo comentó que hicieron un repaso de la situación del Mercosur, con su acuerdo comercial con la Unión Europea en el limbo, y las relaciones con Estados Unidos y con China. Incluso desde antes de la asunción de la actual gestión, Uruguay se viene mostrando más proclive a la apertura con otros países. Lacalle Pou lo puso como una prioridad, punto en el que coincide con

"Los dos sentimos que debemos hacer mucho más profundo el vínculo y la relación de nuestros pueblos", dijo Alberto Fernández.

Jair Bolsonaro. El presidente de Brasil, como era de imaginar, se llevó más de un tramo del encuentro en Colonia. "No hay nadie que hable bien de Bolsonaro en la región", comentó ayer un funcionario al tanto de lo conversado en el asado. También hablaron de la navegabilidad de los ríos Uruguay y Paraná, que figuran siempre dentro de las preocupaciones uruguayas en la relación bilateral.

"Fue una muy buena reunión. Pudimos hablar distendidos sobre los problemas de la región en general y de Argentina y Uruguay en particular", expresó luego Fernández. "Los dos sentimos que debemos hacer mucho más profundo el vínculo y la relación de nuestros pueblos", añadió el Presidente. "Era una oportunidad que se debían", sostuvo luego Bustillo, quien debió trajinar lo suyo para cerrar el encuentro. "Fue una excelente ocasión para reencontrarse dos personas que se respetan y se aprecian", concluyó.

IFE

El presidente Alberto Fernández se mostró confiado en que el oficialismo alcanzará el número suficiente de legisladores para que el proyecto para la legalización del aborto se convierta en ley. Además, prometió que hará “todos los esfuerzos para que el Congreso acompañe” esa causa y aseguró que esta vez “no va a haber ningún presidente llamando a un gobernador para que vote en contra”.

“Estamos en condiciones de que esta vez se convierta en ley”, remarcó el jefe de Estado, quien se definió como “el primer abanderado de este reclamo” y reveló que planteó su posición a las autoridades de la iglesia católica durante su última visita al Vaticano.

En declaraciones a la radio Futurock, también diferenció el contexto en que fue presentada la iniciativa respecto a 2018, cuando Mauricio Macri “avaló” el debate. “Que el Presidente mande un proyecto, que reclame su tratamiento y aprobación, y que se comprometa públicamente de que el aborto es necesario, genera un escenario distinto”, comparó. “Esta vez no es un presidente que

“Que el Presidente mande un proyecto, que reclame su tratamiento y aprobación, genera un escenario distinto”, aseguró Alberto Fernández.

cumplió mandando una ley para que no digan ‘no cumplió’. Sino que activamente se preocupa por el tema”, agregó y señaló que “la diferencia con otros tiempos es que más allá de la enorme lucha de las organizaciones feministas, yo me siento el primer abanderado de este reclamo”.

En este sentido, el titular del Poder Ejecutivo recaló que el tema debiera discutirse en el Congreso tanto o más que cuando fue presentado en 2018 y aseguró que él no ejercerá presiones sobre la postura de ningún sector. “Que debatan lo que haga falta”, y esta vez “no va a haber ningún presidente llamando a un gobernador para que vote en contra”, subrayó.

“La discusión no es aborto sí, aborto no, porque los abortos ocurren. Lo que discutimos es si se tienen que hacer en condiciones de clandestinidad” poniendo en riesgo la vida de la embarazada “o en el sistema público”, con mayores garantías sanitarias, explicó.

El optimismo de Fernández tuvo su correlato en el Senado. Ayer, dos senadores más se manifestaron en favor del proyecto enviado por el Ejecutivo. Roberto Mirabella (Santa Fe) y Lucila

Optimismo en torno al debate por la legalización del aborto

## Para Fernández, esta vez será ley

El mandatario aseguró que hará “todos los esfuerzos para que el Congreso acompañe” la iniciativa impulsada por el Poder Ejecutivo.



El Presidente envió el proyecto de IVE al Congreso el último martes.

Crexell (Neuquén) anunciaron que acompañarán la iniciativa que fue enviada el último martes al Congreso.

El senador santafesino Roberto Mirabella, quien reemplazó a Omar Perotti en la Cámara Alta, aseguró en diálogo con la radio Aire de Santa Fe: “Tengo una posición tomada, es una cuestión de salud pública. Estoy a favor”. Perotti, que asumió como gobernador en la provincia, se había abstenido en la votación de 2018.

Mirabella opinó que el aborto “es un tema complejo que toca

valores y convicciones personales”, pero que es necesario “evitar los extremos y buscar salidas donde lo principal sea la salud pública”. Hace unos días, en diálogo con **Rosario 12**, el senador aseguró que no se iba a abstener al momento de tratarse el proyecto.

Por su parte, Crexell, que en 2018 también se había abstenido, manifestó que está “a favor hasta la semana 12”. “Para mí es un punto central la cantidad de semanas para la interrupción del embarazo, pero soy una persona flexible. La pasamos muy mal en

2018, trato de tomar una decisión correcta sin adelantar cómo voy a votar”, afirmó.

En una entrevista con la radio La Red de Neuquén, la senadora sostuvo que “esta vez hay una mayor inclinación a la aprobación del aborto en el Senado”. Hace dos años, la iniciativa obtuvo 38 votos en contra, 31 a favor, dos abstenciones y una ausencia en la Cámara.

Más allá de las especulaciones y las definiciones de los indecisos, el final del debate volverá a ser voto a voto.

El oficialismo avanzará hoy en el Senado con la iniciativa que busca modificar la ley orgánica del Ministerio Público Fiscal e intentará dejar el proyecto listo para ser debatido en el recinto la próxima semana. El Frente de Todos llevará a la Comisión de Justicia un dictamen que incluye la reducción en el número de votos necesarios para darle acuerdo al pliego del procurador general y le pone un plazo de cinco años al mandato, según adelantaron fuentes parlamentarias a **Página12**.

Después de tres reuniones informativas y del dictamen del Consejo Asesor de Juristas, la comisión que preside el neuquino Oscar Parrilli (FdT) se reunirá hoy a las 10. En el oficialismo prevén un dictamen unificado con los distintos proyectos de reforma del Ministerio Público Fiscal que ingresaron al Senado, presentados por Martín Lousteau (UCR), Lucila Crexell (Movimiento Popular Neuquino), aliada de Juntos por el Cambio y Alberto Weretilneck (Juntos Somos Río Negro), aliado del Frente de Todos. También considerarán las recomendaciones del Consejo de Asesores sobre el tema.

Con la ley actual el oficialismo necesita la aprobación de los dos tercios de los senadores para designar a Daniel Rafecas como Procurador General, pero Juntos por el Cambio se niega a aportar los votos que hacen falta. Con la modificación, se buscará que alcance con una mayoría absoluta para designar al jefe de los fiscales, es decir la mitad más uno de todos los senadores. Estos son 37 votos, que el Frente de Todos conseguirá sin esfuerzo.

Tanto la modificación de la mayoría necesaria como el plazo de cinco años en el cargo, se sumaron al debate que se viene llevando a cabo en la Comisión de Justicia a partir del proyecto que el rionegrino Weretilneck presentó hace dos semanas. La iniciativa del rionegrino también apunta a modificar el mecanismo de remoción tanto para el Procurador como para el Defensor General, algo que aun se discutía al cierre de esta edición en la Cámara alta.

En las reuniones informativas hubo un amplio consenso en que el cargo de procurador general debe de ser vitalicio, y que pueda renovarse una vez cada determinada cantidad de tiempo. Los proyectos que presentó la oposición hace varios meses van en ese sentido. Lo que sí generó mayores diferencias fue la decisión de reducir el número de votos necesarios para designar al jefe de los fiscales. En el Consejo Asesor de Juristas esto se resolvió con seis votos a favor y cinco en contra de pasar a mayoría absoluta. Mientras que en Juntos por el Cambio señalan que esto es "nuevo embate del kirchnerismo contra el Ministerio Público Fiscal".

El oficialismo buscará obtener hoy dictamen de Comisión en el Senado

# Avanza la reforma del Ministerio Público Fiscal

El proyecto que modifica la mayoría necesaria en la Cámara alta para darle acuerdo al pliego del jefe de los fiscales se tratará en el recinto la semana próxima.



El proyecto será tratado antes de que finalice el período de sesiones ordinarias.

Son semanas agitadas en el trabajo parlamentario. Las comisiones en el Senado tienen tiempo de dictaminar y aprobar leyes hasta el 30 de noviembre. A partir de ahí es el Presidente quien decide los temas a tratar. En este contexto, el oficialismo parlamentario está dispuesto a avanzar con la

modificación de la norma.

En febrero ingresó a la comisión de Acuerdos el pliego de Daniel Rafecas. Pero la oposición se negó en todo momento a avanzar con la designación del candidato de la Casa Rosada. Así, siguió en el cargo Eduardo Casal, quien fue designado interinamente (sin la

aprobación del Senado) por Mauricio Macri, luego de alentar la renuncia de Alejandra Gils Carbó. El expresidente pudo tener a su candidata en la procuración. Inés Weinberg de Roca, ya que nunca pudo conseguir los dos tercios.

En el bloque oficialista afirman que primero habrá una nueva ley

del Ministerio Público Fiscal y luego avanzarán con la designación de Rafecas. "No podemos seguir dando vuelta y discutiendo este tema. Ya está la levadura al máximo, el debate es público y hay que meterlo en el horno", metaforizó un senador oficialista, en diálogo con **Página12**. "Hace

cuatro años tenemos un procurador interino irregular y hace ocho meses un pliego en el Senado", remarcó para explicar la urgencia en avanzar sobre este tema. En paralelo, la comisión bicameral del Ministerio Público Fiscal seguirá evaluando las distintas denuncias por mal desempeño que pesan sobre Casal en el Congreso.

Daniel Rafecas, por su parte, ya dijo que iba a renunciar a su candidatura si el Senado modificaba el número de votos para su designación. Los comentarios no cayeron bien en la Cámara alta. "¿Por qué un juez de la Ciudad de Buenos Aires nos viene a poner condiciones a los representantes de las provincias sobre las leyes que trabajamos?", se preguntaba con indignación un senador del Frente de Todos que sigue la agenda

Con la modificación, se buscará que alcance con el voto de la mitad más uno de la totalidad de los senadores para designar al procurador.

judicial. En paralelo, tanto Alberto Fernández como la ministra de Justicia, Marcela Losardo, insisten que el candidato de la Casa Rosada para la Procuración General sigue siendo Rafecas.

Tampoco fueron bien recibidos los dichos de la líder de la Coalición Cívica, Elisa Carrió, sobre el tema. La exdiputada les pidió públicamente a los senadores de Juntos por el Cambio que voten a favor del pliego, aunque su partido no ocupa ni una sola banca en la Cámara alta. La postura del interbloque siempre fue la de defender al procurador interino y evitar que sea removido.

Tres años después del hundimiento del submarino de la Armada Argentina (ARA) San Juan, la Cámara Federal de Comodoro Rivadavia ordenó que se investigue a Mauricio Macri por la responsabilidad que le cupo en la tragedia naval que terminó con la vida de 44 submarinistas. El tribunal también le encomendó a la jueza federal de Caleta Olivia, Marta Yáñez, que investigue al exministro de Defensa Oscar Aguad y al jefe de la Armada Marcelo Srur, a quienes la magistrada había desvinculado de la investigación penal.

Los camaristas Javier Leal de Ibarra, Hebe Corchuelo de Huberman y Aldo Suárez le dijeron con claridad a la jueza Yáñez que había decidido prematuramente dejar por fuera de la pesquisa a Macri y compañía. Aunque no ordenaron explícitamente llamarlos a indagatoria, le marcaron el camino por el cual tendrá que enjendarse su propia investigación y que tendrá como horizonte la citación que habían reclamado los familiares y el fiscal de Cámara Norberto Bellver. Se ocuparon, además, de señalar que la instrucción de la causa no estaba completa y que le quedaba mucha prueba por producir.

“Deberá indagarse y acreditarse en el expediente el conocimiento por parte del Ministerio de Defensa y del titular del Poder Ejecutivo sobre la realización del ejercicio naval de la importante envergadura que significaba el que puso en marcha la Orden COAA (Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada) 14/17; como asimismo las constancias que den cuenta de los recortes presupuestarios que afectaban a las Fuerzas Armadas y en particular a los buques que participaban del mismo”, remarcaron los integrantes de la Cámara de Comodoro Rivadavia.

En febrero de este año, la jueza había dictado el procesamiento de seis marinos y había explicado que Macri, pese a ser el comandante supremo de las Fuerzas Ar-

La Cámara Federal de Comodoro Rivadavia ordenó investigar a Macri y Aguad

## Tras los responsables del hundimiento del submarino

La jueza Marta Yáñez había rechazado investigar al expresidente y al exministro de Defensa por el naufragio del ARA San Juan, pero la Cámara consideró que fue prematuro y que debe incluirlos.



Mauricio Macri y Oscar Aguad ahora serán investigados, al igual que Marcelo Srur, extitular de la Armada.

madas, no tenía funciones operativas, por lo que no debía dar explicaciones por lo sucedido con el submarino que era parte de la Armada Argentina desde 1985. Para eso, había funcionarios menores que sí estaban adiestrados en materia del arma submarina,

de funciones que le impedían estar en todas las decisiones que esa fuerza tomaba.

La Cámara desarmó los argumentos de la jueza y sostuvo que: ■ El Presidente es el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas. Aunque no resulte ser de natura-

rección General de Planeamiento y Estrategia, que, por su misión, deberían haber tenido participación en el asunto.

■ En febrero de 2017, había llegado al Ministerio de Defensa el informe de la Auditoría que listaba 33 reparaciones que se encontraban pendientes y reportaba que el submarino llevaba tres años sin entrar a dique para una revisión general.

■ Todavía no se ha indagado si hubo una política de ajuste en las asignaciones presupuestarias para Defensa y qué incidencia pudieron tener en la calidad, frecuencia y eficiencia de las tareas de mantenimiento, empezando por la reparación de “media vida” al que debía someterse al San Juan.

■ Todo indica que debería haber adoptado una decisión contraria a la que tomó sobre Srur. Es fundamental la cadena de mandos en la fuerza y constan testimonios de marinos que explicaron que el que pone en condición de alistamiento al submarino es justamente el jefe de la Armada.

■ Srur no podía desconocer los

desperfectos que presentaba el submarino.

■ No se puede decir que por la extensión de funciones o de organismos subordinados el jefe de la Armada no tenga responsabilidad sobre lo sucedido con el San Juan —como sostuvo la jueza—.

el resultado de muerte. Los marinos que siguen procesados son Luis Enrique López Mazzeo, Claudio Javier Villamide, Héctor Aníbal Alonso y Hugo Miguel Correa. En la misma resolución, los camaristas revocaron los procesamientos de Eduardo Luis Malchiodi y Jorge Andrés Sulia y la falta de mérito de José Alberto Marti Garro.

### Los coletazos

La Cámara rechazó dictarles la prisión preventiva a los imputados, pero sí dijo que, de existir maniobras disuasivas o ilícitas sobre los testigos, deben denunciarse y eventualmente incorporarse a ese expediente. Las denuncias sobre el ARA San Juan vienen apilándose en las últimas semanas.

En septiembre, la interventora en la Agencia Federal de Inteligencia, Cristina Caamaño, denunció el espionaje sobre los familiares de los tripulantes del ARA San Juan, que habría sido conducido desde la base de Mar del Plata de la AFI con miras a anticiparle a Macri los reclamos que podrían formularle. Esa causa tramitó hasta la semana pasada en Mar del Plata, pero el juez Santiago Inchausti entendió que debe seguir en manos de su colega de Dolores, Alejo Ramos Padilla. Todavía resta definirse la competencia.

Mientras se llevaban adelante las audiencias ante la Cámara de Comodoro Rivadavia, uno de los marinos procesados, López Mazzeo, habló y generó conmoción entre los familiares de los 44 submarinistas al reconocer que el Estado argentino sabía dónde estaba el ARA San Juan desde el 5 de diciembre de 2017, a tan solo dos semanas del hundimiento. El dato le había llegado a la Armada Argentina a través de un buque chileno. El lugar era el mismo en el cual se encontró el submarino, pero —por razones que se deben investigar— recién se lo dio por encontrado el 16 de noviembre de 2018. César Miranda, excomandante del Buque chileno Ca-

Defensa había recibido un informe de la Auditoría que listaba 33 reparaciones y una revisión general pendientes.

había sostenido la magistrada. Asimismo, Yáñez había afirmado que no había constancias de que tanto Macri como Aguad conocieran que el ARA San Juan no estaba en condiciones de zarpar antes de que partiera desde el puerto de Mar del Plata en octubre de 2017. La jueza también había entendido que Srur, pese a tener la responsabilidad máxima dentro del Estado Mayor de la Armada, tenía una multiplicidad

leza militar, integra el aparato de Defensa Nacional.

■ No se puede decir que el Ministerio de Defensa no haya tenido actividad alguna en la programación de las tareas de reparación del submarino o en la planificación del ejercicio al cual lo habían enviado. De hecho, en el Ministerio hay una Secretaría de Asuntos Militares con una Subsecretaría de Planeamiento Estratégico y Política Militar y una Di-

El Presidente es el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas y forma parte del aparato de Defensa Nacional.

■ Ninguna medida de prueba puede ser descartada e incluso la Cámara pidió la colaboración de todas las autoridades del Estado por la magnitud de la investigación en curso.

La Cámara confirmó cuatro de los procesamientos que había dictado Yáñez contra integrantes de la Armada por incumplimiento de los deberes de funcionarios públicos, omisión de deberes del oficio y estrago culposo agravado por

bo de Hornos, le dijo ayer a El Destape Radio que le había llamado la atención que no encontraran el ARA San Juan donde ellos habían marcado oportunamente. La declaración de López Mazzeo derivó en la presentación de una denuncia penal por encubrimiento contra Macri y Aguad por parte de la abogada querellante Valeria Carreras, que tramita en el juzgado federal a cargo de Sebastián Casanello.

Elisa Carrió quedó ayer involucrada en la trama de espionaje que investiga la Justicia Federal de Lomas de Zamora, después de que los abogados Graciana Peñafort y Alejandro Rúa pidieran que se la cite a prestar declaración indagatoria. Según los abogados, Carrió se habría nutrido de escuchas ilegales que se hicieron a dirigentes políticos desde la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) para intentar frenar el avance de la causa sobre espionaje que tramita en el juzgado de Dolores y así darle cobertura al falso abogado Marcelo Sebastián D'Alessio. Pasadas las 11 de la noche, Mauricio Macri salió en su defensa vía Twitter, aprovechando para atacar a la vicepresidenta: "Una vez más vemos que Cristina y sus abogados persiguen judicialmente a opositores. Ahora a Lilita, que con valentía se atrevió a denunciar actos de corrupción y a quien acompaña y respalda", escribió el expresidente a quien Carrió dijo que no le iba a hablar "nunca más".

Rúa y Peñafort fueron víctimas del espionaje que habrían orquestado conjuntamente el Servicio Penitenciario Federal (SPF) y la AFI para escuchar a los presos vinculados al kirchnerismo, a sus abogados (como es el caso de Rúa y Peñafort) e incluso a los organismos de derechos humanos que organizaban las visitas a las cárceles. En ese carácter, le pidieron al juez Juan Pablo Augé que cite a indagatoria a Carrió.

Para los abogados, Carrió usó escuchas que obtuvieron ilegalmente desde un sector de la AFI para que dos de sus colaboradoras más cercanas, Mariana Zuvic y Paula Oliveto, presentaran una denuncia que sostenía que desde la cárcel de Ezeiza se había urdido una maniobra contra la causa de las fotocopias de los cuadernos. La denuncia de las referentes de la Coalición Cívica se presentó el 8 de febrero del año pasado, dos días después de que el juez federal de Dolores, Alejo Ramos Padilla, allanara el country donde vivía D'Alessio y justo cuando se hacía pública la maniobra de extorsión en la que habrían participado el falso abogado, el fiscal Carlos Stornelli y otros sectores de la propia AFI.

Los teléfonos del penal de Ezeiza se "pincharon" después de una denuncia de la entonces ministra de Seguridad, Patricia Bullrich. En octubre de 2016, el Ministerio de Seguridad se presentó ante el juez federal Federico Villena para reportar que Mario Segovia, el llamado Rey de la Efedrina, estaba involucrado en una organización que hacía acopio de armas y explosivos —aun estando preso en el penal de Ezeiza—. Ese fue el huevo de la serpiente del espionaje carcelario.

Según la denuncia de Rúa y Peñafort, hubo doce teléfonos públi-

Piden que se indague a la exdiputada por las escuchas ilegales

# El rol de Carrió en el espionaje



La titular de la CC fue denunciada por el uso de escuchas ilícitas para intentar cubrir a D'Alessio. Macri salió en su defensa y apuntó contra Cristina Kirchner.

cos intervenidos entre 2017 y 2019. Las intervenciones se realizaban desde la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado (Dajudeco), pero era la propia AFI la que retiraba los CD desde el edificio Los Incas y escuchaba todo lo que allí se hablaba. También era la AFI la que alimentaba nuevas hipótesis para seguir interviniendo más teléfonos dentro del penal.

El mismo día en que Ramos Pa-

cos intervenidos entre 2017 y 2019. Las intervenciones se realizaban desde la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado (Dajudeco), pero era la propia AFI la que retiraba los CD desde el edificio Los Incas y escuchaba todo lo que allí se hablaba. También era la AFI la que alimentaba nuevas hipótesis para seguir interviniendo más teléfonos dentro del penal. El mismo día en que Ramos Pa-

cos intervenidos entre 2017 y 2019. Las intervenciones se realizaban desde la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado (Dajudeco), pero era la propia AFI la que retiraba los CD desde el edificio Los Incas y escuchaba todo lo que allí se hablaba. También era la AFI la que alimentaba nuevas hipótesis para seguir interviniendo más teléfonos dentro del penal. El mismo día en que Ramos Pa-

cos intervenidos entre 2017 y 2019. Las intervenciones se realizaban desde la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado (Dajudeco), pero era la propia AFI la que retiraba los CD desde el edificio Los Incas y escuchaba todo lo que allí se hablaba. También era la AFI la que alimentaba nuevas hipótesis para seguir interviniendo más teléfonos dentro del penal. El mismo día en que Ramos Pa-

cos intervenidos entre 2017 y 2019. Las intervenciones se realizaban desde la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado (Dajudeco), pero era la propia AFI la que retiraba los CD desde el edificio Los Incas y escuchaba todo lo que allí se hablaba. También era la AFI la que alimentaba nuevas hipótesis para seguir interviniendo más teléfonos dentro del penal. El mismo día en que Ramos Pa-

El día en que Ramos Padilla iba a allanar a D'Alessio, la AFI fue a la Dajudeco a buscar un CD con las escuchas que se iban a filtrar.

dilla iba a empezar a allanar a D'Alessio, la AFI fue a la Dajudeco a buscar un CD con las escuchas que se iban a filtrar. Ese episodio tuvo lugar el 6 de febrero después de las 15. Al día siguiente, Carrió tuiteó contra Ramos Padilla y dijo que era parte de una maniobra contra el fiscal Carlos Stornelli. Para entonces, la causa de Dolores estaba en secreto de sumario. Al día siguiente, Stornelli dijo que le habían dejado un anónimo con las transcripciones

dilla iba a empezar a allanar a D'Alessio, la AFI fue a la Dajudeco a buscar un CD con las escuchas que se iban a filtrar. Ese episodio tuvo lugar el 6 de febrero después de las 15. Al día siguiente, Carrió tuiteó contra Ramos Padilla y dijo que era parte de una maniobra contra el fiscal Carlos Stornelli. Para entonces, la causa de Dolores estaba en secreto de sumario. Al día siguiente, Stornelli dijo que le habían dejado un anónimo con las transcripciones

DECISIÓN DE CÁMARA FEDERAL DE COMODORO RIVADAVIA TRAS OÍR A QUERELLAS

# ARA San Juan: la Justicia pide investigar a Macri y Aguad por el hundimiento

**Revocan fallo de jueza que los había desvinculado. Se indagará en el nivel de conocimiento que tenían de las maniobras del submarino y su real estado.**

La Cámara Federal de Comodoro Rivadavia ordenó determinar la eventual responsabilidad penal del expresidente Mauricio Macri, del exministro de Defensa Oscar Aguad y del exjefe de la Armada Marcelo Srur en el hundimiento del submarino ARA San Juan, ocurrido el 17 de noviembre de 2017, tal como habían reclamado familiares de los 44 tripulantes.

El tribunal de apelaciones emitió un fallo de 177 páginas en el que confirmó la mayoría de los procesamiento dispuestos por la jueza federal de Caleta Olivia, Marta Yáñez, sobre altos mandos de la Armada, pero revocó el punto con el que la magistrada había desvinculado de la investigación al exmandatario y a sus exfuncionarios.

Entre los procesamientos confirmados se encuentran los del excomandante de la fuerza de submarinos Claudio Villamilde; el excomandante de adiestramiento y alistamiento naval Luis Enrique López Mazzeo; el exjefe del Estado



Mauricio Macri

Mayor del Comando de la Fuerza de Submarinos Héctor Alonso; y el exjefe de departamento de operaciones Hugo Miguel Correa. Los exaltos mandos de la Armada se encuentran procesados por los delitos de incumplimiento de los deberes de funcionario público, omisión de deberes del oficio y estrago culposo agravado por el resultado de muerte en concurso ideal, por el hundimiento del ARA San Juan, cuyo último contacto se produjo el 15 de noviembre de 2017.

El tribunal, presidido por Javier Leal de Ibarra e integrado por Aldo Suárez y Hebe Corchuelo de Huberman, dispuso además la realización de una "pericia técnico-informática sobre el material fílmico y mosaico de fotografías correspondientes al hallazgo del submarino San Juan por parte de la empresa Ocean Infinity". También ordenó una "pericia integrada por un cuerpo de técnicos en la especialidad submarinista o ingenieros navales".

El planteo para investigar a Macri, fue acompañado por las querellas y por el fiscal Norberto Bellver quien consideró que los exfuncionarios tuvieron responsabilidad penal en el hundimiento del submarino. "Deberá indagarse y acreditarse en el expediente, el conocimiento por parte del Ministerio de Defensa y del titular del Poder Ejecutivo, sobre la realización del ejercicio naval, de la importante envergadura que significaba el que puso en marcha la Orden COAA 14/17; como asimismo las constancias que den cuenta de los recortes presupuestarios que afectaban a las Fuerzas Armadas y en particular a los buques que participaban del mismo", indicaron los camaristas en el fallo.

"Del mismo modo, no se ha indagado sobre las autorizaciones ministeriales, asignaciones presupuestarias, si ha mediado una política de ajuste y qué incidencia pudieron tener en la calidad, frecuencia y eficiencia de las tareas de mantenimiento, empezando por la reparación de 'media vida' como relevante para el estado de alistamiento que presentaba el SUSJ en octubre y noviembre de 2017", señalaron. "Estas razones impiden -al menos en este estado del proceso- descartar definitivamente, que el Ejecutivo Nacional por vía del Ministerio de Defensa no tuviera participación alguna en los hechos que se investigan", concluyeron los jueces. El ARA San Juan fue hallado un año después de su hundimiento a pesar de que, según dijo López Mazzeo durante la audiencia de las apelaciones, el 5 de diciembre de 2017 ya había información sobre la supuesta ubicación del submarino; motivo por el cual Macri, Aguad y Srur también fueron denunciados ante la Justicia federal por supuesto encubrimiento.

KIRCHNERISMO QUIERE DESACTIVAR LOS DOS TERCIOS NECESARIOS Y RELAJAR LA VARA

# Procurador: día clave en Senado por mayoría para la designación

El oficialismo intentará dictaminar el tema durante la mañana de hoy, en la Comisión de Justicia que comanda el cristinista Oscar Parrilli. Frente de Todos envalentonado tras el guiño que dio la comisión de "expertos" que creó el Ejecutivo para analizar cuestiones judiciales.

Con el fin del período de sesiones ordinarias cada vez más cerca -el Gobierno ya da por descontado que habrá convocatoria a extraordinarias-, el kirchnerismo buscará hoy definir un tema trascendental en el Senado: si relaja la vara para votar al procurador general -jefe de fiscales- y desactiva los dos tercios que en la actualidad necesita dicho cargo para bajarlo a una mayoría absoluta, es decir, la mitad más uno de la Cámara alta.

Quien se encuentra en medio de todo este embrollo es el postulante del Gobierno y juez federal, Daniel Rafecas, que ya dijo en un puñado de ocasiones que no aceptaría las modificaciones en cuestión. Es decir, bajaría su candidatura, situación que genera una supuesta fricción entre el Ejecutivo kirchnerista y el bloque cristinista del Senado.

El apuro para dictaminar que existe en la Comisión de Justicia de la Cámara alta, que comanda el legislador cristinista Oscar Parrilli, se da tras el guiño que dio la comisión de "expertos" que creó el Ejecutivo para analizar cuestiones judiciales. De hecho, el Frente de Todos intentó, en una burda maniobra, activar el tema a través de proyectos opositores que ni siquiera pudieron ser retirados por un bloqueo K.

La semana pasada, el oficialismo recibió una ayuda extra de un aliado más que ocasional. La pata de Juntos Somos Río Negro



Alberto Weretilneck



Daniel Rafecas

en el Senado y exgobernador, Alberto Weretilneck, presentó un proyecto que establece un plazo de cinco años de duración para el procurador general y defensor general -con una reelección-, con posibilidad de reelección por un único período consecutivo, y que las designaciones sean por una mayoría absoluta. También pretende modificar el mecanismo de remoción en ambos casos.

## Opiniones

Durante el último mes, la comisión de Parrilli escuchó a varios expertos que, en gran parte, se opusieron a las intenciones del cristinismo en el Senado. Por caso, el lunes pasado, el exprocurador general Nicolás Becerra señaló que el cargo "debe tener

respaldo suficiente y consenso político adecuado para ejercer sus funciones", y dejó claro que la "verdadera independencia" se la "otorgó el respaldo de los dos tercios del Senado".

Por su parte, el abogado y profesor de Derecho Constitucional Roberto Gargarella adelantó que la idea de eliminar la mayoría agravada terminará en una judicialización del asunto. "Les digo a quienes presentan proyectos que afectan la independencia del Procurador que nos ahorren otra batalla constitucional que terminará en tribunales", manifestó.

En cambio, el doctor en Ciencias Jurídicas y especialista en Constitucionalismo Guido Risso calificó a la Constitución argentina como "contradictoria e in-

completa" y como la culpable de "generar muchísimos problemas en lugar de resolverlos".

Un par de semanas atrás, otros "expertos" coincidieron en suavizar las mayorías, siempre y cuando deje de ser vitalicio el cargo del procurador. "Si se opta por un mandato de cuatro años, con cambio de Gobierno y de procurador, el número de la mayoría se puede relajar", expresó el titular del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales y profesor de posgrado de Derecho Procesal Penal en la Universidad de Buenos Aires, Ernesto Binder.

El especialista recordó que "todos los países de América Latina que pasaron a un sistema acusatorio abandonaron la idea del carácter vitalicio del Ministerio Público", y agregó que ya tomaron ese camino Santa Fe, Salta, Córdoba y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por último, Binder sostuvo que "si uno va a los modelos de seis años y que el procurador trabaje con Gobierno de distinto signo, es mejor tener el número de los dos tercios para que tenga consenso de la dirigencia política".

SE CONSOLIDÓ GIRO EN EL INTERROGATORIO SOBRE LA ACTUACIÓN INICIAL DEL ORGANISMO RECAUDADOR

# AFIP intentó “preparar” testigos para el juicio Oil Combustibles

**Encargado de auditoría contó que abogado de la querrela citó a los funcionarios del fisco para saber qué iban a responder bajo juramento sobre el caso. Iban a “capacitarlos” en las respuestas. Abad definió, en persona, el avance e intervino en las auditorías. Fechas en documentos suman sospechas.**

**Gabriel Morini**  
 gmorini@ambito.com.ar

Hubo al menos dos reuniones, en la AFIP, en las cuales se planificó por parte del abogado Alejandro Carrió -quien luego sería patrocinante de los jueces Bruggia y Bertuzzi- que los testigos del juicio oral por la causa Oil Combustibles iban a tener una “preparación” especial para asistir al interrogatorio. La cuestión quedó expuesta en la última audiencia a raíz del testimonio de Pedro Ocamica, testigo propuesto por la querrela y quien firmó dos informes de auditoría sobre la petrolera, en 2016. La revelación motivó que la fiscalía pidiera aclaraciones. No se mencionó pero quedó flotando en el aire la gravedad de la confesión: los miembros de la AFIP revisten calidad de funcionarios públicos, cuya actuación está enmarcada en el cumplimiento estricto de la ley, máxime cuando iban a representar institucionalmente el organismo recaudador en el juicio. ¿Por qué habrían de recibir coaching? Ocamica lo mencionó con naturalidad, cuando la fiscalía le preguntó por Fabián Barroso, quien según dichos de otros testigos reveló en uno de esos encuentros que no había deuda exigible y los planes de pago de AFIP estaban regularizados, en plena embestida judicial.

“Lo vi en un par de reuniones en la cual estábamos con Carrió,

en la querrela, y donde nos comunicó que íbamos a ser testigos. Íbamos a tener una preparación para asistir como testigos. Dos o tres reuniones fueron y se planificó para ir al estudio de él”, indicó Ocamica en la primera parte de una fraccionada declaración testimonial. Dijo que nunca terminaron concurriendo pero que el coacheo tenía un motivo: “Nos dijo que le dijéramos cómo íbamos a responder. No llegamos a ponerlo en práctica. Nos iba a formular preguntas y quería ver cómo íbamos a responder”. “¿Cómo van a responder?”, si yo les pregunto”, aseguró el testigo sobre el diálogo que presenció. Carrió fue hasta diciembre el abogado externo contratado por la querrela de AFIP, luego de la inusual contratación de Ricardo Gil Lavedra para la etapa de instrucción.

Ocamica pareció hamacarse -durante más de cuatro horas de la primera parte de testimonial- entre proteger a los funcionarios que confeccionaron los informes de auditoría y responsabilizar alternativamente a Alberto Abad por haber dirigido las actuaciones internas contra Oil. Un velado cuestionamiento a la ausencia de normativa para el otorgamiento de los planes de pago durante la gestión de Ricardo Echeagaray le permitió moldear las conclusiones de las dos auditorías que llevan su firma, cuyas fechas de elaboración fueron parte de los puntos ciegos de su declaración.

Ambas nutrieron la causa bajo el mando de Julián Ercolini pero ciertos pasos formales para emprolijarlos dieron cuenta de un apuro inusual. Ocamica dio una mano a su jefe Néstor Sosa, a cargo del área de Auditoría de AFIP.

“Me llamó el subdirector (Sosa) y me dijo que había que hacer una de los planes de Oil. Es la OIP N°14 que está solicitada por el administrador federal”, recordó el testigo la orden que bajó desde Abad para dirigir un proceso de auditoría sobre la petrolera, volviendo singular el análisis sobre un contribuyente pese a que testificó que su área solo se dedicaba a la mejora de procesos. Desde ese rincón buscó siempre defender su trabajo y conclusiones aunque las “lagunas” con fechas volvieron a crear confusión. No quedó claro por qué la N°14 comenzó formalmente -por sistema- un día después que la N°15. Eso llamó la atención de la fiscalía y de uno de los jueces. El dato adicional es que la que se usó para la causa -N°14- finalizó en ju-



Alberto Abad

lio de 2016, mientras que la N°15 que era más profunda y precisa sobre el proceso de otorgamiento de planes demoró hasta 2019. Lo que sí contó Ocamica es que se apuró un “borrador” del primero para que Sosa pudiese cumplir con su declaración ante Ercolini.

Otro dato llamativo que reveló el testigo es que Abad intervino en persona definiendo el universo de planes analizados en la auditoría N°15. “Sosa dijo que Abad quería incorporar a este y al otro”, dijo sobre la curiosa instrucción de reali-

zar una auditoría con una muestra que interesó hasta la máxima autoridad de AFIP. A medio camino de su declaración -que tendrá que aguardar a la semana próxima para que culminen los fiscales y comiencen los defensores- lo interrogaron cuáles habían sido sus hallazgos sobre los planes de pago de la petrolera. “El primero de los (Artículo) 32 estaba pago. El segundo estaba al día y vigente”, respondió tajante sobre el eje del juicio.

Se consolidó en la audiencia de ayer un viraje en el interrogatorio, enfocado a las acciones de la propia AFIP respecto de la investigación de Oil. Luego los fiscales buscaron indagar en los posibles motivos por los que los sistemas informáticos del fisco habían aceptado las reformulaciones de planes y sólo sacaron en limpio la opinión del testigo de que hubiesen sido advertidas algunas cuestiones si hubiese sido monitoreada por Grandes Contribuyentes. “No había elementos para encontrar el problema”, aseguró, mientras gran parte del diálogo terminó enredado en el punto de unas “desconfirmaciones” de boletas de deuda que al principio eran una pista y terminaron en callejón sin salida. Tampoco Ocamica recordó si cuando comenzó su trabajo había o no una denuncia penal en curso, algo contradictorio, otra vez, con las fechas.

Al cierre de la declaración, casi cuatro horas después, Ocamica terminó acalambrado en su silla. Literal.

La Legislatura porteña sancionó ayer la norma que expande el estacionamiento pago a los barrios porteños. De 4.000 lugares, actualmente, con parquemetro se pasará a 80 mil. Habrá más grúas para el acarreo y nuevas playas para disponer de los automóviles en infracción. El proyecto fue calificado por la oposición como "recaudatorio". Añade a la vez que se podrá pagar el estacionamiento mediante app, por internet y comercios habilitados. Se eliminan así los parquemetros y las ticketeadoras.

Las quejas en el recinto, apuntaron a las empresas que tienen desde los 90 la concesión del servicio de multas y acarreo y también a la propia medida que mortifica más el bolsillo de los vecinos. Los propietarios podrán estacionar sin cargo hasta en tres cuadras a la redonda del domicilio, siempre que tengan el pago de Patentes al día y también las infracciones.

La modificación al código de transporte se sancionó con 37 votos a favor de Juntos por el Cambio y aliados, 22 negativos y una abstención. Ya en 2016 se había establecido la posibilidad, por ley, de extender el estacionamiento medido a 130 mil lugares, pero nunca se aplicó. La ley modificada separa los servicios de cobro y grúa que funcionan conjuntamente y maneja las firmas Dakota y BRD que tienen contratos más que vencidos. Los servicios se licitarán con contratos que están vencidos desde hace 20 años.

Ahora se dispone que el cobro por el estacionamiento pase a manos del Estado, mientras que la Ciudad se dividirá en tres zonas y las playas de acarreo serán

TAMBIÉN ALQUILER DE BICIS (LOS FINES DE SEMANA)

# Larreta logró luz verde para expandir a barrios estacionamiento pago

El proyecto del Gobierno porteño fue sancionado ayer por la Legislatura en un combo de leyes de fin de año.



**SUBAS.** La Legislatura porteña sancionó un paquete de leyes. Entre otras, extensión de estacionamiento medido.

6. Actualmente de las dos operadoras una gerencia 2 playas de acarreo de autos mal estacionados y otra una y disponen de 30 grúas lo que pasará a 3 zonas, 6

playas de acarreo y 60 grúas. Los servicios de acarreo de vehículos serán licitados por diez años y a pedido del legislador Martín Ocampo, se incorporó una cláusula

transitoria para que, si la compulsión no se convoca en 24 meses, el Gobierno porteño será quien maneje el servicio, de modo de evitar lo que ocurre

actualmente. La ley sancionada busca desalentar la permanencia de los automóviles en la vía pública, impulsando la rotación de los mismos.

Del Frente de Todos, Claudia Neira, explicó que había propuesto "que el acarreo se aplique sólo para los casos de fuerza mayor o cuando se obstruya la circulación, pero no para aquellos sectores autorizados por parquemetro, donde los vehículos no estorban ni obstaculizan, pero el oficialismo se negó".

## Positivo

Por otra parte, la legisladora consideró que "se dio un paso en un sentido positivo al separar al sistema de grúas del sistema de cobro", pero dijo que de todos modos "la continuidad de la extensión del sistema de estacionamiento medido sin datos urbanísticos serios, sin criterios de densidad, parque automotor, oferta de estacionamientos privados y públicos hace que sea un sistema sin planificación y sólo persiga fines recaudatorios".

Por otra parte los legisladores sancionaron la ley que amplía la red de ciclovías pero crea un "Fondo para el Desarrollo de la Movilidad Sustentable", con la idea de recaudar para esas obras, que se nutrirá del cobro del uso de las bicicletas del sistema EcoBici, los fines de semana a todo los usuarios y, durante todos los días de la semana a los visitantes extranjeros. La norma se aprobó también con los 37 votos de Juntos por el Cambio y aliados y obtuvo 20 rechazos en el recinto que funcionó en forma mixta, ayer al mediodía en una sesión que comenzó con la presidencia de Diego Santilli.

Patricia García

MÁS PRESIÓN PARA LA INFLACIÓN

# Los precios mayoristas subieron 4,7% en octubre

**Incertidumbre cambiaria, alza en los combustibles y subas en precios internacionales empujaron el indicador durante el mes pasado.**

Los precios mayoristas registraron en octubre un incremento del 4,7%, para acumular 24,5% en los primeros diez meses del año. El dato, que se ubicó por encima del 3,8% de la inflación para el mismo periodo, podría aumentar las presiones para el índice minorista en los próximos meses. La variación se explicó como consecuencia de una suba de 4,6% en productos nacionales y de 5,6% en productos importados, rompiendo así la tendencia de los meses.

Según informó el INDEC, dentro de los productos nacionales, los primarios se incrementaron 5% y los manufacturados y energía eléctrica, un 4,5%. En los primarios, los productos agropecuarios treparon 8,6%, mientras que los pesqueros un 0,3%. En cuanto a los manufacturados, el rubro Alimentos y bebidas subió 5,3%; Prendas de materiales textiles, también 5,3%; Madera y productos de madera excepto muebles, 9,4%; Productos refinados del petróleo 4,3%; y Máquinas y equipo 5,3%. Energía Eléctrica, entanto, presentó una variación del 0,1% como consecuencia del congelamiento de tarifas.

“Al evaluar los precios mayoristas de forma interanual, se observa una aceleración desde un 34,6% de septiembre a un 36% en octubre, lo que implica una evolución de los precios mayoristas 1,2 puntos porcentuales inferior a la inflación minorista para el mismo período”, analizó la consultora ACM, quien

agregó: “La emisión monetaria utilizada como financiamiento al fisco podría impactar con mayor velocidad a los precios mayoristas, los cuales estarían demostrando reaccionar más rápido a los shocks que los minoristas. En consecuencia, la evolución de los precios mayoristas podría estar adelantando tasas de inflación en ascenso”.

“Los Precios Mayoristas arrojaron una variación por encima del desenvolvimiento del tipo de cambio oficial empujada factores extraordinarios como el alza de los combustibles, subas de precios internacionales e incertidumbre acerca de los precios de reposición”, agregó la firma.

Por su parte, desde LCG señalaron la dinámica recesiva de principio de año producto de las medidas de aislamiento, “motivó incrementos muy por debajo de los observados durante los últimos dos años (caracterizados por inestabilidad cambiaria)”. “Mientras que para 2018 y 2019, los precios mayoristas acumulaban incrementos del 71% y 45%, respectivamente, a esta altura del año, en 2020 el registro asciende a 25%”, señaló la consultora, quien concluyó: “En los meses que siguen esperamos que los precios mayoristas presenten registros por encima del 3% mensual, aunque moderados respecto a la dinámica de octubre, mes que evidenció una brecha cambiaria en niveles récord que terminó impactando también en los precios mayoristas”.

UBICADA EN URUGUAIANA, EN EL SUR DE BRASIL

# Se pone en marcha una central térmica que podría generar divisas por u\$100 M al año

Se abastecerá con gas argentino para producir electricidad en una zona del país vecino que cuenta con elevada demanda. Aseguran que se abre una gran oportunidad para el sector energético.

Andrés Randazzo  
 arandazzo@ambito.com.ar

La empresa Saesa pondrá en marcha hoy la Central Térmica Uruguiana (CTU), en el estado brasileño de Rio Grande Do Sul. Según aseguraron desde la compañía, el proyecto permitirá a Argentina exportar excedentes de gas natural, agregar valor y una mayor competitividad al aplanar la curva de demanda. Además, representa la oportunidad de generar ingreso de divisas por más de u\$100 millones al año.

La firma adquirió la CTU a principios de septiembre, al considerarla "un activo estratégico que funciona integrado al sistema energético argentino". La exportación del gas excedente se realiza sin la necesidad de nueva infraestructura, gracias a la red de gasoductos existentes que conectan los yacimientos argentinos - como los pertenecientes a la formación Vaca Muerta - con la central térmica. Esta planta transformará el gas en electricidad para abastecer una zona muy demandada en el país vecino.

"Saesa adquirió la Central Térmica Uruguiana el 2 de septiembre y trabajamos muy fuertemente y contra reloj; la puesta en marcha estaba prevista en un período de seis meses, pero el fenómeno de La Niña trajo problemas, una sequía importante, y Brasil requiere energía ahora. Está muy preocupante la situación del mercado eléctrico en Brasil. Hay muchos problemas de suministro eléctrico y nos pidieron que aceleremos la puesta en marcha", sostuvo a **Ámbito** Juan Bosch, presidente de Saesa, quien agregó: "Llevamos a muchas personas para acelerar el proceso, y estamos prácticamente listos para comenzar a recibir gas y operar en el día de mañana (por hoy). De hecho, el miércoles pasado abrimos por primera vez en cinco años la válvula que conecta el gasoducto con la central térmica: ese gasoducto nace en Vaca Muerta y llega hasta la entrada de la planta. Ya tenemos presión de gas argentino".



**PLANTA.** La Central Térmica Uruguiana de la empresa Saesa producirá electricidad para la región abastecida por gas argentino.

La puesta en marcha de la central térmica supone una posibilidad para generar el necesitado ingreso de divisas a las arcas nacionales. "Nosotros calculamos que si pudiéramos funcionar todos los días del año, que es un poco pronto para saberlo, podríamos estar ingresando divisas por más de u\$100 millones a Argentina. Calculamos que para los próximos días, cada día de funcionamiento va a implicar poco más de medio millón de dólares en divisas", señaló Bosch.

## Contexto

El presidente de la empresa subrayó que el contexto actual en Brasil puede generar una gran oportunidad para exportar energía argentina: "El mercado brasileño está muy demandado de gas natural y de otros energéticos. Es una oportunidad inmensa para Argentina. De hecho, está saliendo en poco tiempo en Brasil la nueva ley de gas que va a desregular todo el mercado y va a potenciar un montón de segmentos donde empresas argentinas podrían intervenir, tanto a nivel 'midstream' como 'downstream', en comercialización, servicios al

cliente y demás. Se estima que hay unos 20 millones de metros cúbicos de gas natural por día que está necesitando Brasil para desplazar otros combustibles que son más caros y más contaminantes".

Bosch remarcó en ese sentido que actualmente Uruguiana, por ubicarse al sur del país, "es como una punta de línea, lo último en ser abastecido", el nuevo programa busca transformar a esa ciudad en el punto de unión entre el potencial gasífero que tiene Argentina y la necesidad eléctrica de Brasil. "Uruguiana pasaría de ser la punta de línea a ser el centro donde ambos sistemas se interconectan. El Plan Gas se inscribe en este nuevo paradigma, ya que por primera vez incluyó la exportación firme de gas natural: aquellos productores que colaboren en los 70 millones de metros cúbicos que necesita nuestra demanda local van a poder exportar hasta 11 millones de metros cúbicos por día, en condición firme, fuera del período invernal. Todo esto viene muy de la mano, con la necesidad de invertir para poder cubrir la demanda y además exportar", concluyó el presidente de Saesa.

BUSCABA \$180.000 M PERO CONSIGUIÓ \$210.517 M

# Noviembre: Guzmán renovó toda la deuda y sumó fondos por \$40.000 M

**Es una buena señal y reconfirma la estrategia de no recurrir plenamente a la emisión monetaria. El Gobierno ratificó que buscará devolver adelantos al Banco Central.**

**Estefanía Pozzo**  
 epozzo@ambito.com.ar

El Ministerio de Economía pasó ayer una de las postas difíciles en lo que resta del calendario financiero de este año: buscaba \$180.000 millones en una licitación para cancelar dos bonos y terminó recibiendo efectivo por el equivalente a \$210.517 millones, lo suficiente para hacerle frente al megavencimiento de alrededor de \$177.000 millones. Según pudo saber **Ámbito**, en el Palacio de Hacienda se mostraron conformes con el resultado obtenido.

La licitación buscó colocar dos bonos CER por \$5000 millones cada uno y \$170.000 millones en un bono a tasa fija con el que los bancos pueden integrar encajes. Por

el Boncer 1% con vencimiento en agosto de 2021 (TX21), el Gobierno adjudicó \$20.412 millones con un rendimiento semestral anualizado de 1,7% y a cambio recibió efectivo por \$25.450 millones, más de cinco veces lo que buscaba. Por el Boncer 1,2% adjudicó \$4.404 millones con un rendimiento de 2% y consiguió efectivo por \$5.230 millones. Y, por último, la colocación del Bono a tasa fija (TY22) fue de \$185.021 millones y a cambio recibió efectivo por \$179.837 millones con una TNA de 24,5%.

“En el mes de noviembre se acumula un financiamiento neto positivo cercano a los \$40.000 millones”, informó Economía en un comunicado posterior a la publicación de los resultados, en el que también resaltó que “el porcentaje de renovación de pagos de capital



Martín Guzmán

e intereses es del 116%” en el mes. “Por cada \$100 que teníamos que pagar, obtuvimos \$116”, enfatizaron en el equipo financiero.

Con este resultado, la cartera que conduce Martín Guzmán ratificó la intención de devolver adelantos transitorios al Banco Central. “Tal como fuera comu-

nicado anteriormente, durante el último bimestre, se apunta a renovar la totalidad de los vencimientos de capital e intereses y obtener financiamiento neto de mercado por hasta un 10% respecto al total de vencimientos de dicho período”, informaron y remarcaron que “cualquier incremento de financiamiento neto que supere ese umbral será destinado a reducir adicionalmente el nivel de asistencia del Banco Central”.

En el mercado descontaban que lograrían refinanciar gran parte del vencimiento de esta semana, porque la mayoría estaba en poder de los bancos del grupo A, las 18 entidades financieras públicas y privadas más importantes del país. Es que los \$170.000 millones del TN20 que vence el 21 son utilizados por los bancos para integrar

encajes. En la licitación se ofreció otro título que también puede utilizarse con ese fin.

En lo que resta del mes queda un vencimiento de \$90.580 millones en una Lede (S30NO). Para diciembre, entre amortizaciones e intereses la administración nacional debe pagar \$515.752 millones. La mayor parte de las obligaciones del último mes del año se explican por dos instrumentos: la amortización de una Letra ajustada por CER (XO4D0) por \$188.055 millones el 4 de diciembre; y el pago de capital de \$145.068 millones en una Letra a descuento (S30D0). Los Adelantos a devolver al Banco Central totalizan \$51.950 millones.

De acuerdo con un informe del Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF), este año el 80% del déficit fiscal será financiado con emisión monetaria. “El Gobierno nacional espera cerrar el año 2020 con un déficit primario de 8,3% del PBI y con un déficit fiscal de 10,3% del PBI”, repasó el economista Nadin Argañaraz en el informe, al tiempo que remarcó que “si se analiza la emisión de pesos primarios, se aprecia que llegaría a 8,3% del PBI (\$2.250.000 millones, compuestos por utilidades por \$1.600.000 millones y adelantos estimados por \$650.000 millones)”.

La sangría de dólares sigue sin tocar fondo y, ayer, volvió a romper otra barrera psicológica: las reservas del Banco Central (BCRA) cayeron por debajo de los u\$s39 mil millones, algo que no ocurría desde el 27 de diciembre de 2016. Durante la jornada las tenencias brutas de la entidad monetaria sufrieron una baja de u\$s130 millones, para terminar la rueda en u\$s38.940 millones. Fuentes de mercado indicaron que el BCRA finalizó el día en una posición neta vendedora por alrededor de u\$s50 millones. La baja del oro y la del yuan hicieron que el empujón fuese mayor, dado que el Central contabiliza posiciones en dichos activos.

Desde aquel 15 de septiembre en que se anunció el endurecimiento del cepo cambiario, las reservas totales cayeron u\$s3.555 millones.

A principios de mes el Banco Central parecía empezar a domar de a poco la cuestión y, de hecho, logró terminar la primera semana de noviembre como comprador. Sin embargo, con el correr de los días se produjo un vuelco y en lo que va del mes llevavendidos unos u\$s120 millones. Cabe señalar que en octubre había alcanzado ventas netas por u\$s651 millones en la primera

BAJARON U\$S130 MILLONES. EL BLUE CEDIÓ A \$163

# BCRA: reservas tocan mínimo en cuatro años

Las tenencias brutas de la entidad perforaron los u\$s39 mil millones por primera vez desde 2016. Vendió unos u\$s50 millones ayer.

quincena y por u\$s440 millones en la segunda. En septiembre, la posición vendedora neta alcanzó los u\$s1.618 millones. En conclusión, se desacelera el ritmo de ventas, pero la hemorragia no se detiene.

Según estimaciones del broker Invertir en Bolsa, las reservas netas del Banco Central se encontraban en u\$s5.172 millones al 7 de noviembre. Pero las netas líquidas (es decir, sin contar el oro y los Derechos Especiales de Giro del FMI) daban un negativo de u\$s336 millones. Para otros agentes de mercado, el rojo es aún más profundo.

En cuanto a las plazas cambiarias, no hubo grandes variaciones respecto del miércoles, pero el contado con liquidación (CCL)



encadenó su quinta suba consecutiva. Tuvo un incremento \$0,77 y concluyó el día en \$149,87. Durante casi todo el día cotizó por encima de los \$150, pero el precio se desinfló sobre el final, posiblemente por alguna intervención oficial, como

suele ocurrir en los cierres. Algo similar ocurrió con el MEP, que avanzó \$0,58 y se colocó en 146,53.

Los dólares bursátiles aún se encuentran lejos de los valores que supieron alcanzar el 22 de octubre (el CCL en aquella oportunidad había superado los \$181), pero aún así continúan su marcha ascendente. “El mercado está esperando confirmación de que las señales positivas que se dieron en la primera mitad del mes de noviembre van a continuar de acá a fin de año”, consideró al respecto el economista de Empiría Juan Ignacio Paolicchi. Y agregó: “Después de haber hecho anuncios que cayeron bien (que no iba a haber más Adelantos Transitorios del BCRA al Tesoro, la re-

ducción del parking, la emisión del bono dólar linked y que el déficit iba a ser menor) volvieron las señales contradictorias: el impuesto a la riqueza, la nueva fórmula de movilidad jubilatoria que va en contra de lo que quería el FMI, declaraciones ambiguas, la carta de los senadores, entre otras cuestiones”.

Por otra parte, Paolicchi consideró que “como el MEP y el CCL no subieron significativamente, el Gobierno no se vio obligado a intervenir de forma tan contundente, como cuando la brecha había escalado alto”.

En cuanto al dólar informal, hubo un pequeño retroceso: el blue cayó \$1 y cerró el día en \$163. La divisa que se compra y vende en cuevas estuvo volátil en los últimos días pero, para tranquilidad del Gobierno, está muy lejos del máximo de \$195 al que llegó el 23 de octubre.

En tanto, el dólar mayorista continuó con su incremento homeopático. En esta oportunidad subió 13 centavos y cerró en \$80,28. De esta forma, la brecha entre la divisa que administra el Banco Central y el dólar blue alcanza el 103%, mientras que el gap entre el mayorista y el CCL llega al 86%.

Juan Pablo Álvarez

## Economía

El índice de precios mayoristas (IPIM) que releva mensualmente el Indec y tiene por objeto medir la evolución promedio de los precios de los productos de orígenes nacional e importado ofrecidos en el mercado interno, registró un aumento de 4,7 por ciento en octubre de 2020 respecto del mes anterior y un 36 por ciento interanual. La variación de precios acumula un aumento de 24,5 por ciento en lo que va del año.

El incremento mensual es la cifra más alta del año y se explica principalmente por la suba de los productos importados de 5,6 por ciento promedio, aunque los productos nacionales contribuyeron con un aumento de 4,6 por ciento. Los precios mayoristas son importantes porque sirven de termómetro para medir de la inflación minorista del Índice de Precios al Consumidor (IPC). En septiembre, este indicador había registrado un aumento de 3,7 por ciento con respecto al mes anterior. Sin embargo, el director del Indec, Marco Lavagna, admitió que el problema de la inflación es “preocupante”, pero aclaró que eso no significa que esté fuera de control.

La tendencia a la suba puede ser explicada principalmente por dos factores: por un lado la tensión, aunque mitigada, que deriva en movimientos del tipo de cambio y, por otra, producto de una dinamización de la actividad en distintos rubros gracias a la apertura económica que se da en paralelo a los mejores resultados en términos sanitarios.

A nivel desagregado, los productos primarios subieron 7 por ciento promedio, traccionado principalmente por los productos agropecuarios que mostraron un alza mensual de 8,6 por ciento. Los productos manufacturados arrojaron una suba de 4,5 por ciento promedio, entre los que se sobresalen el sub rubro papel y productos de papel, con un aumento de 10 por ciento

Los precios de las empresas subieron 4,7% en octubre

# Los mayoristas alcanzaron un pico

La fuerte suba se da después de un alza del 3,7% en septiembre. Para el Indec es una tendencia “preocupante”, pero no fuera de control.

durante octubre; y madera y productos de madera con aumento del 9,4 por ciento. El precio mayorista del tabaco registró una baja de 0,2 por ciento.

Un dato relevante por su posible impacto en la cadena productiva de gran cantidad de sectores es el de la caída del precio mayorista de la energía eléctrica, de 0,1 por ciento en el mes.

Además del IPIM, que contabiliza el impuesto al valor agregado, los impuestos internos y los impuestos a los combustibles netos de los subsidios explícitos, el organismo calcula el índice de precios internos básicos al por mayor (IPIB) que tiene igual cobertura que el IPIM, pero sin el efecto impositivo. Este indicador mostró un aumento de 5,5 por ciento en el mismo período. En este caso, la variación se explica por la suba de 5,5 por ciento en los “Productos nacionales” y de 5,6 por ciento en los “Productos importados”.

Asimismo, el nivel general del índice de precios básicos del productor (IPP), que mide la variación promedio de los precios percibidos por el productor local por lo que se excluyen los bienes importados, registró un aumento de 6 por ciento en el período, como consecuencia de la suba de 8,5 por ciento en los “Productos primarios” y de 5 por ciento en los “Productos manufacturados y energía eléctrica”.



El alza de los importados contribuyó al aumento más que los nacionales.

“Los precios de la carne vienen subiendo todas las semanas desde hace un mes”, contó a este diario Alberto Williams, presidente de la asociación de carniceros. Y habrá más subas de cara a las fiestas de fin de año, que podrían ascender hasta el 30 por ciento. Las alzas serán escalonadas, y se espera que un corte que hoy está 400 pesos el kilo para febrero se ubique en 550 pesos, una suba del 38 por ciento. Los motivos se deben al alza de costos y a la mayor demanda internacional, según fuentes del sector.

“Desde el 14 de octubre, los proveedores cada semana te suman 5 pesos de aumento, por lo que la carne subió 20 pesos en un mes”, detalló Williams. En el último año, el asado aumentó 56,9 por ciento y la carne picada 62,1 por ciento, según datos de octubre de 2020 contra el mismo mes del año anterior, según el Indec.

Sobre las ventas, reveló: “Cada vez se vende menos, es terrorífico”, aseguró Williams. Por tercer año consecutivo, en 2020 cayó el consumo de carne bovina. Se ubica en 50,2 kilos per cápita. En 2017, eran 58,1 kilos per cápita. El récord había sido en 2013, con 63,4 kilos per habitante.

“El motivo principal de los aumentos que se vienen va a ser la falta de hacienda de acá en adelante”, explicó a este diario Miguel Schiariti, presidente de la Cámara de Industria y Comercio de Carnes (Cicra). La tensión en la cadena cárnica se observa en los feedlots, que es la etapa del engorde de ganado, último proceso de la producción primaria. “Tuvieron aumentos de la materia prima en

“Desde mediados de octubre, los aumentos son semanales”, denuncian los carniceros

## Anticipan que habrá más subas en la carne

Elevación del costo del maíz para los feedlots, falta de hacienda y especulación con el dólar son los argumentos para el salto de los precios en mostrador.



La asociación de carniceros estima que los precios aumentarán otro 38% hasta febrero.

un 50 por ciento, por las subas en el maíz y el dólar, por lo que puso al engorde a corral en una situación de pérdida”, detalló Schiariti.

En la última semana observó aumentos en Liniers y anticipó que seguirán las subas: “Esta semana ya hubo aumentos de 10

la baja en la oferta y una demanda que se sostiene. Pero además, explicó que está presionando en los precios el comercio internacional. “La demanda de exportación se está metiendo en el consumo local y presiona los precios, porque el peso contra el dólar no puede competir”,

como el maíz, un commodity que en marzo costaba 125 dólares y hace 15 días pisó los 205 dólares en el mercado de Rosario, mientras que en ese plazo, el dólar en Argentina subió casi 20 pesos”, indicó Eiras.

Además, Eiras agregó que también hubo aumentos en el producto de base, que es la vaca que le compran a los criadores. “Acá jugó la macroeconomía local: por las restricciones cambiarias aparecieron muchos operadores del sector agropecuario, que encontraron en los temeros un reservorio de valor del peso. El temero aumentó 50 por ciento en 6 meses, por esta sobreabundancia de jugadores no habituales”, señaló.

Pese a los aumentos de costos, Eiras aseguró que no fueron trasladados a los precios. “Estamos trabajando a quebranto, vendemos a 115 pesos y producir un kilo cuesta 125 pesos”, aseguró. Por este motivo, indicó que fueron bajando la producción. “Hasta junio estaba al ciento por ciento de mi capacidad, hoy estoy en 46 por ciento y en diciembre estaré en 38 por ciento. Con cada camión que se va, tengo una pérdida de 300 mil pesos”, detalló. Así, de no poder trasladar los costos, anticipó el peor escenario: “Hasta que no hay escasez no hay reacción de los precios”, detalló.

“Necesitamos una recomposición para el sector, las subas van a ser graduales para volver al valor de la producción, porque lo brusco no sirve, y menos en un país con 50 por ciento de pobreza. No debería haber aumentos en los precios del mostrador de más de 120 pesos para febrero”, anticipó.

En el último año, el asado aumentó 56,9 por ciento y la carne picada, 62,1 por ciento, según datos del Indec al mes de octubre.

pesos en el kilo vivo de Liniers, que eso se traslada entre 10 y 15 pesos a la media res que compra el carnicero. Y se supone que la hacienda va a aumentar un 10 por ciento más”.

Para Leonardo Rafael, titular de la cámara de matarifes y abastecedores (Camya), la carne podría subir hasta 30 por ciento de cara a fin de año, por

explicó.

En diálogo con este diario, Juan Eiras, presidente de la Cámara Argentina de Feedlot, detalló las causas que explican por qué realizarán subas escalonadas durante los próximos tres meses. Por un lado, por el aumento de los costos. “Los insumos para engordar el ganado son alimento balanceado a base de granos,

Las jubilaciones mínimas y las asignaciones familiares no perderán poder adquisitivo este año. Se trata del 87 por ciento de los beneficiarios del sistema de seguridad social, que en 2020 habrán tenido un aumento del 35,3 por ciento de sus haberes, similar a la inflación proyectada para diciembre por consultoras privadas (Rem-Bera). Sin embargo, tampoco podrán recuperar el 19 por ciento de poder de compra que perdieron en los últimos dos años con la movilidad que tuvo el gobierno de Cambiemos.

Esa fórmula fue suspendida en diciembre del año pasado por la ley de solidaridad social, por lo que se mantuvieron los aumentos trimestrales, pero asignados por decreto. De haberse mantenido la movilidad, todo el universo de las jubilaciones hubiera aumentado 42 por ciento. Con las subas discrecionales, los haberes mínimos subieron 35,3 por ciento, y los máximos, 24,3 por ciento.

Sin embargo, las jubilaciones mínimas recibieron tres bonos que suman 13 mil pesos. Con estos bonos, en todo un año recibieron casi 7300 pesos más de lo que hubiesen recibido con la fórmula suspendida, si se compara lo que cobraron en total entre diciembre de 2020 y el mismo mes del año anterior, cuando asumió el gobierno del Frente de Todos y otorgó el primer bono.

El cálculo surge de comparar cómo arrancaron en diciembre de 2019: con una jubilación mínima de 14.068 pesos. Con la fórmula del gobierno anterior, que fue suspendida, hubieran tenido aumentos en marzo de 11,6 por ciento, en junio de 10,9 por ciento, en septiembre de 9,9 por ciento, y en diciembre de 4,5 por ciento. En conjunto con el aguinaldo de diciembre y junio, hubieran tenido ingresos de 244.603 pesos entre diciembre 2019 y 2020.

La jubilación mínima pierde, sin embargo, en el haber final del año, ya que de haberse aplicado la movilidad de 2017 hubieran tenido un aumento acumulado de 42% en el año, terminando en diciembre con un haber de 19.995 pesos (contra 19.035 que resulta del aumento del 5% informado esta semana).

Lo que ocurrió es que la misma jubilación mínima de diciembre de 2019, por la suspensión de la ley de movilidad, tuvo aumentos por decreto. Fueron de 13 por ciento en marzo, de 6,12 por ciento en junio, de 7,5 por ciento en septiembre y de 5 por ciento en diciembre. En conjunto con el aguinaldo, y con el bono de diciembre y de enero (de 5000 pesos cada uno) y de 3000 pesos en abril, tuvieron ingresos por 251.874 pesos. Una diferencia de 7271 pesos. De todos modos, en la actualidad, la jubilación mínima pasará a ser de 19.035 pesos, y la canasta básica de un jubilado es de 49.600 pesos, según la

Los bonos superaron la diferencia con la movilidad suspendida para los que cobran la mínima

## Jubilados que cobraron más, aun en la emergencia

Incluyendo los tres bonos de suma fija cobrados en el año, los jubilados con haber mínimo recibieron mayores ingresos que los que hubieran resultado de la movilidad de Cambiemos.



La suba de haber mínimo equipara la inflación. Los ingresos anuales superan a los de la movilidad macrista.

Defensoría de la Tercera Edad.

De esta manera, las jubilaciones mínimas, que representan el 65 por ciento del total de los beneficiarios, en 2020 le habrán ganado a la inflación y además, a lo que hubieran cobrado con la fórmula del macrismo. Por el contrario, las jubilaciones superiores a los 20.200 pesos y hasta las máximas de 128 mil pesos, habrían cobrado más con la movilidad de Cambiemos. La pérdida es mayor a medida que la jubilación es mayor.

La explicación del Gobierno es que, con la suspensión de la movilidad y los aumentos por decreto, se decidió beneficiar a los de la mínima, en línea con el discurso de Alberto Fernández de campaña de "empezar por los últimos". Además, la directora de Anses, Fernanda Raverta, destacó durante el anuncio del aumento de diciembre que se "preservó a los jubilados"

pese al derrumbe económico que ocurrió en todo el mundo debido a la pandemia. Y agregó que se benefició a los jubilados con medidas como los 170 medicamentos gratuitos, la suspensión transitoria del cobro de los créditos Anses (y la condonación de los intereses) y el congelamiento de las tarifas.

El congelamiento de la movilidad y los aumentos por decreto significaron un ahorro fiscal del 0,5 por ciento del PBI, según cálculos del economista Julián Folgar, profesor de finanzas públicas de la UBA. Si bien considera que es "relativamente poco", la clave es que el ahorro es "permanente", debido a que la nueva ley de movilidad aplicará sobre valores más bajos.

Después del 5 por ciento de diciembre, el próximo aumento será en marzo, ya con una nueva fórmula que votará las próximas semanas el Congreso. Desde el Gobierno plantean que, de haberse mantenido la ley del macrismo, los jubilados a lo sumo le empatarían a la inflación, pero nunca mejorarían su haber en términos reales, como ocurrió con la ley de movilidad de 2008, que significó que entre 2009 y 2017, los jubilados tuvieron una mejora en sus ingresos del 26 por ciento en términos reales. La fórmula actualizaba por salarios y recaudación, en años donde ambas variables le ganaron en la mayoría de las veces a la inflación.

De hecho, el FMI en su informe de noviembre de 2016, en un apartado con "reformas propuestas", sugería cambiar la fórmula de actualización de los haberes, para "corregir los desequilibrios" del sistema previsual. El documento decía que indexar los beneficios por inflación llevaría a los jubilados a preservar el valor real de su beneficio, y reduciría el aumento del gasto en pensiones limitándolo al 20 por ciento del PBI. Un año más tarde, en diciembre de 2017, esa fue la fórmula que llevó el macrismo al Congreso.

La misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) que está en el país para negociar un nuevo programa financiero concluirá este viernes su agenda de trabajo y retornará a Washington, según confiaron a **Página 12** fuentes del organismo. Antes de partir habrá una última reunión vía Zoom y luego un comunicado de evaluación de las negociaciones que mantuvieron con el gobierno nacional por los 44 mil millones de dólares.

Finalmente y más allá de especulaciones sobre extensión de la visita, la comitiva liderada por Julie Kozak, directora adjunta del departamento para el hemisferio occidental del FMI; y Luis Cubeddu, jefe de la misión del Fondo para Argentina; regresará a la capital estadounidense, donde está la sede del organismo, cumpliendo las dos semanas pautadas.

Sobre la cuestión de la negociación y su vinculación con la situación económica habló el presidente Alberto Fernández. “La inestabilidad cambiaria va a

“La inestabilidad cambiaria va a terminar cuando presentemos nuestro plan trianual, que es lo que estamos discutiendo con el FMI”, dijo el Presidente.

terminar cuando presentemos nuestro plan trianual, que es lo que estamos discutiendo con el FMI”, expresó el mandatario en diálogo con Futurock. Y volvió a aclarar que no hay ajuste, excepto para los acreedores.

“Para los que hablan de ajuste, les recomiendo que lean el Presupuesto. Lo único que baja son los intereses a pagar a los acreedores, mientras lo que se incrementa es la inversión en infraestructura, salud, educación, ciencia y tecnología e inversión social”, indicó. Y agregó que es “un obsesivo del equilibrio fiscal. Porque el déficit siempre es malo”.

A fines de la semana pasada, la lógica de reuniones presenciales se quebró cuando Cubeddu dio positivo de covid en un testeo realizado en el país. Eso obligó a aislar a la misión y a todos los contactos estrechos, desde funcionarios hasta empresarios con los que charlaron. De allí en más, las negociaciones con los equipos del ministro de Economía, Martín Guzmán, siguieron vía virtual por Zoom. Incluso con posterioridad al último testeo de Cubeddu, que finalmente dio negativo.

Esta semana, los integrantes del FMI mantuvieron encuentros vir-

Termina la misión del organismo en el país

## El Fondo se vuelve a Washington

Darán a conocer un comunicado sobre las negociaciones.

El presidente Fernández confirmó charlas sobre el plan trianual.



Cubeddu, Alleyne y Kozack, en el hotel porteño que los hospedó.

tuales con funcionarios del ministerio de Economía y del Banco Central, entre otros. Y charlaron detalles del pedido oficial de un plan de Facilidades Extendidas, tal lo comunicado por el propio Guzmán. Fuentes de la negociación dijeron a este diario que, en general, el contenido del comunicado será producto de las charlas de consenso. Y descartaron a la vez que pueda haber otra misión este año.

¿Qué es lo que espera el Gobierno y qué plazos maneja? Siguen con la expectativa de que hacia fin de año haya un preacuerdo, y una formalización del mismo en los meses de verano. Las mismas fuentes aclararon que se sigue dialogando para la refinanciación de la deuda bajo la premisa de que no haya pedidos de más ajuste vía políticas o leyes concretas.

Esta idea es la que el propio Guzmán compartió con los enviados del organismo que comanda Kristalina Georgieva, y que también resaltó el titular de la Cámara de Diputados, Sergio Massa, en su encuentro con la misión. Que el FMI no puede exigirle requisitos al gobierno que quiere cumplir con el pago de una deuda inédita, si tampoco se le exigió condiciones al gobierno que tomó esa deuda. La referencia es al gobierno de Mauricio Macri, que por cuestiones geopolíticas consiguió un crédito de 57 mil millones de dólares sin aprobación del staff, algo que nunca ocurrió en la historia del Fondo Monetario.

## Alimentación llegó al 32% en su acuerdo paritario 2020 y vuelve a negociar en marzo

El pacto complementa lo sellado en septiembre

Luis Autalán  
lautalan@baenegocios.com  
@LuisAutalan

El Sindicato de Trabajadores de la Alimentación, que lidera Rodolfo Daer, completó su acuerdo paritario del año con un 25,5% y tramos definidos entre octubre y febrero. Dicha mesa de negociación se retomará con los sectores patronales en marzo de 2021.

Según el detalle rubricado en actas, la mejora se aplicará con un 9% para octubre, un 7% para diciembre, un 6% para enero y un 3,5% para febrero.

Desde esa organización señalaron que, sumado el 6,5% firmado en septiembre, la paritaria del sector llegó al 32%. Además, en las empresas más relevantes de ese sector industrial, las comisiones internas junto al sindicato lograron suscribir bonos que sumaron a la recomposición salarial.

Es el caso de Unilever, donde en julio se firmó un adicional de

\$30.000; mientras que en Mondelez el bono fue de \$10.000. Para el capítulo de los acuerdos salariales bajo pandemia, extendidos en discusión y firmas hasta el corriente, resta completar las discusiones de la UTA interior (ver nota aparte),

### La pulseada de los Aceiteros sumó una nueva postergación hasta el próximo martes

Aceiteros, así como también los estatales y metalúrgicos, que volverán a negociar en diciembre.

Con el acuerdo alcanzado, Alimentación dejó sin efecto una serie de medidas de fuerza que iban a desarrollar por estas horas para exigir que se concretara el aumento de sueldos por convenio.

Durante las últimas semanas, Rodolfo Daer (hermano de Héctor, uno de los titulares de la CGT), había dejado en claro una visión crítica sobre la dinámica de la Casa Rosada, no solo por los

recortes en ayuda social que objetó esa central obrera sino también por el disgusto de "enterarse por los diarios o medios" de cuestiones relacionadas con la marcha de gestión gubernamental y de relevancia o impacto sindical en plena emergencia sanitaria.

### Aceiteros

La Federación de Aceiteros que lidera Daniel Yofra (Ftciodaara) tuvo su audiencia presencial en el Ministerio de Trabajo, como anticipó BAE Negocios, en una instancia de "buena voluntad", ya que si bien la conciliación obligatoria en ese conflicto salarial está agotada el sindicato ofreció su disposición al diálogo,



Rodolfo Daer había activado un plan de reclamos

sin activar medidas de fuerza.

Luego de más de cuatro horas de discusión se acordó pasar a un cuarto intermedio hasta el próximo martes. Los Aceiteros consideraron "inaceptable" que la oferta patronal fuera del "cero por ciento" para la revisión del acuerdo firmado a inicios de la pandemia por el 25%. En ese marco, la Federación Aceitera declaró una huelga nacional la semana pasada ante la actitud de las cámaras empresarias

Ciara, Ciavec y Carbio, respecto de la revisión que había fijado para agosto y se demoró semanas.

Las patronales adujeron que la inflación del año "no ameritaba oferta alguna", postura que los Aceiteros rechazaron. Vale recordar que en el cálculo paritario de este sector, el sindicato privilegia la elevación de los salarios mínimos del rubro para ofrecer una mejora que gravite en salvaguarda de los escalafones más bajos.

# Flexibilizan el cepo para las petroleras que inviertan en el Plan Gas

Podrán repatriar utilidades y rentas, y cancelar deudas en divisas

Juan Strasnoy Peyre  
jstrasnoy@baenegocios.com  
@JuanStrasnoy

El Banco Central flexibilizó ayer el acceso al mercado de cambios para las empresas que participen del Plan Gas 2020-2024, el recién lanzado programa que subsidia la producción local de ese hidrocarburo. Así, se levanta parte del cepo para las petroleras que inviertan en ese marco, que podrán repatriar las inversiones y las rentas que generen, y cancelar vencimientos de deuda en divisas, aunque bajo determinadas condiciones.

El Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural 2020-2024 se oficializó este lunes mediante el decreto 892 firmado por Alberto Fernández. La iniciativa establece un precio garantizado por el Estado de USD3,70 por millón de BTU de forma tal que, si la cotización de mercado fijada por subastas resulta inferior, la diferencia se cubre con

subsidios. El plan busca revertir el retroceso de la producción de gas estimado en 12% interanual y evitar la importación en los meses de invierno.

Además de los subsidios, el incentivo oficial para las firmas del sector incluyó un salvoconducto para que puedan atravesar el cepo cambiario y sacar del país las divisas que ingresen para inversiones a partir del 16 de no-

## El acceso al mercado de cambios estará disponible tras dos años de haber invertido

viembre. La flexibilización era un reclamo de los empresarios petroleros. Este mismo jueves Marcos Bulgheroni, ejecutivo de PAE, lo reclamó en un evento del Council of Americas.

El decreto delegó en el BCRA la definición de las condiciones para que puedan acceder al mercado oficial las empresas que participan del plan, que final-



Pesce y el Directorio del BCRA definieron las condiciones de la liberalización del MULC

mente las aprobó en su reunión de directorio.

Según lo dispuesto, podrán girar divisas al exterior en concepto de utilidades y dividendos los accionistas no residentes a partir de cumplirse el segundo año de la inversión y cuando correspondan a balances cerrados y auditados.

"Para la cancelación del vencimiento de servicios de capital e intereses de endeudamientos con el exterior, se exigirá que el endeudamiento tenga una vida promedio no inferior a los dos años", señaló la entidad que preside Miguel Pesce.

También se permitirá la repatriación de inversiones directas de no residentes a partir del segundo año hasta el monto de los aportes de inversión liquidados en el mercado de cambios al momento de ingresarlos.

En todos los casos, las entidades financieras deberán contar

con la documentación que permita constatar el carácter genuino de la operación a cursar y que los fondos fueron destinados a financiar proyectos comprendidos en el Plan Gas.

La medida forma parte de la apuesta del Gobierno por con-

## El Gobierno apuesta al sector y prepara una nueva ley de hidrocarburos

vertir a la producción no convencional de Vaca Muerta y a la actividad hidrocarburífera en general en una usina de divisas para el país a través de la exportación. El primer paso es intentar garantizar, con el Plan Gas, el abastecimiento del mercado interno para evitar la salida de dólares por importación.

Además, la Secretaría de Ener-

gía se prepara para enviar al Congreso el preanunciado -y pospuesto por la pandemia- proyecto para una nueva Ley de Hidrocarburos. La intención oficial es incrementar la producción de petróleo con mayor valor agregado.

Las medidas destinadas a asistir a las empresas petroleras también incluyeron la implementación del llamado "barril criollo", un precio interno sostenido de USD45 para el momento en que el desplome mundial de la demanda producto de la coronacrisis llevó la cotización del crudo a su piso histórico cercano a cero.

Por último, el proyecto de aporte extraordinario de las grandes fortunas, que recibió media sanción en Diputados, prevé que un 25% de lo recaudado vaya a programas de exploración, desarrollo y producción de gas natural administrados por las estatales leasa e YPF.

# Empresas apuestan a colocar deuda en pesos ante el cierre del mercado externo

Se preparan para un 2021 sin emisiones en moneda dura

Ignacio Oстера  
ioastera@baenegocios.com  
@ignacioastera

Los planes financieros de las empresas se reacomodan a partir de la nueva realidad del mercado argentino. Menos emisiones de deuda en dólares y más en pesos, la premisa que comienza a predominar entre las compañías con operaciones en el país, según coincidieron inversores en un seminario organizado por la calificadora de riesgo crediticio Moody's.

“Las curvas en moneda local están saneadas y no es fácil acceder a colocaciones en moneda dura”, planteó Paula Bujía, de Quinto Inversiones, que consideró que el segmento corporativo se volcará a las Obligaciones Negociables dólar linked y ajustables por CER.

En la misma línea, el analista de Moody's Pablo Artusso, evaluó que “la moneda funcional” son los bonos en pesos que ajustan por el tipo de cambio, principalmente para las empresas dedicadas al agronegocio. “No vemos riesgo de descalce de monedas”, aseguró.

Sin embargo, el vicepresidente y analista senior de crédito de deuda soberana de Moody's, Gabriel Torres, advirtió por el riesgo de

que exista “un shock inflacionario” que dispararía los costos de las colocaciones regidas por CER, el coeficiente que evoluciona de acuerdo al índice de precios.

En ese marco, un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional serviría para “tranquilizar las aguas”, según Torres y, para los expertos, podría abrirle la puerta a las compañías a volver a colocar deuda en el mercado internacional, aunque al mismo tiempo el sector privado hace sus planes por si esa alternativa permanece cerrada.

“El acuerdo con el FMI es clave para que las empresas puedan proyectar su plan de inversión”, afirmó Artusso. “No vemos grandes planes de inversión, más bien están haciéndose de liquidez”, añadió.

Por su parte, el gerente financiero de YPF, Alejandro Lew, contó que desde la petrolera “tenemos un plan de inversiones agresivo”. “Poder emitir deuda en dólares es aspiracional. Nuestra ventaja es que tenemos ingresos dolarizados. Pero ese mercado puede no abrirse, y estamos haciendo planes alternativos en caso de que no ocurra”, explicó Lew. “El mercado local podría cubrir nuestras necesidades de financiamiento”, puntualizó.



Para Moody's, el acuerdo con el Fondo llegará en 2021

En tanto, el jefe de financiamiento global del banco Santander, Ignacio Lorenzo, destacó la necesidad de que haya un arreglo con el FMI para que se reduzca el riesgo país y, a partir de ahí, se abra el mercado para el sector corporativo.

“Creímos que la reestructuración de los bonos soberanos iba a permitir el acceso del financiamiento a los privados, pero fue muy poco feliz la resolución del Banco Central” que endureció el cepo al sector productivo, abundó Bujía.

Para Torres, las restricciones “parece que se van a endurecer”, dado que “las reservas netas no están lejos de cero”. El vicepresidente de Moody's habló de “un escenario base en el que el acuerdo llegue en algún momento del primer semestre del 2021”, lo que le permitirá al mercado tomar eso como dato y entender al Gobierno”.

“El Gobierno puede estabilizar el dólar en el corto plazo, pero no puede hacerlo en el largo plazo, eso es imposible si no corrige fundamentals de la economía”, señaló.

## Kulfas: acuerdo con el FMI permitirá estabilizar la economía

El ministro invitó a empresarios a invertir en el país. “Hay enormes posibilidades”, afirmó

Martin Duree  
@MartinDuree

En un año de pandemia y desequilibrios económicos que el gobierno intenta corregir, Matías Kulfas, ministro de Desarrollo Productivo, afirmó que la renegociación con el Fondo Monetario Internacional (FMI) podría “redundar en un compromiso de estado” y se mostró “optimista” con el posible acuerdo.

El funcionario nacional también destacó que en los últimos meses “el consumo presenta datos alentadores” y que desde el Gobierno se encuentran “indicadores claros de reactivación”.

La exposición se dio en un ciclo virtual llamado “Argentina: oportunidades para invertir y recuperación económica” que realizaron la America Society y el

Council of the Americas.

También participaron empresarios del sector energético y tecnológico y describieron las oportunidades y desafíos que enfrenta el país.

Kulfas destacó que el Gobierno nacional trabaja en un horizonte de estabilidad y previsibilidad en el marco del Acuerdo Económico y Social, que estableció 10 consensos transversales para la pospandemia.

Sostuvo que se intentan aumentar las exportaciones para “afrontar las necesidades externas y tener las divisas necesarias”.

Kulfas afirmó que en el Gobierno existe un “apoyo activo para quitar las trabas y competir en los mercados del mundo”.

El funcionario destacó diversas políticas que se llevaron adelante como el Plan Gas y las



El funcionario participó del Council of the Americas

oportunidades en Vaca Muerta, la Ley del Conocimiento y fijó especial atención en las oportunidades que generan los recursos naturales en el país y las energías renovables.

“Entendemos la dimensión ambiental no como un costo sino como un mercado de soluciones tecnológicas”, afirmó y llamó a concentrarse en la minería sustentable.

También adelantó que el país tendrá un desarrollo de tecnología en movilidad ecológica “sobre todo en el transporte público”.

En el ciclo también expuso el secretario de Energía, Darío Martínez, que también afirmó que el Gobierno busca “generar las bases sólidas de la recuperación económica” y sostuvo que “claramente se tiene que tener una sostenibilidad económica y fiscal” en consonancia con las últimas medidas dictadas desde el Ministerio de Economía.

“La salida de esta situación pospandemia va a ser importante que la hagamos mancomunadamente con nuestros socios del sector privado” indicó Martínez y señaló que la intención es “volver a generar confianza en la industria con previsibilidad”.

## En la Ciudad se pueden comprar propiedades por hasta USD40.000 menos que hace un año

Núñez es el barrio que encabeza la caída de precios, con un 22,7%

Gustavo Grimaldi  
ggrimaldi@baenegocios.com  
@gusarigri

Las dificultades para conseguir dólares, el casi imposible acceso al crédito más la pandemia conforman un cóctel que atenta contra la compra de propiedades. Y, como una consecuencia lógica, ese parate que ya lleva un par de años repercute en los precios de los inmuebles.

Según un informe del grupo Predial, este mes se registra una baja del 15% en los valores en dólares con respecto a noviembre de 2019 en varias zonas de la Ciudad de Buenos Aires.

Núñez encabeza el ranking, seguido por La Paternal y Palermo. Mientras que el precio en el primero de esos barrios descendió un 22,72%, en Paternal la baja fue del 16,24% y en Palermo alcanzó casi un 15 por ciento.

Trasladado a precios, una unidad de 50 metros cuadrados que el año pasado cotizaba a USD217.700 en Núñez, hoy en día se consigue por



Los proyectos desde el pozo proponen financiación en pesos

USD177.400. En La Paternal, un departamento pasó de USD128.850 a USD110.859, y en Palermo el precio bajó de USD175.900 a USD153.050.

“Estamos hablando de una rebaja muy conveniente para el que dispone de un ahorro en

dólares, que en algunos casos equivale a poder adquirir un ambiente más”, precisó Gabriel Brodsky, director de Predial.

Hay otros barrios en donde cayeron los precios, como Villa Crespo (-13,88%), Flores (-6,5%), Almagro (-5,9%)

y Caballito (-5,75%). En todos esos lugares, las propiedades se ofrecen entre USD7.650 y USD17.000 menos que en 2019.

Los especialistas indican que con una demanda que bajó entre el 20% y el 30% desde el inicio del aislamiento, lo que hay que tener en cuenta es que en la actualidad la reactivación viene por el lado de las obras en construcción, por su atractiva financiación en cuotas y en pesos.

En el caso de Predial tienen un menú de 40 edificios, en donde ofrecen desde monoambientes hasta cuatro ha-

bién una caída interanual en el precio del metro cuadrado, en los últimos meses muestra un leve crecimiento. “Esto permite anticipar una estabilización de los precios en el piso actual. La zona sur del Gran Buenos Aires es la más barata para comprar una casa, con un valor promedio de USD790 por metro cuadrado. Al mismo tiempo, se detectó una gran oportunidad para adquirir casas en Pilar, ya que los precios bajaron un 25% interanual en dólares”, indica un informe conjunto de Mercado Libre y la Universidad de San Andrés.

De todas formas, aunque los precios siguen bajando, la capital argentina se mantiene entre las ciudades que tienen el metro cuadrado más caro de la región, con un promedio de USD2.847, solo superada por Santiago de Chile y Montevideo, según datos del Relevamiento Inmobiliario de América Latina (RIAL) realizado por el Centro de Investigación en Finanzas (CIF) de la Universidad Torcuato Di Tella y la plataforma Zonaprop.

**La zona sur del GBA es la más barata para comprar una casa, con un valor de USD790 el metro cuadrado**

bitaciones. En este caso, se puede ingresar con un anticipo de USD25.000 y el resto en 136 cuotas desde \$80.000.

### Casas

Con respecto al segmento de las casas, si bien presenta tam-